

La verdad en sus manos

**Hoy, Buen Provecho**  
GASTRONOMÍA CATRACHA

**¡Chanchita  
horneada!**



**Champions**

El Real Madrid  
triunfa por la  
mínima, pero se  
lleva un susto  
PÁG. 44

**Hogar**

¿Cambia de  
domicilio? Lo  
que usted debe  
tomar en cuenta  
PÁG. 28



**Videojuegos**

El rey de los  
juegos, Mortal  
Kombat 1, está  
de regreso  
PÁG. 20

www.elheraldo.hn  
instagram/diarioelheraldo

## Honduras también en la ruta del tráfico de hachís

**Criminalidad.** Los que luchan contra el narcotráfico enfrentan un problema: poco saben de esta droga, su textura y forma en que puede ser movilizada en el país. **Ya se ha hecho un pequeño decomiso y Honduras junto a Argentina y México figuran como las plataformas para esta droga** que es extraída de la marihuana, es adictiva y dañina al sistema físico y mental. Páginas 2 y 3

### MUEREN DOS EMPLEADOS DE LA TOLVA EN ACCIDENTE

Cristhian Hernández y Oneyda Merlo se conducían en una motocicleta en las inmediaciones del centro penitenciario cuando fueron arrollados por un autobús. Pág. 38



FOTO: ESTALIN IRÍAS

### El BCH ha sido incapaz de atender demanda de divisas

**Crisis** Con el cambio de reglas, el Banco Central apenas ha logrado cubrir el 40 por ciento de la demanda de divisas PÁG. 10



**País**  
Presidenta habla de boicot y defiende a Cuba, Venezuela y Nicaragua PÁG. 7



**Sucesos**  
Un padre y sus tres hijos caen con dos sacos de marihuana PÁG. 38

### Piden reubicar a los afectados por las altas marejadas en Cedeño

PÁG. 6



**País**  
Fabricio Sandoval y Bartolo Fuentes, de Libre, querrellados ante la CSJ PÁG. 6

**País**  
No atendieron alarma que avisó de falla y se perdieron vacunas en SPS PÁG. 5

**Sucesos**  
Sacan de su tumba cadáver y le meten fuego en Lapaera PÁG. 40



**DECOMISO**  
Agentes de la ATIC decomisaron en febrero de 2023 un poco más de 300 envoltorios de hachís en una embarcación.

**Desconocimiento** Las autoridades hondureñas desconocen la textura de ese tipo de drogas y es posible que pase desapercibida. Cada kilo cuesta más de 50,000 lempiras

## Honduras en la ruta del tráfico de hachís

### TEGUCIGALPA

El hachís, una droga derivada de un riguroso procesamiento de la marihuana, se está volviendo tendencia en el mundo, incluso en Honduras, y su comercialización es un gran negocio para las organizaciones de narcotráfico.

La resina de cannabis o hachís se obtiene de las flores, las hojas o los tallos de la planta de cannabis y, al igual que la marihuana, el ingrediente activo del hachís es el tetrahidrocannabinol (THC).

En algunos casos suele contener entre 2 y 10 por ciento de THC, pero los productos de mayor concentración contienen entre 20 y 30 por ciento en el caso del hachís o resina de cannabis.

Mientras se reporta un margen del 60 al 90 por ciento en extractos muy procesados, como el "aceite de THC" o el "wax".

Un informe del Centro de Investigación y Análisis contra

el Narcotráfico Marino de la armada de Colombia, denominado caso de narcotráfico marítimo ECN-2023, advierte que Honduras es un país utilizado como plataforma para el tráfico ilegal de estupefacientes hacia Norteamérica, tal y como se demostró con el hachís.

La muestra para el estudio de reciente publicación es la incautación de 32.2 kilogramos de hachís en las costas hondureñas registradas a inicios del 2023.

Una nota periodística del Ministerio Público (MP) de Honduras confirmó que el sábado 25 de febrero la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) incautó 324 envoltorios de hachís en un barco que navegaba por el Caribe.

El informe establece que la embarcación navegaba por las aguas del departamento de Gracias a Dios, específicamente en el Cabo Camarón.

Agentes contra el crimen organizado de la ATIC y peri-

### OPINIONES



**CARLOS ZAVALA**  
Vocero de las FF AA

**"El hachís es la misma marihuana, solo que más procesada, pero en los últimos cuatro años no han realizado decomisos de ese tipo de drogas (...)** el hachís es como piedra".

tos químicos toxicológicos de Medicina Forense hicieron los respectivos análisis a la droga, los que resultaron positivo, al detectar 130 gramos de marihuana y 32,249.3 gramos de resina color café, denominada hachís o cannabinoides, establece el informe.



**MIGUEL MARTÍNEZ M.**  
Portavoz de Seguridad

**"Si el hachís estaría pasando por Honduras, no solo sería por este país, sino que por toda la región de Centroamérica. ¿Cómo toda la droga solo va a pasar por Honduras?"**

Toda esa cantidad fue encontrada en envoltorios de plástico transparente conteniendo 148 paquetes con logo color amarillo y en su interior contenían una sustancia color café con supuesta droga y otros 176 sobres similares con la misma sustancia.

El análisis de la Armada

colombiana indica que se puede apreciar que el papel de Honduras en el mercado transnacional de los derivados del cannabis está en un proceso de cambio hacia sustancias nuevas como el estupefaciente incautado.

El país centroamericano, debido a su posición geoestratégica en la región, se constituye como una zona de tránsito hacia Norteamérica, además de la dinámica de consumo local, ya sea en el microtráfico, como en la producción de los mismos.

### Control

Citando al sitio especializado en crimen organizado InSightCrime, el informe detalla que Honduras ha sido catalogado por organismos internacionales como uno de los puntos de mayor interés para el narcotráfico entre Sudamérica y México.

Además, con el paso del tiempo ha ido evolucionando de ser un país de tránsito a uno en que los grupos criminales han desarrollado la capacidad de producir y distribuir estupefacientes en todo el territorio.

Los principales grupos narcotraficantes de Honduras, como Los Cachiros y Los Valle, han sido en su mayor parte desmantelados gracias al arresto y la extradición de sus cabecillas, pero hay parte de estos clanes que continúan activos.

Señala que la Mara Salvatrucha (MS-13) y la pandilla 18 controlan ilegalmente los centros urbanos de las dos principa-



(1) Debido a su textura, expertos creen que la droga pasa desapercibida. (2) Agentes antinarcóticos de Colombia han detectado que las organizaciones trafican hachís a través de Honduras. (3) Cada kilo de hachís puede llegar a venderse en 50,000 lempiras. (4) Las organizaciones criminales están utilizando embarcaciones tipo velero para hacer el tráfico de la droga. (5) Honduras ahora se ubica entre los países de tránsito y productor de drogas. (6) Los expertos explican que esta droga es todavía más procesada.

les ciudades del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula, así como de los pueblos rurales cercanos a la frontera con El Salvador.

El análisis indica que es probable que el aumento en la producción de marihuana esté siendo impulsado por la demanda en el consumo en Honduras, un mercado cada vez más dominado por la organización callejera MS-13.

Afirma la investigación que se ha cultivado marihuana durante mucho tiempo, pero en los últimos años se ha presentado un auge en los cultivos, el cannabis se estaba procesando en regiones montañosas, para luego ser transportado a las ciudades, donde se empaquetaba y se mezcla con otras drogas, entre ellas CHC; la potente marihuana se vendía en la calle como "krippy kush", "cripy" o "krispy".

Por ejemplo, en los informes anuales de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) indican que en 2022 se decomisaron 26,649 libras de marihuana y se destruyeron 672,472 plantas de esta droga.

Mientras que en 2021 los decomisos fueron mayores, con 33,746 libras de marihuana y 156,629 plantas destruidas en diferentes zonas del país.

Para los expertos de la armada colombiana, si bien el hachís parece ser una de las drogas sin-

## La Mara Salvatrucha

estaría detrás del control y la distribución de esta droga en los núcleos urbanos, según informes.

téticas más populares en Honduras, no cuenta con zonas de producción cercanas ni con enormes mercados regionales.

Pero es de tomar en cuenta que las incautaciones y el tráfico ilícito de este estupefaciente en los últimos años demuestra que esa ruta existe, que hay mercado en el continente y que cada vez y con mayor frecuencia el hachís se convierte en un estupefaciente recurrente.

### Desconocimiento

Debido a que está tomando auge en los últimos años, es posible que la falta de conocimiento sobre la forma, el color, la composición y su origen sea difícil de ser detectada.

Eso ha provocado muy probablemente que las incautaciones anteriores hayan sido bajas o nulas, permitiendo el tráfico ilícito del estupefaciente en mayores cantidades de las registradas.

El coronel de infantería, Carlos Zavala, vocero de las Fuerzas Armadas (FF AA), informó a EL HERALDO Plus que en las

## Países por donde se ha detectado el paso de hachís en América



operaciones realizadas en contra del narcotráfico no han encontrado hachís.

Refirió que el hachís es la misma marihuana, solo que más procesada, pero en los últimos cuatro años no han realizado decomisos de ese tipo de drogas, ya que "el hachís es como piedra", declaró en comunicación telefónica.

Tampoco existen registros

se debe hacer un análisis.

No obstante, refirió que si el hachís estaría pasando por Honduras, no solo sería por este país, sino que por toda la región centroamericana. "¿Cómo toda la droga solo va a pasar por Honduras?", cuestionó.

Madrid expresó que ese tipo de droga no es muy común en Honduras y que hasta ahora escucha que hay producción o circulación en el país.

Según el estudio colombiano, existen diferentes Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) con capacidad de controlar el tráfico ilícito de estupefacientes en la región. En el caso de Honduras, la mara MS-13 es la que tiene el mayor control de este tráfico en el territorio hondureño, que la convierte en la de más poder local.

Jorge Galindo, vocero de la ATIC, informó a EL HERALDO Plus que hasta el momento solo tienen registro de un decomiso de hachís y por ello es procesado el capitán de la embarcación que lo transportaba.

Precisó que generalmente ese tipo de droga viene de Jamaica y es distribuida a los diferentes países del continente americano a un precio de 2,150 dólares por kilo, es decir, unos 50,000 lempiras, mucho más cara que la marihuana. En el decomiso que se realizó en el mar Caribe de Honduras, el costo de la droga superaba los 1.6 millones de lempiras, estableció la ATIC ●●

**Obras** El ministro de Defensa, José Zelaya, dijo a EL HERALDO que la granja penal se hará con fondos propios y en la isla se instalarán paneles solares y planta de desalinización. Finanzas aún no sabe cuánto se gastará

FOTO: EL HERALDO

La cárcel en Islas del Cisne recibirá a los más de 2,000 reos de más alta peligrosidad en el país, así lo confirmó el ministro de Defensa. La isla ha sido un terreno cuidado por ambientalistas y se ha generado preocupación por las obras que se realizarán allí.



OPINIÓN



**JOSÉ ZELAYA**  
Ministro de Defensa

“Ya tenemos detectado donde se hará la construcción de la cárcel, una cárcel donde se trasladará a reos de alto impacto que han amedrentado al país desde las cárceles actuales”.

remos los pasos de la Ley de Contratación del Estado”.

En relación al costo y las obras que implicará edificar la cárcel, Zelaya afirmó que la isla deberá tener una planta de desalinización de agua y paneles solares para generar energía.

“El costo va a depender de las necesidades que presente el Instituto Nacional Penitenciario y lo que tenemos claro es que será para 2,000 privados de libertad siendo una granja penal de máxima seguridad que debe incluir lo que tiene que ver con la desalinización de agua, paneles solares, transporte de los presos... Es un proyecto que lleva varias aristas y los ingenieros del Estado Mayor Conjunto están trabajando”, señaló

El alto funcionario estatal aseveró que la construcción de la prisión se realizará “con fondos propios”.

Este rotativo le trasladó al viceministro de Finanzas, Roberto Carlos Ramírez, si existen tales fondos, puntualizando que “todo esto nace de una evaluación previa, todo proyecto debe tener un estudio de factibilidad desde Sefin primero analizamos cuánto se necesita, evaluamos si es factible o no el proyecto y de ahí asignar los recursos”.

La idea de construir una cárcel en las Islas del Cisne surgió desde el Poder Ejecutivo, luego de la brutal matanza de 46 mujeres en junio en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) en Támara ●●

**Julio Cruz**  
El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

# Estancada la licitación para la cárcel en Islas del Cisne

— TEGUCIGALPA

El proceso de licitación pública para la construcción de una cárcel de máxima seguridad en las Islas del Cisne, en el Caribe hondureño, está estancado.

A inicios de julio fue el propio ministro de Defensa, José Zelaya, que afirmó que a finales de agosto se lanzaría la convocatoria a licitación para la edificación de la cárcel, que él mismo la calificó de máxima seguridad para cabecillas de maras, pandillas y crimen organizado.

El atraso a la licitación se da porque se continúan haciendo los estudios e, incluso, no hay un presupuesto aproximado de cuánto se erogará en la construcción, afirmó a EL HERALDO el ministro de Defensa.

“El equipo de Fuerzas Armadas sigue revisando todos los procedimientos en cuanto a licencias ambientales, mitigar los impactos ambientales a tra-

vés de Mi Ambiente y el ICF”.

Agregó que se respetarán todos “los procedimientos a seguir con ONCAE y de igual manera respetar todos los procedimientos que se deben seguir con las cámaras de ingeniería actuales y saber si alguna empresa hondureña tiene la experiencia de poder construir”.

La licitación contará con ofertantes internacionales, afirmó el funcionario.

“De igual forma, invitar a empresas extranjeras que puedan participar en la licitación”, acotó.

Ante los estudios que se siguen efectuando, Zelaya precisó que la licitación se prevé hacer hasta finales del presente año o quizás hasta en 2024

“Estamos considerando que a finales de este año vamos a lanzar la licitación, recuerde que el PCM habilita a las Fuerzas Armadas a las compras directas y con base a eso segui-

“No me parece correcto la construcción en este lugar”

— TEGUCIGALPA

El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, dijo entender la razón de construir cárceles en Honduras para combatir el hacinamiento, pero lamentó que sea en Islas del Cisne.

Maldonado catalogó a la isla como un lugar “hermoso y paradisiaco” donde, en lugar de una cárcel, más bien se debería construir “un complejo turístico”.

“Entendemos que hay que combatir los hacinamientos en las cárceles porque así, incluso, se respetan los derechos humanos, pero no me parece correcto que en esa hermosa isla esté un lugar

FOTO: EL HERALDO



El titular del Codeh dijo no estar de acuerdo con la edificación.

así como una cárcel”.

El defensor de derechos humano consideró que “hay muchos centros penitenciarios que deben ser transformados y creo que desde ahí también se puede ir solucionando el problema del hacinamiento”.

Maldonado se sumó a otros sectores como los ambientalistas que han mostrado su preocupación por la edificación de una cárcel en la isla ●●

**Negligencia** Empleados del Almacén de Biológicos de la Región Sanitaria de Cortés no atendieron las alarmas que les estuvieron llegando sobre el fallo del sistema de refrigeración que dañó lotes de vacunas

# Alarmas advirtieron del fallo en el sistema de refrigeración de vacunas

— TEGUCIGALPA

El sistema de alarmas, que envía mensajes y correos a los encargados del almacén, advirtió al menos en cuatro ocasiones el fallo del sistema de refrigeración, que congeló vacunas en San Pedro Sula; sin embargo, los técnicos del Almacén de Biológicos de la región de Cortés, no atendieron a la emergencia.

Fue la madrugada del 19 de agosto de 2023 que el sistema Beyond Wire emite una alerta satelital que indicó las irregularidades de la temperatura.

A 3:17 de la madrugada fue el primer reporte y en el mensaje se detallaba lo siguiente: "Alarm(HW177L) Resolved: 'Noroccidental de Biológicos, Cuarto Frio 6' CS6S7 is now > -0.5 degC Since 2023-08-19 03:17:37. Alarm has not been acknowledged".

Esta alarma se estuvo enviando por varias horas, pero sin ninguna explicación no fueron atendidas inmediatamente.

Lo anterior ocasionó que varios lotes de vacunas del esquema nacional de vacuna-



FOTO: EL HERALDO

**Las vacunas que se dañaron fueron adquiridas con fondos estatales y otras por donaciones internacionales, como las de covid-19, adquiridas bajo el mecanismo COVAX.**

ción, covid-19 e influenza, para la Región Metropolitana de Salud de SPS se hayan congelado, por lo que no serán suministradas a la población.

Esto ha dejado una pérdida de más de 8.7 millones lempiras; no obstante, las

autoridades de la Secretaría de Salud (Sesal) no han especificado la cantidad de dosis que se arruinaron.

Las investigaciones preliminares de los expertos de la Sesal revelaron que la refrigeradora en la que se encontra-

ban las vacunas, en el Almacén de Biológicos de Cortés, estaban a una temperatura de menos 20 grados, y de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que las vacunas deben de estar alma-

**8.7 millones de lempiras fue la** pérdida por el daño de las vacunas, de acuerdo con cálculos de la Secretaría de Salud (Sesal).

cenadas en un rango de dos a ocho grados centígrados.

Asimismo, la jefa de la Región Metropolitana de Salud de SPS, Jennifer Enamorado, indicó que las vacunas dañadas están en cuarentena y no se han distribuido a la población.

Ante esta situación, la Sesal ha iniciado un proceso de investigación y una auditoría para identificar a los empleados responsables de este caso y aplicar los procesos disciplinarios en base a la ley.

También señalaron que han reabastecido la Región Metropolitana de SPS con nueva existencia de vacunas para que la población acuda a vacunarse ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Unos 56 hondureños han fallecido por infartos en 2023

— TEGUCIGALPA

La mayoría de personas que fallecen a causa de un infarto es porque sufren de alguna enfermedad cardiovascular o por no hacer ejercicio.

De acuerdo a cifras oficiales de la Secretaría de Salud (Sesal), en lo que va de 2023 han fallecido 56 hondureños producto de un infarto, siendo los hombres los más afectados. Cada año se registran más de 100 personas que han muerto por un infarto. Tal es el caso en 2021, que se reportaron 118 defunciones y en



FOTO: EL HERALDO

**Enfermedades cardiovasculares provocan mayormente infartos.**

2022 unas 135. Para el médico internista, Omar Videa, existen múltiples causas para que a una persona le dé un infarto, como ser las enfermedades cardiovasculares.

"Estas son originadas por trastornos de dislipidemia que es el incremento de los niveles del colesterol, otros factores adicionales son el sedentarismo, el realizar ejercicio menos de 150 minutos a la semana, también como la obesidad y el tabaquismo", señaló.

Agregó que estos factores están influyendo en las enfermedades cardíacas de los infartos en aumento. "Podríamos decir que aproximadamente en un 30%, en los último 2 años se ha incrementado el número de infartos en el país", explicó ●●

## Fumigan escuelas para reducir dengue en Comayagua

— COMAYAGUA

La Secretaría de Salud (Sesal) ha comenzado a fumigar al menos 45 centros educativos de Comayagua con el fin de contrarrestar el alza en casos de dengue.

El portavoz de la Sesal, Miguel Osorio, detalló que "con bombas especiales de rociado, el personal de los centros de salud Francisco Rodríguez y el Napoleón Bográn se aplica insecticida residual en una composición del 5% y cuya efectividad es de 4 a 5 meses".



FOTO: EL HERALDO

**45 escuelas fueron fumigadas.**

Según las autoridades, en el trabajo de campo los técnicos sanitarios encontraron alta existencia de criaderos del vector en los predios escolares ●●

**Crisis** Familias urgen de nuevas viviendas, algunas de ellas viven expuestas frente al agresivo mar. Gobierno sigue con parsimonia



FOTO: MARVIN SALGADO

Así están las viviendas en Cedeño, bajo arena y mar. Las marejadas consumen todo lo que en su paso se encuentren sin piedad.

## Piden reubicar a los afectados por marejadas en Cedeño

### — CEDEÑO

Aunque desde el gobierno central están buscando las soluciones de acuerdo a la necesidad de los afectados, Nahún Cáliz, alcalde de Marcovia, Choloteca, asegura que su comunidad requiere de fondos para construir nuevas casas a quienes las perdieron, por lo que urge reubicarlos en una zona segura.

“Hacemos un llamado al gobierno y a la cooperación internacional a que nos den el

### Más de 150 familias han sido

afectadas por las marejadas en la comunidad de Cedeño, en la zona sur del país.

apoyo para reubicar a más de 150 familias y que no sigan sufriendo estos efectos del cambio climático”, instó el edil.

“Necesitamos actualizar el plan de ordenamiento territorial del Golfo de Fonseca, se necesita hacer un estudio para construir un malecón (muro grueso) para evitar el ingreso de las marejadas a tierra firme”, añadió.

Por su parte, el ministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco), Darío García, ya intervino la aldea.

“La intervención tiene que ser inmediata a largo y mediano plazo para analizar de forma permanente qué solución le podemos dar a esta zona por las marejadas que años tras años están subiendo”, apuntó García.

“Analizando y viendo en retrospectiva la comunidad, hace 12 o 15 años el mar estaba casi 300 metros adentro por lo que entendemos que esto es parte del cambio climático”, agregó.

La crisis se agudiza más porque el medio de supervivencia en Cedeño es la pesca, un rubro que también está golpeado por estas marejadas.

Así lo contó don Orbin Velázquez, un poblador que se dedica a la pesca, pero “todas las mañanas me levanto y no hay nada, tampoco hay nada que llevarle a mi familia para que puedan comer”.

Los habitantes de Cedeño se mantienen alarmados y preocupados porque no saben en qué momento volverán a ser víctimas de las marejadas ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## CN seguirá paralizado hasta el mes de octubre



FOTO: EL HERALDO

Avizoran sesiones que se retomarán luego de feriado.

### — TEGUCIGALPA

Tras la segunda reunión de jefes de bancada con la directiva del Congreso Nacional, los diputados aseguraron que consensos y acuerdos para la elección de la Fiscalía se mantienen lejos de llegar a la cámara legislativa.

“Es difícil que se pongan de acuerdo porque hay intereses muy profundos, siento que será difícil suscribir algo. Siento y según lo que se dijo (ayer) tendríamos sesiones hasta en octubre”, manifestó el jefe de bancada liberal, Mario Segura.

Los titulares de las bancadas de oposición manifestaron seguir firmes en sus posturas, al igual que rechazaron la posibilidad de implementar el voto secreto en la elección ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Exponen un informe de veeduría por trabajo de JP



FOTO: EL HERALDO

En la exposición del informe, la red dio varias recomendaciones.

### — TEGUCIGALPA

La Red por la Defensa de la Democracia (RDD) presentó ayer un informe de la veeduría en el proceso de evaluación de los aspirantes a fiscal general y adjunto realizado por la Junta Proponente durante el pasado mes de julio.

Dentro del proceso de veeduría realizado por 16 instituciones de sociedad civil que conforman la red, generaron una serie de recomendaciones donde se desatacó la implementación de mecanismos de transparencia y un mayor espacio de participación ciudadana.

A su vez, los integrantes de la RDD manifestaron que aún se encuentran a la espera del informe del uso y liquidación de los fondos otorgados a la Junta Proponente en pro de la transparencia ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Querellan a dos diputados de Libre

### — TEGUCIGALPA

Por el delito de injuria y calumnias, diputadas nacionalistas presentaron una querrela en contra de los congresistas de Libertad y Refundación (Libre) Fabricio Sandoval y Bartolo Fuentes.

Las querellantes son las diputadas Lissi Cano, Merary Díaz y María Antonieta Mejía, quie-



FOTO: EL HERALDO

Los dos congresistas son de la bancada de Libre en el CN.

nes llegaron hasta el Tribunal de Sentencias a presentar el escrito porque Sandoval y Fuentes las tildaron como “muñecas de la mafia”.

“La querrela es para que muestren con pruebas de lo que me han acusado. Esto no se trata de Lissi Cano, se trata de las miles de personas que se ven atropelladas por las barbaridades que los de Libre hacen y dicen cada día”, explicó Cano ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Más de 160 mil DNI han sido emitidos en EUA

### — TEGUCIGALPA

El canciller, Enrique Reina, confirmó la entrega y emisión de más de 160 mil tarjetas de identidad a hondureños residentes en Estados Unidos, durante los últimos meses.

“Hemos avanzado, antes no

existía el enrolamiento de hondureños en Estados Unidos, en el gobierno de la presidenta Castro lo hemos implementado con el Registro donde ya se han extendido y entregamos más de 160 mil identidades”, explicó el diplomático.

En el mismo tema, Reina aseguró que todos los consulados en Estados Unidos cuentan con el equipo de enrolamiento.

Asimismo, señaló que las embajadas y consulados al exterior del país cuentan con el equipo para emitir pasaportes, emitiendo durante su gestión al menos 180 mil libretas ●●

**Discurso** Como lo ha venido repitiendo a nivel nacional, la presidenta denunció boicot en su contra

# Castro aboga en la ONU por Nicaragua, Cuba y Venezuela

FOTO: EL HERALDO



La presidenta discursó ayer en las Naciones Unidas y ahora se trasladará a la frontera entre Estados Unidos y México para visitar los centros de detención de menores.

**— NUEVA YORK, EE. UU.**

En un discurso de aproximadamente 19 minutos, la presidenta Xiomara Castro compareció por segunda vez en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

Durante su discurso y frente a una discreta presencia de jefes de Estado y funcionarios, Castro Sarmiento habló de diversos temas que ha venido repitiendo a nivel nacional.

Una vez más, denunció que su gobierno sufre un boicot por parte de sectores en su contra, también recordó los últimos 12 años de gobierno nacionalista, la presidencia

pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la elección del fiscal general y adjunto, entre otros temas.

En el génesis de su discurso, dijo que “los avances y resultados de mi gobierno ya han sido reconocidos por la comunidad internacional y los organismos financieros”, pues se ha obtenido “un mayor crecimiento económico, el rescate de las finanzas públicas con la cancelación de los corruptos fideicomisos, caja única, disciplina fiscal, el pago puntual de la onerosa deuda y la disminución de la inflación y riesgo país”.

**Castro** pidió en la Asamblea finalizar la guerra entre Ucrania y Rusia.

**Criticó** también a quienes invierten millones en armamento militar.

Aseveró que durante su gestión ha logrado “una reducción significativa de la extorsión, los homicidios y la violencia”.

Además que retornaron a la matrícula gratis, la merienda escolar, subsidios de combustibles, energía gratis, el proceso de construcción de ocho hospitales y la reparación de 12 mil escuelas.

Durante su presentación en la ONU, Castro calificó a la oposición como una red de criminales.

“Estos asaltantes que secuestraron el Estado hoy conspiran contra mi gobierno, organizados en una alianza de políticos corruptos y de supuesta sociedad civil con el objetivo de detener las propuestas de cambios estructurales que el pueblo me ordenó en las urnas”

Afirmó: “Son los mismos que asesinaron a Morazán y hoy se oponen a la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, boicotean la elección del fiscal general para perpetuar la impunidad a la que están acostumbrados y entorpecer la llegada de la Comisión Internacional Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH)”.

Castro pidió nuevamente cesar los bloqueos, como a Venezuela “a quien se les confiscaron bienes violando todas las normas del derecho internacional”.

“Exigimos la salida de Cuba en la lista de países calificados como terroristas por ser una medida manipulada y falsa... Se debe eliminar las medidas y sanciones injustas contra Nicaragua”, exigió ●●

**Julio Cruz**  
El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## Apuntes

> **MUÑECAS.** Las “muñecas de la mafia”, como les clavaron “Pepsi”, Bartolo y German, desfilaron ayer por la pasarela de los recintos de la diosa Temis y querellaron a los tres, por tapudos.

> **BRUJO.** El líder supremo de Libre estuvo de manteles largos y la pasó tranquilo y sereno, como decía el Brujo de La Paz, en sus dominios de las pampas olanchanas, siguiendo de cerca, según la Pichu, el discurso de Xiomara en la ONU.

> **LLAMADAS.** Tempranito, tempranito, Mel Zelaya recibió muchas llamadas de los coordinadores de Libre a nivel nacional y, claro está, de su apreciado socio liberal, quien le deseó lo mejor y ¡que viva la socialité!

> **TICOS.** ¡Pues, hombre, Hilario!, los “ticos” del BOC ya no solo son narcos y corruptos, sino, asesinos. Xiomara los acusó ayer, nada menos que en su discurso en la ONU, de haberse echado al pico a Morazán. Jueee...

> **PELOTÓN.** “Son los mismos que asesinaron a Morazán, y hoy se oponen a la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria”, dijo XC en la Asamblea de la ONU. En esas redes es lluvia de memes sobre el fusilamiento del héroe por parte de un pelotón encabezado por Nasralla y el Tommy.

> **CONSPIRAN.** “Hoy conspiran contra mi gobierno, organizados en una alianza de políticos corruptos y supuesta sociedad civil”, para detener los cambios impulsados por su gobierno, lamentó.

> **COSTAL.** Que se defiendan los ilustres de la sociedad civilona y, al que le caiga el guante, que se lo plante. ¡Ajá!, y en el costal de la SC habrá metido a la Gaby del CNA, a quien acusó de guardar silencio cuando la tal narcodictadura.

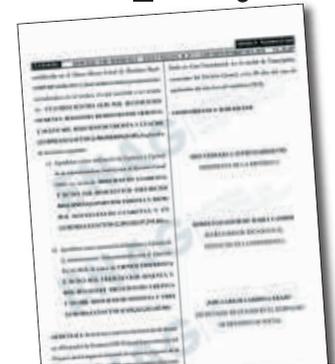
> **BUKELE.** ¡Bueno!, por más que no se quiera referir al discurso de la gobernante, pero mientras ella volvió a abogar por los dictadores de Cuba, Venezuela y Nicaragua, su colega Bukele habló de lo bueno de su país.

> **FOROS.** En medios internacionales y en redes le han volado a Xiomara, por su insistencia en defender en los foros internacionales a los corruptos y asesinos que dirigen esos países. El exembajador de Nicaragua ante la OEA, Arturo McFields, la ha calificado como la “abogada del diablo”.

> **HUMO.** Algún iluso habrá creído que ayer iba a salir “humo blanco” de esa misa entre el chalcal de la trompeta y los jefes de bancada. Bien se les dijo, que los dueños del circo, no participan en ese tipo de encuentros.

> **BULLA.** ¿¡Sepa judas por qué!?, pero la bulla en el Mario Mendoza es que las enfermedades mentales se han disparado hasta en un 60 por ciento.

# Controversia al publicar el anteproyecto del presupuesto



En La Gaceta se publicó el proyecto de ley del presupuesto.

**— TEGUCIGALPA**

Honduras amaneció ayer con la novedad de que en el diario oficial La Gaceta ya figura el proyecto de ley del nuevo presupuesto de la república para el año fiscal 2024. Esto se convirtió en un punto de conflicto para el argot político del país, donde unos acusan que no se debió publicar hasta ser aprobado en el Congreso Nacional, pero otros argu-

**Analistas** cuestionan que los proyectos de ley se publican hasta que el Congreso Nacional las aprueba.

mentan lo contrario. “Lo que se publicó fue un proyecto de ley, pero este adquiere la connotación de ley sin pasar por el CN”, lamentó el expresidentable de Libre, Nelson Ávila. Sin embargo, es correcto que se publique el proyecto, no como ley sino como acto administrativo, según el artículo 255 de la Constitución que reza que “los actos administrativos de cualquier órgano del Estado que deban producir efectos jurídicos de carácter general, serán publicados en el diario oficial La Gaceta y su validez se regulará conforme a los dispuestos en esta Constitución para la vigencia de ley” ●●



## Bursátil

>	DOW JONES	34,440.88	0.22%	▼
>	NASDAQ	14,969.92	1.46%	▼
>	IPC	52,507.23	0.55%	▲
>	FTSE	7,731.65	0.93%	▲
>	IBEX35	9,651.50	1.30%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
89.24 DÓLARES

**Azúcar**  
QUINTAL  
26.85 DÓLARES

**Oro**  
ONZA TROY  
1,951.3 DÓLARES

**Café**  
QUINTAL  
158.65 DÓLARES

**Dólar**  
LEMPIRA  
24.62 COMPRA  
24.75 VENTA

**Disposiciones** En el proyecto del presupuesto 2024 hay una sección sobre incrementos salariales y salario mínimo con 10 artículos que definen los requisitos y regula los ajustes en las remuneraciones del sector público

# Finanzas revisará solicitudes de los aumentos salariales de instituciones

— TEGUCIGALPA

El proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2024 en sus disposiciones define al igual que regula lo concerniente a aumentos de salario en el sector público. EL HERALDO verificó que hay una sección denominada incrementos salariales y salario mínimo compuesta de diez artículos, donde se especifica desde requisitos hasta prohibiciones para el ajuste de remuneraciones a empleados el próximo año. Para el régimen de servicio civil, toda solicitud de ampliaciones o nivelaciones de salario será evaluada y dictaminada por el órgano competente en materia de recursos humanos previo a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria

correspondiente y emisión de autorización a través de resolución interna por la Secretaría de Finanzas (Sefin), establece el artículo 69 del documento de política fiscal.

En el presupuesto 2023 aprobado fue especificado en el artículo 162 que para ese ejercicio fiscal quedaban restringidos los aumentos salariales en el Sector Público No Financiero (SPNF) debido a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, incluyendo los efectos de las tormentas tropicales ocurridas en el 2020.

### Estudio económico

En la siguiente disposición estipula que toda institución pública antes de otorgar incrementos salariales deberá presentar a Finanzas un estudio económico

**L 104,727.2 millones se han asignado en el presupuesto 2024 para ajustes salariales a más de 220,000 burócratas.**



FOTO: EL HERALDO

Todo incremento o ajuste salarial que se realice en las instituciones públicas debe ser actualizado, determinó la Secretaría de Finanzas.

y financiero que acredite la sostenibilidad del beneficio.

“Los incrementos no podrán exceder el índice interanual de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) al cierre del 2023, salvo los casos de reestructuración”, añade el artículo 70 al tiempo que subraya que la Sefin mediante la Dirección General de Presupuesto revisará las referidas peticiones y en su caso emitirá dictamen y también resolución. En el artículo 71 de las disposiciones presupuestarias revisadas por EL HERALDO especifica que “se prohíbe otorgar incrementos salariales a personal que tiene menos de un año de laborar en la administración pública; plazas vacantes, plazas con licencias y plazas que se encuentren con procesos judiciales” ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

# L 56,914.70 millones han sido erogados en el pago de sueldos

Esa es la ejecución hasta ayer del grupo de gasto de servicios personales que equivale al 62.20% del presupuesto asignado

— TEGUCIGALPA

De los 91,502.14 millones de lempiras asignados para servicios personales han sido eroga-

dos hasta ayer el 62.20% que equivale a 56,914.70 millones de lempiras del presupuesto para el presente año, constató EL HERALDO de los datos divulgados por la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin). Este grupo de gasto que contempla el pago de sueldos, salarios, otros beneficios y com-



FOTO: EL HERALDO

Varios sectores han criticado el elevado gasto de la burocracia.

pensaciones es el que reporta no solo la mayor ejecución de fondos, sino también el 23.19% del total del instrumento para el desarrollo de 2023, cuyo monto suma los 394,499.15 millones de lempiras.

Para los 101 días que le restan al presente ejercicio fiscal el saldo para servicios personales es de 34,587.44 millones de lempiras. En el presupuesto aprobado para el actual período de 12 meses se había destinado 89,812.17 millones de lempiras, pero al 20 de septiembre mostraba una asignación adicional de 1,689.97 millones de

lempiras. A la Administración Central (AC) se tiene presupuestado a la fecha en este grupo de gasto 67,757.34 millones de lempiras y 1,841.02 millones de lempiras para las entidades descentralizadas del sector público.

En el 2022 se erogaron 81,152.92 millones de lempiras en el pago de remuneraciones de burócratas, el 97.30% de los 83,409.11 millones de lempiras que estuvieron disponibles ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

# Nota de Duelo

La Junta Directiva, Funcionarios y Empleados de la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A. (AFPC Occidente)



Lamenta profundamente el sensible fallecimiento del Licenciado



*Jorge Bueso Arias* (Q.D.D.G)

Presentamos nuestras más sinceras condolencias a la

Familia Bueso Callejas  
Familia Bueso Arias  
Su esposa Mercedes Callejas  
Sus Hijos Isabel y Manuel Venancio  
Sus nietos y bisnietos

Por su irreparable pérdida

Que el divino creador les brinde consuelo en estos momentos difíciles y lo reciba en su Gloria.

Don Jorge: En vida lo admiramos y respetamos. Ahora nos deja la responsabilidad de Honrar su Legado de Trabajo y Sabiduría.

**Posturas** Economistas coincidieron que el retorno al mecanismo de subasta del BCH está generando quejas y problemas de acceso



FOTO: EL HERALDO

Desde la reactivación de la subasta de divisas se le han adjudicado a los demandantes a través de agentes cambiarios 6,551.2 millones de dólares en 87,561 solicitudes realizadas.

# Advierten de riesgos por la restricción en venta de divisas

— TEGUCIGALPA

Aunque el Banco Central de Honduras (BCH) ha determinado y justificado la reducción del monto de venta de divisas para las personas naturales, economistas han advertido de riesgos que provocaría esta restricción y que la adjudicación de dólares en la subasta pública reporta quejas.

A partir de inicios de septiembre, el ente rector de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia resolvió que los emprendedores, comerciantes individuales al igual que público en general solo puedan tener acceso a 100,000 dólares en divisas, equivalentes a cambiar 2.5 millones de lempiras a la tasa actual, mientras que las empresas o personas jurídicas podrán seguir comprando diariamente hasta 1.2 millones de dólares. Sin embargo, EL HERALDO comprobó que en el reporte de los resultados de la subasta pública de divisas correspondiente al pasado 14 de septiembre se presentaron un total de 1,042 ofertas —que constituyeron la demanda de

**Iniciativa**

## La bancarización de remesas familiares

Para poder incrementar los flujos de divisas que requiere el país, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) está promoviendo la bancarización de las remesas.

dólares de esa fecha— por un monto de 210.47 millones de dólares y la adjudicación parcial fue de apenas 48.19 millones de dólares, reflejando un déficit de \$162.28 millones.

“Ha habido cambios en el esquema cambiario en el país, de abril de 2023 que se volvió a la subasta de divisas por alguna razón se ha perdido eficiencia y hay muchas quejas de los importadores”, manifestó en el foro televisivo de Frente a Frente el expresidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Julio Raudales.

Agregó que “me preocupa que alguien en una economía

tenga que decir cuánto se le debe de dar o tiene que demandar en el mercado de dólares porque eso afecta la libertad y si seguimos en esta deriva vamos a seguir perdiendo competitividad en el país, que afecta la inversión y el empleo”. El Banco Central comunicó que del 1 de enero al 13 de septiembre de este año los agentes económicos han recibido por medio del sistema financiero nacional un monto de 12,840.9 millones de dólares que representa más del 100% de ingresos de divisas (\$12,556.7 millones).

**Mala decisión**

De su lado, el analista en temas económicos y financieros, Ismael Zepeda, tildó de mala decisión el restringir el acceso a dólares en una economía abierta y pequeña como la de Honduras.

“Esa actividad económica tanto de importaciones como exportaciones al verse limitado el acceso a divisas va a tener otros efectos adversos a la economía nacional”, afirmó. Zepeda indicó que “uno no puede obtener un estudio, análisis que realmente corrobore que el retomar el mecanismo de subasta (de divisas) está siendo más eficiente; la experiencia de los agentes económicos en solicitar divisas es que están teniendo serios problemas en tener acceso” ●●

**Álvaro Mejía**

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

## La meta exportable de café iba en un 95.5%

— TEGUCIGALPA

El 95.5% de la meta exportable de café de la cosecha 2022-2023 se ha logrado, lo que equivale a 6,877,603.01 sacos de 46 kilogramos, quedando solo 322,396 sacos por ser enviados. Así lo verificó EL HERALDO de conformidad con el boletín estadístico de comercialización realizado por el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) con fecha del pasado 18 de septiembre, es decir a 12 días para que culmine el actual ciclo.

De 7.2 millones de sacos del aromático es el pronóstico de exportaciones para este período e implica una diferencia de 1,183,931 sacos de la expectativa de la cosecha cafetalera 2021-2022.

Si bien en el pasado año cafetero el pronóstico de exportaciones revisado del Ihcafé fue de 6,016,069.00 sacos de 46 kilogramos, al final se contabilizaron 6,128,075.39 sacos, un 101.9%.

Para el próximo 30 de septiembre se espera superar la referida meta de envíos, donde nuevamente Estados Unidos de América figurará como el principal comprador del grano catracho.

Transcurridos 353 días de la presente cosecha —que inició el 1 de octubre de 2022— se generaron 1,384 millones de dólares en divisas para el país que al compararlo a la misma fecha del año cafetero anterior hay una disminución del 4% (\$50.93 millones) ●●

**Álvaro Mejía**

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El café es el producto agrícola que más genera divisas.

## La Fed mantiene tasas entre 5.25% y 5.50%

— WASHINGTON

La Reserva Federal (Fed) mantuvo este miércoles su tasa de interés en un rango de 5.25 a 5.50%, su nivel más alto en 22 años, y anticipa un incremento más este año.

La decisión fue adoptada por unanimidad por el Comité de Política Monetaria (FOMC) de la Fed.

No se trata del final del ciclo de endurecimiento iniciado por el banco central para controlar la inflación. Además, para 2024, el banco central espera tasas del orden de 5.1% frente a 4.6% que estimaba en junio.

El organismo duplicó además su previsión de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2023 a 2.1% frente al 1% previsto en junio, ya que la economía avanza “a un ritmo sólido”, según un comunicado emitido al término de su reunión de política monetaria.

En su última reunión, de fines de julio, daba cuenta de un “ritmo moderado” de crecimiento de la mayor economía planetaria. Para 2024, la previsión es de 1.5% de crecimiento frente a 1.1% anterior.

En cuanto a la inflación, los guarismos (signo gráfico que expresa un número) prácticamente se mantienen: 3.3% para este año, 2.5% en 2024 y 2.2% en 2025.

La Fed subió once veces su tasa de referencia desde marzo de 2022, en un intento por encarecer el crédito y reducir el consumo y la inversión que presionan los precios al alza ●●

**Agencia AFP**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La Fed es el sistema bancario central de los Estados Unidos.

**Ejecución** El plan de acción del ICF junto al Estado para la conservación y controles en la zona de Patrimonio Mundial espera generar avances este año 2023 para sacarla de la lista de peligro

# Activa campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano” para recuperar La Mosquitia

La Biósfera del Río Plátano presenta su mayor deforestación en más de 20 aldeas, siendo la más afectada Krausirpi.

Las comunidades locales de La Mosquitia hondureña se han sumado a producir plantas maderables.



## TEGUCIGALPA

El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto de Conservación Forestal (ICF), bajo el mandato de la presidenta Xiomara Castro, tiene en ejecución la campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano”, que busca sensibilizar a la población hondureña con acciones de recuperación, protección y conservación de la zona. Es una lucha frontal para detener la deforestación de la Biósfera del Río Plátano y poder recuperarla de la lista de Patrimonios de la Humanidad en peligro, zona que también es parte del Corredor Biológico Mesoamericano.

El ICF ha priorizado la recuperación y protección de las áreas protegidas a beneficio de la comunidad. “La Biósfera del Río Plátano, a pesar de ser una área protegida de gran valor ecosistémico, ha presentado un incremento de daños en las últimas décadas, como el avance de la frontera agrícola y ganadera, excesiva infraestructura, narcotráfico, incendios forestales, pesca ilegal, despojo de pueblos indígenas, apertura ilegal de carreteras, extracción de oro mecanizada, delitos en impunidad, entre otras acciones motivadas por los intereses de algunos cuantos”, asegura el ingeniero Luis Soliz, director ejecutivo del ICF.

## Proyectos en desarrollo

El estado y el ICF han imple-

## Meta Conservar la flora y fauna para alargar su biodiversidad

El Programa Nacional de Reforestación dentro de la campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano” contiene ocho viveros temporales y uno permanente, con una producción de 25,000 plántulas. En estos viveros se esperan 75,000 plantas en crecimiento que estarán listas a mediados de octubre para su plantación final. Los árboles plantados en promedio mensual son cedro y caoba para sombra de café y en sistemas silvopastoriles.

mentado un plan estratégico para controlar la tala ilegal, monitoreo satelital, los puestos de control de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el delito ambiental y la presencia de proyectos como el presidencial “Padre Andrés Tamayo”, que

También se están produciendo macuelizo, carreto, roble, jacaranda, pera, mangle rojo, blanco y San Juan. Además en la zona aún se encuentran árboles de distribución restringida, como el tamarindo gigante, caoba y granadillo. Otro valor ambiental en su diversidad biológica es que reúne cerca de 1,400 especies como el piche, danto y jaguar. Al igual que su población de guaras rojas y verdes, oso caballo, venados y chanchos de monte.

busca frenar la deforestación, conservar la fauna de la zona y recuperar las áreas perdidas, incluyendo la generación de empleos locales.

“El ICF tiene dentro del marco del ordenamiento territorial y la seguridad jurídica de

la tenencia de la tierra, acciones para el saneamiento de los títulos de dominio pleno otorgados en el 2015 a favor de los consejos territoriales ubicados en la Biósfera del Río Plátano. El objetivo es la protección de los territorios y manejo sostenible de los recursos naturales de La Mosquitia hondureña y la Biósfera del Río Plátano”, afirma Soliz.

Según los sistemas de monitoreo de deforestación en la Biósfera del Río Plátano, el área bajo alerta de deforestación es de 8,708 hectáreas, que comprende cerca de 27 aldeas de la biósfera con un total de alertas en 38,708 hectáreas. La campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano” busca resguardar la reserva de valor ecosistémico y cultural por el Estado de Honduras en unión a las comunidades, se deben intensificar las acciones para recuperarla, protegerla y conservarla. La campaña se encuentra en etapa de socialización, con acciones de educación ambiental para concientizar a las comunidades locales.

## Acciones y puestos de control

El presupuesto destinado para el rescate de la biósfera, según el director del ICF, “son 200 millones de lempiras por parte

de la Unión Europea y del Estado de Honduras para impulsar los mensajes claves y las acciones en pro de la Biósfera del Río Plátano. Esto para alertar, educar, sensibilizar e integrar a la población en los esfuerzos del plan del gobierno por recuperar la Biósfera y demás recursos naturales degradados a beneficio de las comunidades”.

Las acciones ejecutadas en conservación son la promoción de sistemas de gestión de los paisajes sostenibles con enfoques de valor agrícolas, prevención y combate de incendios, la protección y declaratorias de microcuencas, reforestación de áreas degradadas y educación ambiental. Mientras que las acciones de contención son la instalación de postas de control de productos forestales, auditorías técnicas, inspecciones y operativos a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el delito ambiental, sistema de alerta temprana para la detección de brotes de plagas, monitoreo y liberación de vida silvestre, monitoreo aéreo y terrestre por guardarrrecursos, así como la integración con las comunidades para la conservación del medio ambiente.

El puesto de control de Krausirpi fue creado para vigilar, monitorear y velar por la conservación de los recursos naturales de la zona. Esta aldea es una de las más afectadas por la deforestación representando un 54% del daño total del bosque. Así como las detecciones de descombro e incendios forestales,

**52,176 plantas**

maderables ha producido el Programa Nacional de Reforestación, para cubrir 125 hectáreas.

inspecciones, patrullajes y denuncias para establecer presencia en sitio y poder frenar los delitos ambientales.

“Uno de los logros del puesto de control de Krausirpi es frenar la construcción de la carretera desde Krausirpi hasta Wampusirpi.

El ICF se encuentra en dejar inhabilitada por completo la carretera y así evitar que se use para cometer delitos forestales”, añade el ingeniero Soliz. Con la campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano” también se planea incluir cuatro postas de control de productos y subproductos forestales en las zonas de Malanga, Musin, Ciudad Jaguar y Aner ●●

Brand Studio

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

# Infraestructura escolar en mal estado

Como lo hemos venido planteando en este mismo espacio, la situación de la educación en Honduras sigue siendo deplorable a pesar de las acciones que se hacen para enfrentar cada uno de los problemas no solo en el aspecto académico, sino también de infraestructura y de acceso a los servicios básicos de agua y electricidad.

Según un informe del Foro Nacional de Convergencia, el 70% de los centros escolares de Honduras requieren de mejoras en sus techos, paredes, puertas, ventanas y pisos; mejoras en el sistema eléctrico y de agua potable —en aquellos centros que cuentan con tales servicios—, ya que el 33% no dispone de infraestructura para el almacenamiento de agua y solo un 32% está conectado al sistema de alcantarillado público.

La situación es tan grave, dice el informe, que algunas estructuras podrían colapsar, poniendo en riesgo la integridad física de la comunidad estudiantil y docente, pero también afecta en los procesos de enseñanza aprendizaje, principalmente en las clases de español y matemáticas, el impacto en la salud de los estudiantes que asisten a centros sin servicios de agua y alcantarillado, la disminución de la moral de los docentes y la calidad de la enseñanza que imparten, además de la repitencia y abandono del sistema de miles de estudiantes, entre otras causas.

Además, las escuelas con infraestructuras deficientes a menudo carecen de recursos educativos básicos, como libros de texto, material didáctico y tecnología, lo que puede limitar la calidad de la educación que se ofrece y afectar la preparación de los estudiantes para el futuro.

Esta radiografía no es nueva y más bien es el resultado del abandono de gobierno tras gobierno y de los golpes de fenómenos naturales y la pandemia del covid-19, que requiere de un esfuerzo conjunto del gobierno y la sociedad, como único camino viable para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad en un entorno seguro y adecuado.

## No caigamos en el juego



¿Qué me decís de esa CONSULTA POPULAR?

Que si no es hecha por el pueblo sería una CONSULTA POLÍTICA



## Los Héroes

Jimmy, Erick y Dennis

**Migrantes.** Jimmy Espinal, Erick Hernández y Dennis Fajardo, los hondureños que migraron a España a buscar mejorar sus opciones laborales, lo que les llevó a fundar la empresa "Rehabilitaciones de Edificios y Cubiertas Gabo", proyecto con el cual se han insertado con éxito en el competitivo mercado de la construcción del país europeo, cumpliendo así sus sueños.

## El Villano

Luis Redondo

**Legislación.** No logró esta semana los consensos alrededor del nombramiento del fiscal general y el fiscal general adjunto del Ministerio Público, lo que implica que los diputados cerrarán una semana más sin sesionar a pesar de tener en agenda importantes proyectos de ley que esperan para ser aprobados, entre ellos el de la Ley Transitoria para la Protección Social.

## Lectores

### Amazonía siempre

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, y la vicepresidenta primera y ministra de Economía del Gobierno de España, Nadia Calviño, copresidieron un encuentro de ministros y representantes de los países amazónicos, socios europeos y organismos internacionales en los que se presentó el marco del programa Amazonía Siempre. Este encuentro tuvo lugar durante la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN) bajo la presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Los participantes acordaron fortalecer la cooperación para la conservación de la Amazonía y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes bajo el marco holístico del programa paraguas Amazonía Siempre, que se enfoca en combatir la deforestación, bioeconomía, personas, ciudades, infraestructura

y conectividad, y agricultura y ganadería sostenibles.

El presidente del BID anunció la creación de una plataforma digital de socios para la Amazonía que promoverá la transparencia, el intercambio de conocimientos y la coordinación de esfuerzos de financiamiento públicos, privados e internacionales.

Los participantes subrayaron la importancia de la colaboración y la innovación financiera para aumentar el financiamiento y mejorar el impacto de los esfuerzos para preservar la Amazonía.

Como parte de los hitos alcanzados por el programa Amazonía Siempre, se destacó la creación de diversos puntos de encuentro entre actores clave en la región. Entre ellos, la Red de Ministros Amazónicos de Finanzas y Planificación; el Foro de Ciudades Amazónicas; la Coalición Verde, que congrega a 20 bancos nacionales de desarrollo; y la alianza con los Gobernadores del Amazonas brasileño, que permitirá movilizar recursos a nivel subnacional.

.....  
**Oficina de Prensa del BID - Tegucigalpa**

## Opinión Ajena



**La Tercera, Chile. 20 de septiembre de 2023**

### El alcance de la "deuda histórica" docente

La semana pasada se instaló la última de las cuatro mesas de trabajo entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores con el fin de zanjar el tema de la llamada "deuda histórica". Si bien esta materia forma parte de los compromisos de campaña del presidente Gabriel Boric, su resolución enfrenta una serie de dificultades, partiendo por el hecho de que el propio gobierno reconoce que no hay fondos suficientes para ello, y que por lo mismo la autoridad ha condicionado éste y otros compromisos sociales a la aprobación de un pacto fiscal en el Congreso.

POR UNA HONDURAS DE OPORTUNIDADES Y PROSPERIDAD

# Los funcionarios públicos, signo de interrogación



**Arturo Alvarado Sánchez**  
Exministro de Finanzas

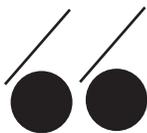
La capacidad de ejecución y de obtener los resultados deseados de un gobierno, al igual que de una empresa, depende en alto grado de la calidad de los funcionarios seleccionados para acompañar a los gobernantes. Esto es un axioma de muchos años de antigüedad, a pesar que nuestros seudolíderes políticos solo buscan dar empleo a sus familiares y correligionarios más cercanos, sin importar si están calificados o no.

Según la historia, Confucio fue partidario del sistema de selección y formación de los mandarines. Aristóteles en la "Política" daba mucha importancia a la virtud cívica de quienes ocuparan las magistraturas, siendo que el gobierno y la administración no eran para

todos; el Imán Alí (siglo VII d.C.) recomendaba a su gobernador seleccionar por mérito a los funcionarios del Estado.

Es decir, desde muchos años atrás se consideraba que el criterio para designar los empleados públicos debe basarse fundamentalmente en la capacidad, experiencia, la virtud o la excelencia de las personas. La meritocracia es un concepto que se contraponen usualmente a otros criterios para ocupar cargos públicos, como el amiguismo, la ambición, el clientelismo o la posición social. El sistema basado en méritos entraña un conjunto de valores e ideales muy compatibles con principios propios del Estado de derecho y la democracia moderna, tales como la igualdad, la legalidad, la transparencia y la racionalidad de la acción pública administrativa.

Obligatorio es reconocer que la burocracia es parte fundamental para el efectivo funcionamiento del sistema democrático solidario, ya que por su medio se ejecutan los planes de gobierno y las políticas públicas, que son el instru-



*Los gobiernos son parásitos que viven de los ingresos que le traslada el sector privado vía impuestos. ¿Y quién paga los impuestos?"*

mento para que los gobiernos respondan a las necesidades del país y de la población. Esto es, si ese es el objetivo de un gobierno y no simplemente lucrarse y beneficiar a sus adeptos.

Sin embargo, en muchos países y no digamos en Honduras, los gobernantes se dejan guiar por el clientelismo, el amiguismo, la corrupción, el nepotismo, el tráfico de influencia, los sobornos y otros, como tiquetes de entrada a la administración pública, atentando contra la meritocracia, la calidad de desempeño,



principios éticos y morales y el principio de igualdad de la ciudadanía.

Los gobiernos son parásitos que viven de los ingresos que le traslada el sector privado vía impuestos. ¿Y quién paga los impuestos? Las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro y las personas naturales, independientemente de sus inclinaciones políticas o sea los liberales, nacionalistas, pinuistas, PSH y de Libre. Por lo tanto, es obligación del gobierno velar por todos los ciudadanos, no solo los de su partido.

El gobierno tiene la respon-

sabilidad de crear un clima adecuado para la inversión, para así promover el crecimiento económico, el empleo productivo y el bienestar general de la población. Para que Honduras sea un país de esperanzas y dejemos de vivir de las remesas que nos envían los hondureños migrantes, los recursos públicos tienen que utilizarse para mejorar la competitividad, brindar educación, salud y seguridad de calidad, con la obligación de mejorar las condiciones de vida de todos los hondureños, no solo las de su grupúsculo ●●

LETRAS CON FILO

## Pragmatismo y política



**Pablo Carías**  
Docente universitario

El pragmatismo es una teoría filosófica según la cual el único medio para juzgar la verdad de una doctrina moral, religiosa, social y política consiste en considerar sus efectos prácticos. Resulta sorprendente que en la Biblia, libro que contiene los escritos sobre las ideas trascendentes que no están ligadas al mundo material, sino, por el contrario, forman parte de lo inmaterial, se encuentren reflexiones que enfatizan sobre lo visible, lo

que nos es dado a través de nuestros sentidos. "La fe sin obras es muerta" (Santiago 2:26), con esto se evidencia la necesidad de vivir el Evangelio para mostrar la fe ante los demás. Los pensadores modernos, en palabras de José Martí, han dicho que "hacer es la mejor manera de decir", cuestión que el mismo pensador cubano armonizó con su muerte por la independencia de su país. Esto es la práctica como pedagogía de la enseñanza.

Mas allá de las consideraciones históricas, filosóficas y sus limitaciones, el concepto de pragmatismo ha ido ganando espacio como resultado de las crecientes necesidades insatisfechas a considerar como válido solo lo que se puede medir en términos de utilidad. Esta tendencia se alimenta, desde la perspectiva social y política,



*Los discursos de los políticos aparecen cada vez más alejados del bien común".*

por la incapacidad de las instituciones de la sociedad y el Estado de dar respuestas a las demandas más sentidas de la población. Si en el pasado era posible construir la estructura de la certeza apoyada en la ciencia y en la razón, lo que se observa ahora es una realidad cambiante, caótica e incierta. El discurso de los grandes relatos de la historia no son capaces de explicar y dar cuenta de

las múltiples crisis que vive la humanidad.

En el mundo de hoy surgen muchas interrogantes que, cuando ya creemos tener respuestas, aparecen otras, con niveles de complejidad superiores. Los discursos de los políticos aparecen cada vez más alejados del bien común. Este no es el tiempo de cerrar filas alrededor de una concepción ideológica, lo que no significa dejar de lado la responsabilidad de los países desarrollados por la destrucción del medio ambiente en su afán por crear una riqueza que privilegia la condición en la que la fortuna, según Oxfam, el 1% más rico acumula casi el doble de la riqueza que el resto de la población; este es tiempo de buscar consensos para detener las amenazas globales que han puesto en peligro la especie humana.

Es muy difícil para los políticos de cualquier signo ideológico construir una imagen ideal sobre el futuro de las sociedades, en un mundo donde lo cotidiano está saturado de necesidades y problemas. La esperanza colectiva en una sociedad próspera y con un sentido de futuro cada día se desvanece. Ser pragmático es tener un arraigo en el presente, pero sin perder de vista la necesidad de construir un mundo que tenga sostenibilidad en el tiempo.

El pragmatismo debe ser tomado en cuenta para entender que las sociedades agotaron la paciencia en su larga espera por un mundo más justo, eso demanda tareas puntuales que no se pueden posponer. No se puede esperar resultados diferentes en una sociedad donde las utopías de mercado y colectivistas han fracasado ●●



**Gracia** El enviado de Dios sigue cuidando de la vida de los capitalinos y visitantes. Las representaciones del ser divino están en diversas partes de la ciudad y evidencian su victoria sobre las fuerzas del mal

# Tegucigalpa rendirá homenaje a su santo patrón: San Miguel Arcángel

FOTOS: EMILIO FLORES



Esta imagen del divino patrono, San Miguel Arcángel, data desde el siglo XVIII, fue instalada cuando se abrió la Iglesia Metropolitana de Tegucigalpa. Tiene detalles pintados con láminas de oro.



(1) La colonia San Miguel tiene su propio templo y rendirá honores a tres Arcángeles: Gabriel, Miguel y Rafael. (2) Esta pieza sacerdotal es una de las más antiguas que se encuentra en el museo de la catedral de Tegucigalpa. (3) El mercado San Miguel hará una procesión este 23 de septiembre y los festejos comienzan el 28 y 29.

**TEGUCIGALPA**

Cuando el noveno mes del año acaricia a la urbe de Tegucigalpa con su brisa, la metrópolis se despierta imbuida de un fervor que impregna las arterias urbanas con una paleta cromática resplandeciente y una efusión de fervor religioso.

Las celebraciones se inauguran con un estruendo tanto celestial como terrenal en conmemoración del aniversario del patrón celestial de la ciudad: el Arcángel San Miguel.

Desde 1578, la presencia de este defensor celestial ha resguardado la existencia de cada habitante de Tegucigalpa.

Su imagen resplandece en cada rincón, desde las majestuosas iglesias hasta en las plazas de venta bulliciosas, donde le conocen con su otro nombre: “¿Quién como Dios?”.

La catedral de San Miguel Arcángel, una joya arquitectónica del siglo XVIII, es un tributo a su gloria. En su interior, un retablo de estilo rococó adorna la nave principal, donde San

**29 de septiembre seguirá marcado**

como la fecha especial para celebrar a este santo que guarda la vida de locales y visitantes.

Miguel se alza en el centro, rodeado por sus Arcángeles.

Cada año, la catedral abre sus puertas para acoger la tradicional novena en honor a San Miguel. Una imagen del santo se coloca en un espacio especial del Altar Mayor, donde los devotos llegan con sus súplicas y oraciones, tejiendo un tapiz de fe y esperanza.

Dolores Martínez, devota, comparte su pasión y asegura que “Miguelito siempre me ha guardado. Tengo más de 40 años viniendo a verlo y nunca me ha sucedido algo malo. Él nos cuida a todos, porque así lo decidió Dios”.

San Miguel Arcángel también se erige como un guardián

en la plaza Los Dolores, donde su imagen en bronce se alza victoriosa y espada en mano venciendo al mal.

A las puertas de la Basílica Menor de Nuestra Señora de Suyapa una imagen de San Miguel da la bienvenida a los peregrinos que buscan refugio en la Patrona de Honduras.

El mercado San Miguel, con sus 120 años de historia, rinde homenaje al “¿Quién como Dios?”, en su pequeña capilla. Los comerciantes adornan con esmero la antigua imagen, prometiendo un minicarnavalito y actividades folclóricas, eventos que culminan la festividad con un estallido de alegría.

La populosa colonia San Miguel, que tiene una Iglesia en nombre de esta divinidad, se prepara para festejar el día de su santo e invita a todas las colonias aledañas para que puedan festejar con ellos ●●

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



(1) La Metropolitana tiene en su entrada una inscripción que dice “San Miguel Arcángel ven en auxilio del pueblo que Dios te ha confiado”. (2) La imagen de la Catedral se une, en las fiestas, con la representación de San Miguel que está en la capilla del mercado. (3) Aunque la estatua del llamado: “¿Quién como Dios?”, es reciente y es muy gráfica sobre la victoria del Arcángel sobre el enemigo.



Las señales  
ya están aquí

Septiembre es el mes  
4 y 5

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas  
o más con terminación **4 y 5**  
[www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Lamentamos el sensible fallecimiento  
del banquero y empresario:

## Jorge Bueso Arias

Extendemos nuestras más sinceras condolencias a la familia doliente. Que Nuestro Señor Padre les brinde fortaleza y consuelo ante esta dolorosa pérdida.

Recordaremos el gran legado que nos dejó Don Jorge, una persona que destacó por su generosidad, humildad y amor por Honduras.

★ 14 de Septiembre 1919

† 18 de Septiembre 2023



**Operativos** Entes protectores del consumidor detectaron que las empresas son las que están cometiendo abusos con el precio

## Presentarán requerimiento fiscal por subir precio de huevos

FOTO: EL HERALDO



Personal de la Dirección de Protección al Consumidor y la Fiscalía realizaron estos operativos en los mercados de la capital.

### TEGUCIGALPA

En las últimas semanas se ha reportado el incremento desproporcionado al precio del cartón de huevos.

En la actualidad, este producto de la canasta básica se puede encontrar de 125 a 130 lempiras.

Ante las quejas y denuncias de la población, las autoridades de la Dirección de Protección al Consumidor y la Fiscalía realizaron operativos para verificar el precio del cartón de huevos en los mercados de la capital.

“Son las empresas que venden y distribuyen los huevos las que

están incrementando los precios. Nos estamos documentando y vamos a enviar los expedientes al Ministerio Público para que presente requerimientos contra estos distribuidores”, adelantó José Santos, director general de Protección al Consumidor.

Además, se dio a conocer que se aplicarán multas, que van desde uno a diez mil salarios mínimos, esto según el artículo 94 de la Ley de Protección al Consumidor.

“Estas empresas están jugando con el hambre del pueblo, por lo que hacemos los operativos con la Fiscalía para que de manera conjunta presentemos las acciones legales pertinentes y poder accionar a favor del pueblo”, enfatizó Santos.

Las autoridades detallaron que el cartón de huevos está a 99 en los Banasupros, y que el precio más alto al que se debe comprar un cartón de huevos grandes es a 110 lempiras en los mercados del Distrito Central.

Las acciones y medidas seguirán durante los próximos días, debido a que existe un oligopolio con los huevos. El objetivo es evitar que se sigan dando los incrementos injustificados según las autoridades ●●

.....

**Elvis Mendoza**

El Heraldo

elvis.mendoza@elheraldo.hn

## Millonarias obras de mitigación para reducir riesgos

En la Canaán se construyen cunetas y en la Miramesí se controlará la falla de deslizamiento

FOTO: EL HERALDO



En la Miramesí se construirán tres tipos de muros.

### COMAYAGÜELA

Más de cien barrios y colonias de la capital se consideran como zonas vulnerables ante las lluvias, por lo que en alguna de ellas se ejecutan obras de mitigación que puedan amortiguar futuros desastres.

Uno de estos trabajos se realiza en la colonia Canaán, donde, en dos tramos, se están construyendo 415 metros lineales de cunetas y mejorando el acceso a varias viviendas. “Acá se beneficiarán a más de 3,000 personas, ya que es un control de escorrentías superficiales que causan inundaciones en las partes bajas por la velocidad que baja en agua. Con esto se mejorará la canalización de las aguas lluvias y las mejoras en los caminos”, expresó Ingrid Flores, titular de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos (UMGIR). Las obras tienen un costo de 2.5 millones de lempiras.

### Otras zona

Por su parte, en la colonia Miramesí se promete edificar un proyecto de estabilización del suelo

con tres tipos de muros. Julio Quiñónez, coordinador del Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático, expresó que con estas obras se beneficiarán a más de 6,000 personas de forma directa, pero que el gran impacto lo tendrán unas 14 comunidades de los alrededores. Estas obras se esperan que inicien en noviembre, en la actualidad está en el proceso de licitación. Otras de las obras que se harán en la zona es pavimentación, construcción de sistemas de captación de agua y conducción de aguas grises, entre otras ●●

.....

**Elvis Mendoza**

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

## Transportistas de la capital conocerán sobre buses rusos

Para conocer la operatividad de estas unidades realizarán un viaje a Nicaragua

### TEGUCIGALPA

En busca del proceso de modernización del transporte urbano que se pretende realizar en la capital, una de las opciones que tienen los consocios es la compra de unidades de fabricación rusa.

Pero antes de comprometerse a adquirir estos buses, los



En la capital se necesita hacer un proceso de modernización.

dirigentes del transporte de la capital viajarán a Nicaragua para conocer cómo funcionan estas unidades.

Gerardo Aguilar, dirigentes del transporte de la ciudad, expresó que el viaje se hará en los próximos días.

“Vamos a ir a conocer la operatividad de los buses, vamos a dialogar con los transportistas de Nicaragua, esto para hacer las preguntas adecuadas sobre cómo se desarrollan estas unidades en la calle”, expresó Aguilar.

Y es que en las próximas semanas viajará una comisión del Congreso Nacional a Rusia para conocer sobre el tema de las nuevas unidades ●●

.....

**Elvis Mendoza**

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

## Harán socialización de programa para fortalecer empresas

### TEGUCIGALPA

Este viernes 22 de septiembre las autoridades de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) harán la socialización de un programa que busca fortalecer las empresas.

Se trata del programa Modelo Integral de Servicios Empresariales (MISE) que brinda acompañamiento empresarial personalizado para el fortalecimiento y crecimiento de su empresa.

Las personas que quieren

conocer más sobre este proyecto tendrán la oportunidad el viernes en las instalaciones de la CCIT en el bulevar Centroamérica.

Entre los talleres que se brindan están: Formación Empresarial y Acompañamiento Personalizado, Formación en Liderazgo y Comunicación y Fortalecimiento en Habilidades Gerenciales, entre otros ●●

.....

**Elvis Mendoza**

El Heraldo

diario@elheraldo.hn



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la  
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

Adquisición de Equipamiento Para Los Proyectos de Infraestructura del Proyecto CONVIVIR FASE II.  
Códigos: 109190, 109191, 109194, 109195, 109613, 109612, 109614 y 109615

LPN-FHIS-37-2023

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las EMPRESAS a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-37-2023 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

- 1. Fuente de Financiamiento:** El Proyecto CONVIVIR ha iniciado la Fase II en los municipios de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Municipio de Intibucá/Departamento de Intibucá, Municipio de La Esperanza/Departamento de Intibucá y en el Municipio de Juticalpa/Departamento de Olancho. El Acuerdo Intergubernamental para la implementación de la Fase II fue suscrito el 05 de abril de 2019 entre la República de Honduras ("Prestatario"), representada por la Secretaría de Finanzas, y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y Supletoriamente Normativa de KfW en su Acuerdo Separado
- 2. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación** mediante vía electrónica al correo: [licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com](mailto:licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com), o personalmente a través de una carta dirigida a: MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del jueves 21 de septiembre del año 2023.
- 3. Los Oferentes interesados deberán presentar oferta técnica de los suministros ofertados, imágenes del producto y los formularios adjuntos en el pliego de condiciones firmados y sellados, así como también una propuesta económica en desglose de los respectivos impuestos de ley. Ambas en un solo sobre sellado y podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) o, a la dirección de correo electrónico: [licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com](mailto:licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com). Así mismo se les informa que deben ofertar por la cantidad total de los suministros solicitados y no se aceptan lotes.**
- 4. La recepción de Ofertas se realizará en el Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, a más tardar a las 3:00 p.m., del día Miércoles 11 de octubre del año 2023, acto seguido a las 3:10 p.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.**
- 5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta en original equivalente, por lo menos al dos por ciento (2%) del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas**

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS  
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la  
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

Adquisición Para El Suministro e Instalación de Cubiertas de Techo Autoportantes Para Las  
Canchas Deportivas de Los Proyectos CONVIVIR Fase II, Plaza Juvenil 109190, Plaza El

Mirador Santa Teresa 109191 y Cancha ABE y BEN 109194.

LPN-FHIS-36-2023

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las EMPRESAS a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-36-2023 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

- 1. Fuente de Financiamiento:** El Proyecto CONVIVIR ha iniciado la Fase II en los municipios de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Municipio de Intibucá/Departamento de Intibucá, Municipio de La Esperanza/Departamento de Intibucá y en el Municipio de Juticalpa/Departamento de Olancho. El Acuerdo Intergubernamental para la implementación de la Fase II fue suscrito el 05 de abril de 2019 entre la República de Honduras ("Prestatario"), representada por la Secretaría de Finanzas, y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y Supletoriamente Normativa de KfW en su Acuerdo Separado
- 2. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación** mediante vía electrónica al correo: [licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com](mailto:licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com), o personalmente a través de una carta dirigida a: MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del jueves 21 de septiembre del año 2023.
- 3. Los Oferentes interesados deberán presentar oferta técnica de los suministros ofertados, imágenes del producto y los formularios adjuntos en el pliego de condiciones firmados y sellados, así como también una propuesta económica en desglose de los respectivos impuestos de ley. Ambas en un solo sobre sellado y podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) o, a la dirección de correo electrónico: [licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com](mailto:licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com). Así mismo se les informa que deben ofertar por la cantidad total de los suministros solicitados y no se aceptan lotes.**
- 4. La recepción de Ofertas se realizará en el Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, a más tardar a las 2:00 p.m., del día Miércoles 11 de octubre del año 2023, acto seguido a las 2:10 p.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.**
- 5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta en original equivalente, por lo menos al dos por ciento (2%) del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas**

Tegucigalpa, M.D.C, 21 de septiembre de 2023 Honduras C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS  
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



# Barrios & Colonias

## LAS DENUNCIAS



### INSALUBRIDAD Severa contaminación en el río que cruza por la colonia Los Llanos

Desde hace años que los vecinos de la colonia Los Llanos están cometiendo un severo daño al río que cruza por este sector. Según las denuncias, los moradores de esta zona usan la orilla de este afluente para tirar todo tipo de desperdicios del hogar y de construcción. Un botadero ilegal fue eliminado cerca del puente, pero aún falta mucho por recuperar en el sector.



### IRRESPONSABILIDAD Cables siguen siendo un peligro para los peatones en la colonia Matamoros

Los vecinos y comerciantes de la colonia Matamoros solicitan a las empresas encargadas de la telefonía e internet, que eliminen la maraña de cables que se ubican en la calle La Campaña. Los cables en este sector están muy bajos, lo que es un verdadero peligro para los vecinos, por lo que nuevamente hacen un llamado.



### SIN RESPUESTA Los vecinos de la colonia siguen esperando reparación de calles

Los vecinos de la colonia Loarque no se cansarán de pedir a las autoridades de la Alcaldía Municipal la reparación de la segunda calle de este sector. Y es que desde que la rotonda que daba acceso a la entrada principal fue destruida, ahora esta calle sirve de alivio, pero se encuentra en pésimo estado, por lo que urge hacer reparaciones.

**Auxilio** La vía que conecta la calle La Salud con el bulevar Suyapa mantiene en vilo a los conductores capitalinos

## Calle destruida provoca terror en colonia Quezada



Cualquier vehículo turismo, mayoría en la capital, que transite por ese tramo, tiene el riesgo de sufrir daños.

**TEGUCIGALPA**  
Los metros lineales de calles reparadas en la capital, así como las toneladas de material utilizados se acumulan, ninguna mejora se observa en varias calles de barrios y colonias.

A criterio de los denunciantes a los que la sección de Barrios & Colonias atiende, si

bien los bulevares son importantes, en los barrios y colonias hay más habitantes que tributan y que se sienten olvidados o desatendidos.

Uno de los cientos de ejemplos que se podrían mencionar está en una de las calles de la colonia Quezada, puntualmente a inmediaciones del desvío

hacia el Centro de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La destrucción lo dice todo, los denunciantes solo señalan el enorme daño y solicitan al personal de la comuna acciones de rehabilitación de vías en las zonas más pobres.

La hipótesis de los que transitan por esa vía, que también conecta con el bulevar Suyapa, es que el personal de la municipalidad intentará quedar bien con todos “a última hora”, es decir, cuando inicie la campaña política.

Sin embargo, los que se sienten defraudados, garantizan que, aunque pueden perdonar la actual indiferencia, no la olvidarán.

“Gracias por atendernos esperamos que a través de su medio nuestra solicitud pueda ser resuelta”, escribió un denunciante a la línea de

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**WhatsApp**



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

## Solo varillas resguardan la estructura de un tragante



El tragante se ubica detrás del Museo de Historia Militar.

**TEGUCIGALPA**  
La estructura de un tragante, ubicado detrás del Museo de Historia Militar, se encuentra en un estado crítico y solo es sostenida por seis varillas de hierro que anteriormente le sirvieron como tapadera.

El desagüe lleva varios meses destruido, a pesar de que la Alcaldía está renovando la avenida Cervantes y que sus oficinas quedan a unos metros de distancia.

Los conductores y ciudadanos piden a la comuna un actuar inmediato para que pueda enviar una cuadrilla de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) a colocarle una nueva tapadera de cemento.

## Caminos de la Guadalupe siguen siendo de herradura



La calle que inicia después del puente continúa en mal estado.

**TEGUCIGALPA**  
Las calles de herradura, una técnica de pavimentación que se remonta a siglos atrás, son el revestimiento hidráulico del barrio Guadalupe.

A unos metros del puente, las personas pueden transportarse al pasado, ya que en pleno siglo XXI, la modernidad aún no ha tocado estos suelos.

La comunidad afirma que hará de esta vía un lugar turístico para lograr ajustar el asfalto o cemento para reparar esta vía que lleva varios años en abandono y sin inversión.

Los vecinos hacen un nuevo llamado a la Alcaldía Municipal para que puedan escucharlos y prestar atención a estas calles que quedaron en el olvido.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL República de Honduras

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la  
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

www.fhis.gob.hn

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a interesados a presentar HOJA DE VIDA, un (1) sobre sellado.

Nº. CPN-FHIS-40-2023 Contratación de un Consultor (a) Individual, "Analista Legal" para el Proyecto Convivencia y Espacios Seguros Para Jóvenes en Honduras CONVIVIR Fase II.

**1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** El Proyecto CONVIVIR ha iniciado la Fase II en los municipios de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Municipio de Intibucá/Departamento de Intibucá, Municipio de La Esperanza/Departamento de Intibucá y en el Municipio de Juticalpa/Departamento de Olancho. El Acuerdo Intergubernamental para la implementación de la Fase II fue suscrito el 05 de abril de 2019 entre la República de Honduras ("Prestatario"), representada por la Secretaría de Finanzas, y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW). El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Normativa de KfW en su Acuerdo Separado, está abierta a todos los Consultores interesados del país, según se define en los Términos de Referencia propios de cada proceso.

**2. Los Consultores Individuales que estén interesados podrán obtener los Términos de Referencia del proceso en el que expresen interés, así como también información adicional en La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por medio de correo electrónico licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com o mediante el acceso a la página [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), desde el día jueves 21 de septiembre de 2023.**

**3. Las Propuestas deberán hacerse llegar al Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10º) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 04:00 p.m., del día martes 10 de octubre del año 2023. En sobre sellado Debidamente rotulado con el Nombre del Consultor, el Nombre y Número de Proceso de Consultoría que se encuentra al inicio de los Términos de Referencia, la fecha de presentación, y dirigida en atención al MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).**

Propuestas electrónicas NO serán permitidas, las Propuestas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de septiembre de 2023.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES  
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS)  
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



COLEGIO DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICOS  
DE HONDURAS  
Desde 1963

# CONVOCATORIA

La Junta Directiva del COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS (CQFH), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo No.11 de la Ley Orgánica, convoca a todos sus agremiados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en primera convocatoria el viernes 22 de septiembre de 2023 en el auditorium del CQFH, Tegucigalpa MDC, Honduras, a las 8:30 a.m.- De no reunirse el quórum que la Ley Orgánica establece en el artículo No.9, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el sábado 23 de Septiembre de 2023 en el auditorium del CQFH, Tegucigalpa MDC, Honduras, a las 8:30 a.m. con los agremiados presentes.

## AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Oración.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 y 28 de enero del 2023.
5. Lectura del Anteproyecto de las reformas a la Ley del Estatuto Laboral del Químico Farmacéutico Empleado de Honduras y su reglamento que se llevará al Congreso Nacional, aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 27 y 28 de enero 2023.
6. Lectura y aprobación de dictamen en cuanto a recomendaciones emitidas por el Tribunal de Honor 2022-2024.
7. Elección de cargos vacante en la Junta Directiva del CQFH:
  - Tesorero;
  - Fiscal;
  - Vocal I y
  - Vocal II.
8. Juramentación de los miembros electos: Tesorero, Fiscal, Vocal I y Vocal II de Junta Directiva del CQFH.
9. Cierre de la sesión: Clausura de la Asamblea General Extraordinaria.

PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA 2022-2024

# Vida

ESCANEA  
EL CÓDIGO QR  
PARA ACCEDER  
AL MEJOR  
CONTENIDO



FOTOS: EL HERALDO

## VIDEOJUEGOS

Las sangrientas batallas están de regreso en Mortal Kombat 1.



Por primera vez el actor y artista marcial Jean-Claude Van Damme se une a Mortal Kombat.



**Aclamado** El popular juego regresa con una nueva entrega en la que Liu Kang reinicia todo el universo Mortal Kombat

### PERSONAJES

Mortal Kombat 1 cuenta con un sólido plantel de luchadores, entre los que se encuentran Liu Kang, Scorpion, Sub-Zero, Raiden, Kung Lao, Kitana, entre otros.

### MORTAL KOMBAT 1

# EL REY DE LOS VIDEOJUEGOS DE PELEAS ESTÁ DE REGRESO

#### TEGUCIGALPA

Mortal Kombat 1, la última entrega de la aclamada franquicia de videojuegos, ya está disponible en PlayStation 5 (PS5),

Xbox Series X|S, la consola Nintendo Switch y PC.

Desarrollado por el galardonado NetherRealm Studios, Mortal Kombat 1 introduce un nuevo

comienzo para la franquicia con un renacido Universo Mortal Kombat creado por el Dios del Fuego Liu Kang, con héroes y villanos icónicos reimaginados.

El modo Historia ofrece una nueva narrativa cinematográfica con nuevas relaciones, giros inesperados en las rivalidades clásicas e historias originales para un amplio elenco de personajes.

En ella luego del final de Mortal Kombat 11 y su expansión Aftermath, Liu Kang se convirtió en el nuevo guardián del tiempo y tomó la decisión de reiniciar el universo.

Por otro lado Mortal Kombat 1 amplía la oferta para un solo jugador con el debut de Invasiones, un modo basado en la progresión en el que los jugadores pueden atravesar los reinos a través de un mapa interactivo, experimentar con distintos diseños de personajes y completar numerosos desafíos para conseguir diversas recompensas, todo ello basado en un calendario temático de temporadas de seis semanas.

En esta ocasión también cuenta con el nuevo sistema de luchadores Kameo, que proporciona una lista separada de personajes de apoyo para ayudar durante los combates. Sacados de más de 30 años de historia de Mortal Kombat, los luchadores Kameo aportan una ventaja a cada combate con un arsenal de movimientos especiales ofensivos y de apoyo, lanzamientos únicos, rompedores defensivos, devastadores golpes fatales y brutales fatalidades ●●

La expansión del universo Mortal Kombat La franquicia Mortal Kombat ha continuado creciendo desde su creación inicial, generando numerosas secuelas, películas, series de televisión y una base de fanáticos dedicada. La combinación de su jugabilidad única y su controvertida representación de la violencia ha sido una parte integral de su éxito y su legado en la industria de los videojuegos.



#### ACLAMADA

### Mortal Kombat, una saga mítica en los videojuegos

El juego Mortal Kombat fue creado por Ed Boon y John Tobias y fue lanzado por primera vez por Midway Games en 1992. Mortal Kombat es un juego de lucha arcade que se destacó por su estilo de juego violento y su representación gráfica de combate. Su origen se encuentra en el deseo de los creadores



de capitalizar el éxito de juegos de lucha anteriores como Street Fighter II, pero ofreciendo algo diferente y más impactante en términos de gráficos y jugabilidad. Lo que realmente destacó a Mortal Kombat y lo hizo famo-

so fue su uso de violencia gráfica y sangrienta, así como sus característicos "Fatalities", que permitía a los jugadores ejecutar movimientos especiales bastante brutales para rematar a su rival ●●



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. -



La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), COMUNICA: A los interesados en participar en el Proceso de Selección para **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna**, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que: Para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario y que además posea el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

### B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.

### C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS

SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 "INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC".

### D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades", (Solicitar formato a la ONADICI: [onadici.gob.hn](mailto:onadici.gob.hn), [tlara@onadici.gob.hn](mailto:tlara@onadici.gob.hn));
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida a la directora de la ONADICI.

**NOTA:** El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado a la Msc. Ericka Suazo, directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)"; el sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 09 de octubre del 2023, hasta las 4:00 p.m., en las oficinas de la ONADICI, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, M.D.C.

Dra. Laura Elena Suazo  
Secretaria de Agricultura y Ganadería



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL República de Honduras

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la  
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a interesados a presentar OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, un (1) sobre sellado.

Nº. CPN-FHIS-41-2023 Contratación de Servicios de Capacitación, Para el Desarrollo de Un Programa de Formación Integral para Actores Relevantes (Alcaldías Municipales, SEDECOAS-FHIS, Instituto Nacional de La Juventud (Injuve), Comités Ejecutores de Proyectos (CEP), En el Marco del Proyecto Convivencia y Espacios Seguros Para Jóvenes en Honduras "CONVIVIR" Fase II

**1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** El Proyecto CONVIVIR ha iniciado la Fase II en los municipios de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Municipio de Intibucá/Departamento de Intibucá, Municipio de La Esperanza/Departamento de Intibucá y en el Municipio de Juticalpa/Departamento de Olancho. El Acuerdo Intergubernamental para la implementación de la Fase II fue suscrito el 05 de abril de 2019 entre la República de Honduras ("Prestatario"), representada por la Secretaría de Finanzas, y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW). El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Normativa de KfW en su Acuerdo Separado, está abierta a todos los Consultores Interesados del país, según se define en los Términos de Referencia propios de cada proceso.

**2. Las empresas consultoras que estén interesadas podrán obtener los Términos de Referencia del proceso en el que expresen interés, así como también información adicional en La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por medio de correo electrónico [licitaciones.sedeceasfhis@gmail.com](mailto:licitaciones.sedeceasfhis@gmail.com) o mediante el acceso a la página [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn), desde el día jueves 21 de septiembre de 2023.**

**3. Las Propuestas deberán hacerse llegar al Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10º) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 04:00 p.m., del día martes 10 de octubre del año 2023. En sobre sellado Debidamente rotulado con el Nombre de la empresa consultora, el Nombre y Número de Proceso de Consultoría que se encuentra al inicio de los Términos de Referencia, la fecha de presentación, y dirigida en atención al MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).**

Propuestas electrónicas NO serán permitidas, las Propuestas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de septiembre de 2023.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES  
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS)  
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



# Espectáculos

NO SE LO PIERDA

## TERCER CINE PRESENTA HOY EN SALAS LO NUEVO DE ALMODÓVAR

TRAS SU DEBUT EN CANNES, ESTA NOCHE SE PRESENTA "EXTRAÑA FORMA DE VIDA" EN LA SALA VIP DE METROCINEMAS DE NOVACENTRO

### TEGUCIGALPA

La nueva película del mítico director español Pedro Almodóvar, "Extraña forma de vida" llega a los cines hondureños.

Recientemente estrenada en el Festival de Cannes, se presenta hoy en las salas de Metrocinemas de Tegucigalpa de la mano de Tercer Cine, MUBI y Pacífica Grey.

Tercer Cine es una compañía de exhibición, distribución, producción y formación de cine independiente en Honduras.

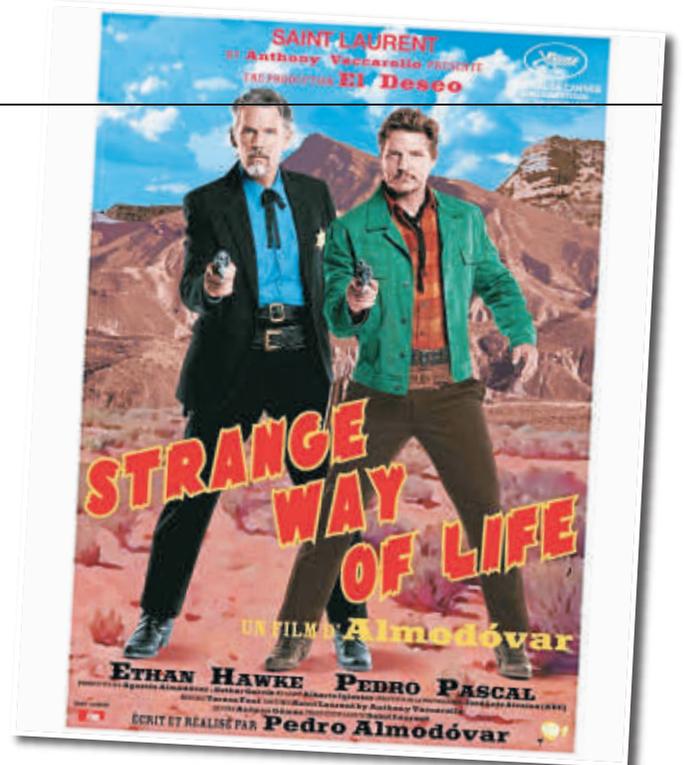
En "Extraña forma de vida", Pedro Almodóvar explora el universo del western, de la mano de un reparto de primer nivel en el cual destacan los reconocidos actores Ethan Hawke (Trilogía

Si desea asistir puede comprar su ticket en las taquillas del cine o hacerlo online a través de [metrocinemas.hn](https://metrocinemas.hn)

Before) y Pedro Pascal (The Last of Us, The Mandalorian).

La película, hablada en inglés y con una duración de 30 minutos, es presentada por Saint Laurent by Anthony Vaccarello y producida por El Deseo. Esta historia de dos pistoleros que se reencuentran después de 25 años fue filmada en los icónicos escenarios del desierto de Tabernas en Almería, España. La fun-

ción de esta noche en Metrocinemas Novacentro es muy especial porque además tendrán como valor agregado la proyección de material inédito y exclusivo sobre el proceso de filmación de la obra, con comentarios del Almodóvar y será acompañado de un conversatorio con el director hondureño Enrique Medrano. "Extraña forma de vida" tuvo su premier mundial en el Festival de Cannes 2023 y es la segunda incursión de Almodóvar en el cine angloparlante, tras el lanzamiento en 2020 de The Human Voice, protagonizada por Tilda Swinton. Los boletos estarán a la venta en la taquilla de Metrocinemas Novacentro, el valor del ticket es de 150 lempiras ●●



El cortometraje tuvo su debut en el Festival de Cannes hace unos meses.



Almodóvar ha calificado a la cinta como un western queer.

## PESO PLUMA CANCELA SHOW POR AMENAZAS

FOTO: EL HERALDO

Actualmente Peso Pluma realiza una gira de conciertos por Estados Unidos, México y España.



### MÉXICO

El cantante mexicano Peso Pluma anunció el miércoles la cancelación de un concierto que tenía programado en octubre en Tijuana, luego de que un presunto cartel del narcotráfico

amenazara con asesinarlo si actuaba en esa ciudad fronteriza con Estados Unidos. "Nuestro objetivo es proteger a los fans y al equipo. Por la seguridad de todos los involucrados cancelaremos nuestro show en

Tijuana", señala un mensaje firmado por "La Doble P", como el artista se refiere a sí mismo, publicado en la cuenta de Instagram de su productora, Prajin Music Group. "Muchas gracias a todos nuestros fans por entender. Los amamos", agregó el artista de 24 años, quien admite haber escrito canciones "por encargo" de narcotraficantes. Autoridades de Tijuana reportaron la semana pasada el hallazgo de cuatro letreros colocados en distintos puntos de la ciudad, en los que se amenazaba con asesinar al cantante del género conocido como corrido tumbado si se presentaba el próximo 14 de octubre.

Medios locales difundieron la imagen de al menos uno de los avisos firmado con la sigla "CJNG", correspondiente al Cartel Jalisco Nueva Generación, una de las mafias narco más poderosas de México con presencia en varios países ●●

FOTO: EL HERALDO



LA SERIE  
LLEGARÁ  
POR HBO.

## "Como agua para chocolate" regresa

— PRODUCIDA POR SALMA HAYEK —

El clásico de la literatura y la obra cúlpe de Laura Esquivel, "Como agua para chocolate" tendrá una nueva adaptación, ahora a la pantalla chica, por parte de HBO. La actriz nominada al Oscar, Salma Hayek Pinault, participará como parte de la producción ejecutiva de la serie, al lado de José Tamez y Siobhan Flynn de Ventanarosa Productions, además de contar con la dirección de Julián de Tavira y Ana Lorena Pérez Ríos. La emisión de esta serie está programada para algún momento del próximo año, sin embargo, no se conocen los detalles acerca de la duración de los episodios ni cuántos capítulos contará.

**COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO  
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional  
República de Honduras**

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO HOSPITALARIO  
PARA EL DEPARTAMENTO MÉDICO Y COMPRESORES PARA LLENADO DE EQUIPO DE  
RESPIRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. GC-LPN-HCBH-TEG-CLÍNICA-006-2023**

1. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de venta de equipo Industrial y similares a participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HCBH-TEG-CLÍNICA-006-2023 de Adquisición De Equipo Hospitalario Para El Departamento Medico Y Compresores Para Llenado De Equipo De Respiración Del Cuerpo De Bomberos
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, provenientes del presupuesto asignado a la Institución.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Las Empresas interesadas en participar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: *Capitán de Bomberos Ángel Romello Funez Juárez, comandante General del Cuerpo de Bomberos, Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa;* previo el pago por la cantidad no reembolsable de doscientos lempiras (Lps. 200.00) los que serán pagados en efectivo en las oficinas de Pagaduría de la Dirección Nacional Sectorial de Administración del Cuerpo de Bomberos de Honduras, a partir del viernes veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas, solo para efectos de transparencia, en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<http://www.honducompras.gob.hn>)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: *Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa,* a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m) del día miércoles dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las diez quince de la mañana (10:15 a.m). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía de Mantenimiento de la oferta* por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de septiembre del 2023.

**DISCIPLINA** **HONOR** **ABNEGACION**

  
Comandante General Interino del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional,  
Tel. (504) 2240-7800 Ext. 1035.1036

**COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO  
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional  
República de Honduras**

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA PARA LABORES DE RESCATE Y ATENCION DE INCENDIOS QUE  
REALIZA EL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. GC-LPN-HCBH-TEG-OPERACIONES-005-2023**

1. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de venta de equipo Industrial y similares a participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HCBH-TEG-OPERACIONES-005-2023 de adquisición de Equipo de Respiración Autónoma para labores de rescate y atención de incendios que realiza el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, provenientes del presupuesto asignado a la Institución.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Las Empresas interesadas en participar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: *Capitán de Bomberos Ángel Romello Funez Juárez, comandante General del Cuerpo de Bomberos, Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa;* previo el pago por la cantidad no reembolsable de doscientos lempiras (Lps. 200.00) los que serán pagados en efectivo en las oficinas de Pagaduría de la Dirección Nacional Sectorial de Administración del Cuerpo de Bomberos de Honduras, a partir del jueves veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas, solo para efectos de transparencia, en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<http://www.honducompras.gob.hn>)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: *Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa,* a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m) del día martes diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las diez quince de la mañana (10:15 a.m). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía de Mantenimiento de la oferta* por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de septiembre del 2023.

**DISCIPLINA** **HONOR** **ABNEGACION**

  
Comandante General Interino del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional,  
Tel. (504) 2240-7800 Ext. 1035.1036

 **PODER JUDICIAL  
Honduras**

TSCSA1-88-2023

**AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a él (TESTIGO): **FATIMA VALLADARES.-** Que en fecha dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC-4/132-2008-PB acumulado TSC 4/80-2009-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **GLORIA MERCEDES MEJIA** por el delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA y EL PATRIMONIO CULTURAL**, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés..... RESUELVE: 1.- Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **FATIMA VALLADARES**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dieciocho (18) de Septiembre del año 2023.

  
**ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ**  
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

 **Seguridad**  
Gobierno de la República

 **HONDURAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional**  
República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad  
"ADQUISICION DE MEDALLAS Y DISTINCIONES PARA CEREMONIA DE  
CONDECORACIONES DE LA POLICIA NACIONAL"  
No. SEDS-LPN-GA-2023-035

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en el Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2023-035**, a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICION DE MEDALLAS Y DISTINCIONES PARA CEREMONIA DE CONDECORACIONES DE LA POLICIA NACIONAL"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
2. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos de (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones.seds@seguridad.gob.hn](mailto:licitaciones.seds@seguridad.gob.hn), [sedsgerencia@gmail.com](mailto:sedsgerencia@gmail.com) o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m.** del día martes 31 de octubre del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el **día martes 31 de octubre de 2023**, a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta* por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 21 de septiembre de 2023.

**Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez**  
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

# Cultura

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



(1) A través del ballet, el público conoce de la historia de un amor imposible entre el príncipe Siegfried y Odette. (2) Alexander Volchkov conquistó con su talento en el escenario del Teatro Manuel Bonilla de Tegucigalpa. (3) 32 bailarines conformaron la presentación de "El lago de los cisnes".

“EL LAGO DE LOS CISNES”

## DANZA, ROMANCE Y ENCANTO

EL BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO REGRESÓ A TEGUCIGALPA CON LA PUESTA EN ESCENA CREADA POR PIOTR ILICH CHAIKOVSKI

**TEGUCIGALPA**  
Desde San Petersburgo, cuna de una de las más excelsas disciplinas de las bellas artes, el Ballet Clásico de San Petersburgo regresó a Tegucigalpa para presentar una de las obras clásicas de la historia: “El lago de los cisnes”.

La presentación se realizó en el Teatro Nacional Manuel Bonilla de Tegucigalpa con el patrocinio de EL HERALDO.

Durante dos horas, el público que llenó el recinto disfrutó del famoso ballet clásico compuesto por Piotr Ilich Chaikovski entre 1875 y 1876, y considerado como uno de los ballets más icónicos y populares de todos los tiempos. El Ballet Clásico de San

Petersburgo, conformado por 32 bailarines de distintas nacionales y liderado por el bailarín Alexander Volchkov, presentó una versión clásica de “El lago de los cisnes” con coreografías de Lev Ivanov y Yuri Grigorovich. La historia de esta obra gira en torno a un amor imposible entre el príncipe Siegfried y Odette, una joven reina convertida en cisne por el hechizo del malvado brujo Rothbar, ésta sólo podrá recuperar su forma humana por la noche y podrá ser liberada del maleficio por aquel personaje que le prometa amor eterno ●●

Redacción  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



ENTÉRESE  
Este montaje ha recorrido Europa, África, Oceanía, Asia y ahora se encuentra en nuestra región.



El Ballet de San Petersburgo es uno de los más antiguos y emblemáticos del mundo.



El público disfrutó de principio a fin de la presentación en el Teatro Nacional Manuel Bonilla.



El ballet también destacó por el extraordinario vestuario y montaje.

# BAC | Estilo MODA 2023 *Into the Wilderness*

TE INVITA:

*Paradise*  
BEACH HOTEL  
West Bay Roatan

STREAM IT *LIVE!* EN YOUTUBE

*20 & 21*

**20 & 21 SEPTIEMBRE**

*STAY TUNED DE LA COBERTURA EXCLUSIVA EN  
NUESTROS MEDIOS DIGITALES:*

 REVISTA ESTILO  REVISTA\_ESTILO  WWW.REVISTAESTILO.NET

PATROCINAN:



CON EL APOYO DE:



**BUEN PROVECHO**  
COCINA HONDUREÑA



# buen provecho

*delicias para compartir*

## Deleite

El plato típico se puede degustar en cualquier época del año. Es un plato que reina en todo el país.

## Placer

En cada departamento de Honduras encontramos diferentes platillos, postres y bebidas tradicionales.

♥ **Celebración.** Cada 27 de septiembre se festeja el Día Internacional del Turismo. Fecha para conmemorar la gastronomía hondureña que forma parte del turismo de Honduras.

## Turismo en Honduras

# AVENTURA DE SABOR

En cada destino hondureño la oferta gastronómica es amplia, variada, llena de sabor y orgullo

**Viaje culinario.** La gastronomía hondureña se erige como una faceta integral del turismo en el país, permitiendo que cada plato cuente una historia rica en tradiciones y costumbres. En los 18 departamentos se despliega una variada gama de platos principales, postres y bebidas de primera categoría, que resaltan el potencial turístico que reside en el corazón de Centroamérica. En conmemoración del Día Mundial del Turismo, celebrado el 27 de septiembre, presentamos algunos platillos que destacan el turismo en Honduras. Entre ellos, encontramos el plato típico de carne. Este deleite gastronómico es una verdadera joya que se disfruta en todo el país y se convierte en un símbolo de la riqueza culinaria hondureña. Otra delicia hondureña es el pollo con tajadas, también conocido como pollo chuco. Asimismo, en esta lista de propuestas culinarias está la chanchita horneada, una exquisitez del occidente del país, así como las fritas de elote, que son un auténtico tesoro gastronómico en las regiones norte y oriental de Honduras. **Por: Elena Castillo**

## BUEN PROVECHO COCINA HONDUREÑA



### La receta principal

#### PLATO TÍPICO DE CARNE

**Tiempo:** 1 hora y 20 minutos

**Porciones:** 4

**Dificultad:** fácil

##### Ingredientes

6 dientes de ajo  
c/n sal y pimienta  
5 cucharadas de salsa inglesa  
1 libra de carne de res para asar  
1 libra de carne de cerdo para asar  
1 libra de chorizos  
4 tomates maduros en trocitos  
2 cebollas rojas en trocitos  
2 chiles dulce verdes en trocitos  
1 limón grande, su jugo  
c/n sal y pimienta  
½ mazo de cilantro fino  
Tajadas de plátano frito  
Arroz blanco  
Frijoles fritos  
Aguacate maduro en lascas  
Cuajada y mantequilla  
c/n tortillas de maíz

##### Paso a paso

**1/** Para las carnes, preparar un adobo en un molcajete, macerar los ajos con la sal, tritularlos hasta obtener una textura como una crema. Agregar la pimienta a la crema de ajo y revolver, luego añadir la salsa inglesa.  
**2/** Adobar las carnes, mezclar y dejar reposar 1 hora. Preparar el asador y cocinar la carne de res al término deseado y la de cerdo hasta que esté bien cocida, agregar los chorizos y voltear de lado hasta cocinar. Retirar.  
**3/** Para el chismol, mezclar todos los vegetales y salpimentar al gusto. Bañar con el jugo de limón y por último agregar el cilantro finamente picado, rectificar sazón y reservar.  
**4/** Para servir colocar las carnes, el chorizo, plátano, arroz, frijoles fritos, el chismol, la cuajada, la mantequilla y las tortillas.



#### CHANCHITA HORNEADA COPANECA

RESTAURANTE DOÑA OLIMPIA

**Tiempo:** 3 horas y 30 minutos

**Porciones:** 7

**Dificultad:** medio

##### Ingredientes

1 lechón de 15 libras  
1 bolsa de sal  
2 libras de masa de harina de maíz (ya preparada)  
8 tomates  
3 chiles morrones  
1 mazo de cilantro fino  
5 cebollas  
1 cabeza de ajos  
1 cucharadita de achiote  
c/n de pimienta

##### Paso a paso

**1/** Limpiar el lechón y cubrirlo con abundante sal, dejar reposar 10 minutos

y retirar el excedente.

**2/** Diluir 1 libra de masa en agua y embadurnar toda la pieza del lechón. Reservar.

**3/** Licuar los tomates, chiles, cilantro, cebollas, ajos, achiote y pimienta hasta formar una salsa. Diluir la otra libra de masa y mezclar con la salsa. Reservar.

**4/** Colocar la chanchita en una placa para horno y bañar con la mezcla anterior.

**5/** Hornear en horno de barro o en horno eléctrico o de gas a 500°F durante 3 horas.

**6/** Dar vuelta cada 30 minutos para lograr una cocción pareja. Retirar.

**7/** Dejar reposar 20 minutos antes de servir con frijoles fritos, arroz blanco y tortillas recién hechas.



#### POLLO CHUCO O CON TAJADAS

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

**Tiempo:** 1 hora y 40 minutos

**Porciones:** 2

**Dificultad:** fácil

##### Ingredientes

2 piezas de pollo, muslo y pierna  
1 cabeza de ajo  
1 cucharadita de vinagre  
1 cucharadita de mostaza  
c/n de sal y pimienta  
1 taza de harina de trigo  
1 litro de aceite para freír  
c/n de salsa de tomate casera  
c/n de aderezo hondureño  
c/n de tajadas de banano verde fritas  
¼ cabeza de repollo  
c/n de encurtido de cebolla roja

##### Paso a paso

**1/** Secar bien el pollo. Licuar bien el ajo, vinagre, mostaza, sal y pimienta. Cubrir el pollo con el marinado, y dejar reposar bien tapado y refrigerado al menos por 1 hora.

**2/** Pasado el tiempo, cubrir muy bien cada pieza de pollo con la harina.

**3/** Precalentar una cacerola honda con el aceite a fuego medio.

**4/** Freír cada pieza de pollo hasta dorar por ambos lados de 10 a 15 minutos. Retirar y escurrir el exceso de aceite en papel absorbente.

**5/** Servir el pollo cubierto con las salsas de tomate y la hondureña, las tajadas y la ensalada con el encurtido.



#### Sabor Excelente propuesta.

El maíz es uno de los alimentos más importantes dentro de la gastronomía hondureña y las fritas de elote son una de las recetas más prácticas a la hora de elegir el menú.

#### FRITAS DE ELOTE

**Tiempo:** 25 minutos

**Porciones:** 10

**Dificultad:** fácil

##### Ingredientes

3 tazas de granos de elote tierno  
¼ taza de leche  
¼ libra de queso fresco rallado  
3 cucharaditas de azúcar  
4 cucharaditas de harina  
1 cucharadita de polvo para hornear  
1 huevo  
1 pizca de sal  
c/n de aceite para freír

##### Paso a paso

**1/** Licuar los granos de elote con la leche hasta que esté bien molido, si queda mucha pulpa, colar y regresar el líquido a la licuadora. Añadir el resto de los ingredientes, menos el aceite, y triturar.

**2/** Calentar una sartén con el aceite a fuego medio.

**3/** Cuando el aceite esté suficientemente caliente, poner ¼ taza de la mezcla y dejar dorar. Voltear la frita de elote y cocinar a fuego medio.

**4/** Colocar sobre papel absorbente para eliminar el exceso de grasa y servir.

# Hogar



**PRECAUCIÓN**  
Asegúrese de tener una reserva de emergencia para hacer frente a gastos inesperados relacionados con la vivienda.

## ¿UN NUEVO DOMICILIO? QUÉ COSAS DEBE CONSIDERAR ANTES

UNA MUDANZA NO ES UNA DECISIÓN QUE DEBA TOMARSE A LA LIGERA, EVALÚE LA UBICACIÓN, ESPACIO, PRESUPUESTO Y SI SE ADAPTA A SU ESTILO DE VIDA

**TEGUCIGALPA**  
Elegir un nuevo domicilio es una decisión importante que puede afectar significativamente su calidad de vida. Antes de tomar una decisión, es esencial considerar varios factores clave.

Uno de ellos es la ubicación y su proximidad al trabajo. Evalúe la distancia y el tiempo de viaje desde la nueva dirección hasta su lugar de trabajo. Considere si está dispuesto a hacer ese viaje a diario.

Analice servicios y comodi-

dades cercanas, verifique la cercanía de tiendas, supermercados, farmacias, hospitales, escuelas, parques y otros servicios esenciales.

En estos tiempo la seguridad es un aspecto que no se puede descuidar. Investigue la seguridad del vecindario. Puede consultar estadísticas de delitos locales y hablar con vecinos o residentes actuales para obtener información sobre la seguridad en la zona.

Establezca un presupuesto

**Realice una inspección de la vivienda para identificar problemas potenciales antes de tomar una decisión.**

claro para su nuevo domicilio, que incluya no solo el alquiler o la hipoteca, sino también los servicios públicos, impuestos, seguro y gastos de mantenimiento.

En cuanto a la elección del tipo de casa, decida si prefiere una casa unifamiliar, un apartamento, un condominio, una casa adosada y que se adapte a sus necesidades.

Evalúe cuánto espacio necesita en términos de dormitorios, baños y áreas comunes. Antes de mudarse revise el estado de la propiedad, incluyendo techo, plomería, electricidad y sistemas de refrigeración. Para una vivienda nueva, asegúrese de que cumple con estándares de construcción adecuados.

Considere cómo se adapta la vivienda a su estilo de vida actual y futuro. Si planea tener hijos o necesita espacio adicional, tenerlo en cuenta ●●

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### TIPS PLUS

## RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA



**Tome nota de estos tips preparatorios.** La mudanza puede ser un proceso estresante, pero con una planificación adecuada y la consideración de ciertos factores clave, puede hacer que el cambio sea más fluido y menos abrumador.



#### PLANIFICACIÓN

Comience a planificar su mudanza con suficiente antelación. Esto le dará tiempo para organizar todos los detalles y evitar el estrés de última hora.



#### REDUCCIÓN DE PERTENENCIAS

Antes de empacar, revise sus pertenencias y deshágase de lo que no necesita. Puede donar, vender o desechar objetos que ya no le sirvan.



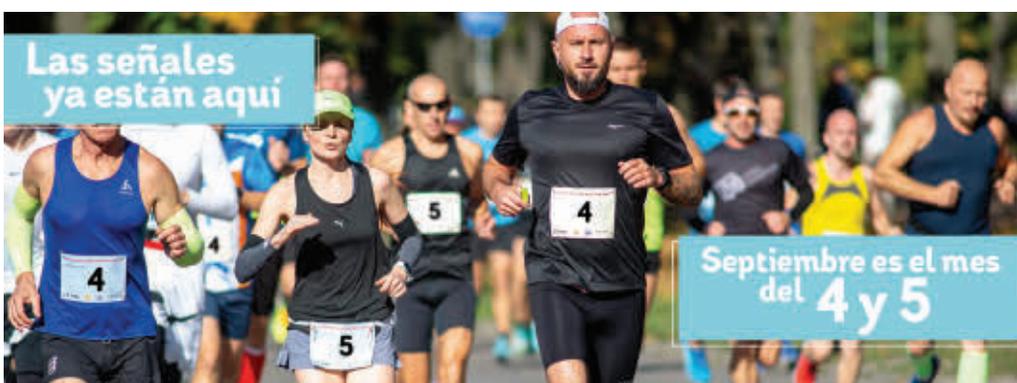
#### PREPARACIÓN PARA EL PRIMER DÍA

Empaque una caja con artículos esenciales que necesitará durante el primer día en su nuevo hogar, como ropa, artículos de tocador, medicamentos y utensilios de cocina.



#### SERVICIOS

Asegúrese de que los servicios esenciales como agua, electricidad, gas e internet estén funcionando en su nuevo hogar antes de la mudanza.



Las señales ya están aquí

Septiembre es el mes del 4 y 5

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas o más con terminación **4 y 5**  
[www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)

Conciertos 

PRESENTA

# MOCEDADES

INFINITO TOUR 2023



RAFAEL BASURTO  
LA VOZ DE  
**LOS PANCHOS**

INVITADO  
ESPECIAL



**CARLOS MARBE**  
TENOR HONDUREÑO



## TEGUCIGALPA

### 23 DE SEPTIEMBRE

NACIONAL DE INGENIEROS COLISEUM

Boletos a la  
venta en:



www.eticket.hn  
TGU: Multiplaza  
Metromall  
SPS: Multiplaza

A beneficio de:



Patrocinan:



Te los trae:



Con el apoyo de:



Produce:



Las marcas patrocinadoras no son organizadores del evento.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Jueves 21 de septiembre de 2023

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

### VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

### SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS



### VENTAS

## CAMIONETAS



**DAIHATSU**, 2008 4x4, motor 1.5 automático, Gasolina económica, Cámara, llantas nuevas, Revisión, agencia. L.189,000 Cel.9258-7937

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

### VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

### ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS



### VENTAS

## TERRENOS



**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000



**VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografía plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369**



**OPORTUNIDAD ÚNICA ZAMORANO.** una manzana, plano, L.250vr. pozo de Agua 85gpm, k4, pavimentada Guinope, 3192-2205



### ALQUILERES

## CASAS

**COLONIA CENTRO AMÉRICA.** Oeste, Alquiler casa de dos plantas, dos dormitorios, Sin garaje. L.5,000 Cel.3147-5378

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



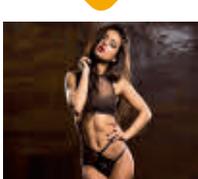
## SUPER VARIOS

### SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



### SERVICIOS



**NENA** Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320



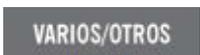
## ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

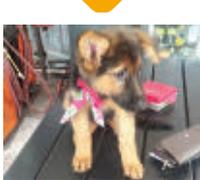
**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**



**ABIGAIL** Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.



**SE BUSCA LUNA** Está en tratamiento médico. Se extravió el 9 de septiembre. En col. 15 de septiembre. Hembra Pastor Alemán. No se harán preguntas. SE DARÁ RECOMPENSA. 8881-9429, 3269-7429.

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarrados garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números Trabajos a larga distancia 100% Garantizados

**Teléfonos:**  
9686-7374  
3182-8425

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha nueve (9) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), se presentó a este despacho la Abogada LESBY LEONELA SIERRA ACOSTA, en su condición de Apoderado Legal de el señor HENRRY JAVIER SIERRA ACOSTA, en la solicitud de Prescripción Adquisitiva de UN BIEN INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en el Sitio de nombre Chichicazapa, El Macuelizal de Juticalpa, Departamento de Olancho, con las colindancias y medidas siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de MIGUEL VELASQUEZ, AL SUR: colinda con propiedad de HG. S de R.L. AL ESTE: colinda con calle de por medio y propiedad de SAMUEL GARCIA Y AL OESTE: colinda con propiedad de ROGER FUENTES, para hacer un área total de 1.00 MZS.- Dicho inmueble lo ha poseído de forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni nacional y carecen título de índole inscribibles en el instituto de la propiedad respectivo. - Se ofrece información testifical de los señores Edy Anibal Romero con Documento Nacional de Identificación número 1501-1977-01553, Ramon Martin Ruiz con Documento Nacional de Identificación número 1501-1982-01661, Karla Senaida Galeano, con Documento Nacional de Identificación número 1501-1981-02972

**KENYA YAMILETH TORRES RIVERA**  
SECRETARIA  
EXP. 278-2023 CIVIL

**Residencial**  
Lomas de  
**María Auxiliadora**  
A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones  
con 71 m<sup>2</sup> de construcción

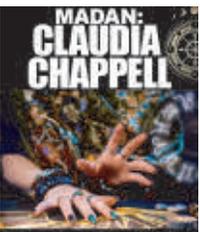
**Financiamiento Disponible**  
Bancos, Cooperativas



Construidas en lotes de 200V<sup>2</sup> a 250 V<sup>2</sup> | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

**Teléfonos:**  
9934-2335 / 2229-5208



¡Ya está en Tegucigalpa!

## ¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9545-1242



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarrados de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti.

**AMARRADO Y LIGADO** para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

**PAGUE AL VER RESULTADOS**

WhatsApp  
9829-9660

# CONVOCATORIA

La sociedad mercantil Fábrica de Tabacos La Flor de Copán, S. De R.L. de C.V., convoca a sus socios a una Asamblea General de Socios, a celebrarse el 9 de octubre del 2023 a la una de la tarde (1:00 p.m.); en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, por convenirlo así a los intereses de la sociedad, para tratar asuntos de carácter ordinarios conforme el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General de Socios.
3. Remoción y nombramiento de los miembros de la Junta de Gerentes, Comisario y Comisario Suplente.
4. Aprobación del Acta de la Asamblea General de Socios

En caso de no reunirse el quórum de la Asamblea, esta se llevará a cabo al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con la participación que exige el Código de Comercio.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras,  
21 de septiembre del 2023.

FOLIO N° FO-14649-121

## COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0601-2016-00225

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que obra en este Juzgado la DEMANDA DE PARTICION, presentada por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa Propia y en aquel entonces como Representante Procesal del señor REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ, contra de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, se encuentran las providencias y autos que en su parte conducente DICEN: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, diecisiete de Mayo del año Dos Mil Veintidós. Téngase por hecha la Manifestación que antecede, agréguese a sus antecedentes, y siendo justificables las razones expuestas por el compareciente; en consecuencia de conformidad a lo que dispone el artículo 2223 del Código Civil, el cual establece que nadie puede ser obligado a permanecer en comunidad y puede cada uno de los participantes pedir la terminación de esta, se nombra como Notario al Abogado KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, mayor de edad, hondureño, con Exequátur No. 11672 y Carnet de Colegiación No. 8007 del Colegio de Abogados de Honduras, con teléfono Cel. 3341-58-96, para que Autorice a costas de cada uno de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO Y JOSE LEONTE todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, las respectivas escrituras de Adjudicación, y para la Autorización de las Escrituras de Adjudicación, de los señores JOSE ERASMO OCHOA RODRIGUEZ Y REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, a su costas, se nombra como Notario a la Abogada DELSY AGRIPINA OLIVA GUIFARRO, a quienes se les hará saber su nombramiento para su aceptación y demás efectos legales, debiendo la Secretaria del Despacho, poner a disposición de los Notarios las presentes diligencias... Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, diez de Junio del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que se desprende de autos a folio 167, que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su escrito de Personamiento, omitió consignar el nombre del demandado señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, y por constar en el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS, que corre agregado a los autos, y que en este acto nuevamente presenta, que el señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, le OTORGA PODER para que actúe en su representación, y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, se persone en las presentes diligencias, en ese sentido se Tiene por Personado en la presente Demanda al Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, como Representante Procesal del señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, quien actúa en representación propia y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, condición que acredita con el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS que acompaña, el cual fue cotejado con su original, por el Receptor del Despacho, teniéndolo este Juzgado como tal, al efecto que el Notario KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, de generales ya contenidas en el presente expediente, incluya al señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, en la Autorización de las respectivas escrituras de Adjudicación.- Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, veintiséis de Octubre del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que ya consta en autos que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, funge como Representante Procesal de la parte Demandada; en consecuencia por ética profesional se RECHAZA la solicitud de tenerlo por Personado, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ.- Artículo 152.1, 193, 198 y 694 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, seis de Enero del año Dos Mil Veintidós.- Vista el acta de Poder que antecede de fecha catorce (14) de Diciembre del año Dos Mil Veintidós, Téniase a la Abogada MAYRA ARMIDA HERNANDEZ BARDALES, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, con las facultades legales a ella conferidas y con la dirección profesional señalada en el texto del acta de Poder.- Artículos 81 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, diecinueve de Enero del año Dos Mil Veintidós.- VISTA: Las presentes diligencias para resolver sobre el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: SE INADMETE el RECURSO DE REPOSICION, Interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ.- SEGUNDO: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.- NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA. Choluteca, 23 de Junio del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA GENERAL.

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre Un Bien Inmueble Hipotecado que se registra bajo el Número 021-CPC-2021 presentada por la Abogada Sonia Carolina Gonzales Matute, en su condición de Apoderada Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES, en su condición de deudor principal, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad Número 1601-1992-00740, lugar que se designa para realizar actos de Comunicación: Santa María del Real, Lotificación ciudad Verde, cuarta etapa, última casa de esquina, color amarillo de la cuadra, este Juzgado dictó Providencia en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023) que ordena: PRIMERO: De conformidad a las constancias emitidas y que según consta fue imposible su cumplimiento de Mandamiento Ejecutivo en el presente juicio.- En consecuencia, SE ORDENA efectuar Comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar REQUERIMIENTO en legal y debida forma contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES a fin de que en el acto PAGUE a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (LPS.429,413.18) más intereses y costas del presente juicio, advirtiéndole que si no lo hace se procederá a la CONVOCATORIA a SUBASTA del Bien Inmueble Hipotecado.- Quedando a la orden en la Secretaría del Despacho los anexos debidamente autenticados a favor de la parte ejecutada, fin de que si lo considera plantee escrito de Oposición en el Plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación.- Mándese hacer la comunicación fijando la copia de la resolución en la Tabla de Avisos del Despacho y que se proceda a hacer la publicación de la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Catacamas, Olancho 8 de junio del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ  
SECRETARIA

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR EL PROCESO ABREVIADO que se registra bajo el Número 38-CPC-2022, promovida por la señora KENY BEYANIRA SALGADO FIGUEROA, contra el Señor ITALO IVAN LEMUS SANTOS este Juzgado dictó resolución en fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés.- Vista: Las presentes diligencias y habiéndose computado el plazo para publicar se desprende que el tiempo no es suficiente para realizar las publicaciones de ley correspondiente, de OFICIO reprogramase la AUDIENCIA NO PUBLICA de PROCESO ABREVIADO para el día MARTES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. A LAS ONCE DE LA MAÑANA, para el intento de Conciliación y, en caso de no ser posible esta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y sus apoderados que, en aras de una tutela efectiva de sus derechos y en uso de las facultades procesales, se dará estricto intereses legítimos cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1.167 y 590 del Código Procesal Civil. Para los efectos legales pertinentes, NOTIFIQUESE. por medio de EDICTOS demandado REBELDE señor ITALO IVAN LEMUS SANTOS la presente resolución.- En consecuencia se ORDENA, publíquese la comunicación en un Diario impreso y radioemisora, en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, para los efectos legales pertinentes. Catacamas, Olancho, 04 de Septiembre del 2023

PIEDAD ESWPERANZA HENRIQUEZ MOYA  
SECRETARIA POR LEY

# Clasificados .31

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el Número 0801-2022-07325 - CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha cuatro de septiembre del dos mil veintitrés, que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: En virtud de lo antes expuesto DECLARA CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la Señora KARLA VICTORIA RAMOS MARTÍNEZ de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.-SEGUNDO: DECLÁRESE a la Señora KARLA VICTORIA RAMOS MARTÍNEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre la Señora IRIS YOLANDA MARTÍNEZ también conocida como IRIS YOLANDA MARTÍNEZ VÁSQUEZ (Q.D.D.G.) y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.- NOTIFIQUESE. Tegucigalpa M. D. C., 14 de septiembre del 2023.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los trece días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés.-RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato al señor ELMER RAUL MIRANDA PINEDA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora FELICIANA MIRANDA PINEDA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 13 de Septiembre del año 2023.-

ABOG: HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA  
SECRETARIO POR LEY

## AVISO

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON Con registro en la Honorable Corte suprema de Justicia Numero 1941, con dirección Notarial EN LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", Ubicada en El Barrio El Centro, Costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadessa de La Ciudad de Nacaome Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaria en fecha 19 de Septiembre del año dos mil veintitrés dictó RESOLUCION DEFINITIVA en la cual en su parte dispositiva RESOLVIÓ: 1-) DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada en esta Notaria por los señores MARCELINO BARAHONA, MARIA CRISTINA BARAHONA FUENTES, JUANA BARAHONA FUENTES, MARCELINA BARAHONA FUENTES, DIONISIO BARAHONA FUENTES, BRUIJO BARAHONA FUENTES de generales expresadas en el preámbulo de la resolución, 2-) DECLARAR a los señores MARCELINO BARAHONA, MARIA CRISTINA BARAHONA FUENTES, JUANA BARAHONA FUENTES, MARCELINA BARAHONA FUENTES, DIONISIO BARAHONA FUENTES, BRUIJO BARAHONA FUENTES, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor NATIVIDAD BARAHONA (Q.D.D.G) Y SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Departamento de Valle a los 19 días del mes de septiembre del 2023.

ISAIAS MORAN PAVON  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO RAMON ERNESTO BENITEZ CRUZ, con notaría en el "BUFETE RAMON E. BENITEZ Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio La Esperanza, 4 cuadras al Sur de Rotonda de los Bomberos, Edificio Esquina Robles, de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, y con Teléfono 2780-0390; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veintiuno (21) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a la señora DANIA ELIZABETH CARCAMO BETANCO, quien actúa por sí, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto esposo el señor ROGER ANTONIO OVIEDO CRUZ (Q.D.D.G).- Choluteca, 18 de Septiembre del 2023.-

RAMON ERNESTO BENITEZ CRUZ  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO RAMON ERNESTO BENITEZ CRUZ, con notaría en el "BUFETE RAMON E. BENITEZ Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio La Esperanza, 4 cuadras al Sur de Rotonda de los Bomberos, Edificio Esquina Robles, de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, y con Teléfono 2780-0390; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha catorce (14) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a la señora WENDY GERTRUDIS MENDOZA GUILLEN, quien actúa por sí, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunta madre la señora MARIA GUADALUPE GUILLEN DOMINGUEZ, también conocida como MARIA GUADALUPE GUILLEN (Q.D.D.G).- Choluteca, 18 de Septiembre del 2023.-

RAMON ERNESTO BENITEZ CRUZ  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha Once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se ha declarado el señor VICTOR MARCIAL GALDAMEZ ESPINOZA, heredero de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora DINA ESPINOZA FLORES (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 19 de septiembre del año 2023

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO PÚBLICO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN  
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

**Exp. 0801-2022-00621-CPEH**  
**COMUNICACIÓN EDICTAL**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **NOTIFICAR y REQUERIR**, a la señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELASQUEZ**, en su condición de deudora y garante hipotecaria, según Demanda de Ejecución Directiva y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecario, registrada con el número **0801-2022-00621-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**, contra la señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELASQUEZ**, en su condición de deudora y garante hipotecaria, de la Resolución emitida en fecha catorce de febrero del año dos mil veintidós, por este Juzgado que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós. (2022) **VISTA:** La demanda de Ejecución Directa y exclusiva de un bien Hipotecado, presentada en fecha dieciocho de enero del año dos mil veintidós... **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Tener por reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título acompañados, **Admitase** a trámite la Demanda de pago por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado. , contra la Señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELÁSQUEZ**, en su condición de deudora y Garante Hipotecaria, para que en el acto del requerimiento pague la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO**

**MIL CATORCE LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 145, 014.84)**, más intereses legales y costas del presente juicio, por los medios de comunicación establecidos en la Ley, bajo la advertencia que de no pagar en el acto se procederá a la subasta del Bien Inmueble Hipotecado, debiendo hacerle saber a la ejecutada que podrá formular por escrito oposición con anterioridad a la convocatoria de la subasta.- **SEGUNDO:** Una vez practicado el requerimiento, que el secretario del Despacho libre con las inserciones de estilo mandamiento al Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, para que dejen constancia de dicho requerimiento y una vez inscrito expidan certificación de los gravámenes que pesan sobre el bien inmueble inscrito bajo matrícula número **1425413** asiento **2** del instituto de la Propiedad, especificando si la hipoteca en favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren en dicho Registro, dejando constancia de la expedición de la certificación, en el asiento principal del inmueble indicando fecha y procedimiento para el que se expide.-**TERCERO:** Téngase por acreditado el poder con que actúa la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el número **4297**, con las facultades legales a ella otorgadas, con la dirección y medios técnicos señalados para recibir comunicaciones judiciales.- **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. IRISABEL MIRANDA. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de agosto del año 2023.

**ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.**  
**SECRETARIO ADJUNTO.**

**AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL No.0703-2018-00482, promovida por el Abogado PROSPERO GUILLERMO RODRIGUEZ MONCADA, quien actúa en representación del Señor DENNIS SAMIR LANDERO, Contra el señor SANTOS ARNULFO ARTICA MARADIAGA, En su condición de deudor principal, actualmente con domicilio desconocido y se ha dictado auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL- Danlí, departamento de El Paraíso, veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintitrés, Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado por el Abogado PROSPERO GUILLERMO RODRIGUEZ MONCADA, quien actúa en representación del del Señor DENNIS SAMIR LANDERO, como se pide que se extienda aviso edictal de liquidación, tasación de costas personales y procesales, Presentada en fecha 17 de Agosto del año 2023, Señálese audiencia de subasta del bien inmueble para el día viernes veintisiete del mes de octubre del presente año, a las nueve de la mañana, en ese Tribunal.-En consecuencia ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte ejecutante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, para tal efecto extiéndase el aviso correspondiente para su debida publicación, Capital a pagar \$ 76,271.00.-Conversión a Lempira 24.64 lempiras por un dólar al día de hoy 27/7/23 L.1,879.317.44.-Intereses devengados al 6% anual, conforme título valor que fue firmado en fecha 18 de enero de 2018, hasta el 07 de septiembre del año 2023.....L.638,967.89 .-Total a pagar sumado los intereses .L.2,518.285.33.-C). Honorarios profesionales por cuantía de la demanda conforme al artículo 38 del Arancel del Profesional del Derecho con relación al 14 y 42 del mismo arancel. -TOTAL DE COSTAS PROCESALES.- Avisos en el Heraldo: Por primera vez (3 avisos con intervalo de 10 días) L.3,500.00.-Por segunda vez (para el remate)....3,500.00 aviso en Radio.- Por primera vez (3 avisos con intervalo de 10 días)....3,500.00 Por segunda vez ( para el remate) 3,500.00 peritaje según recibo 14,500.00 otros gastos .2,000.00 TOTAL COSTAS PROCESALES 30,500.00 total del capital a la fecha, más costas procesales y personales ... L. 2,926,528.12.-Danlí, 23 de Agosto 2023.-Notifíquese a las partes del presente auto.- Artículos 146, 201.2, 588,846 y 847 del Código procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO Y FIRMA.- MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA.- SECRETARIA. Danlí, El Paraíso 30 de mayo del 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yucarán, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley a través de esta comunicación edictal procede a citar en legal y debida forma a la señora **DIANA LIZETH GARCIA ORTEGA**, para el día **JUEVES DOS (2) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)**, para que conteste la **DEMANDA DONDE SOLICITA CESE DE LA COMUNIDAD DE BIENES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO**, que le ha promovido en su contra la abogada **REINA CORINA MARADIAGA REYES**, en su condición de apoderada legal de la señora **ARLETH CAROLINA MONTOYA HENRIQUEZ**, asimismo deberán comparecer con un apoderado legal de su preferencia y medios de pruebas que parezcan pertinentes, y habiendo sido notificadas válidamente no se personan en el presente Juicio, se les declarará rebelde Procesal; debiéndose publicar dicha comunicación edictal en un diario impreso y una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez(10) días hábiles **NOTIFIQUESE.-Firma y sello NELLY JUDITH NOLASCO CARACAMO, Juez de letras titular.-Firma y Selle HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES.- secretaria.**

**ABOG HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES**  
**SECRETARIA**

**AVISO**

El infrascrita secretaria adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley Especial de adopción, para los efectos legales, al público en general, HACE SABER: Que ante este Juzgado se ha presentado los señores NAHIN ORLANDO LOPEZ MAIRENA Y GLORIA LIZETH ANDINO FIGUEROA, mayores de edad casados entre sí, nacionalidad hondureños, solicitando autorización Judicial para adoptar a la menor ALEJANDRA ABIGAIL, con expediente judicial registrado bajo el número 0801-2022-03625.- Se hace del conocimiento al Público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad. Tegucigalpa, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-

**ABOG. HUMBERTO MORENO  
SECRETARIO ADJUNTO**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario **LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO**, de la Notaría ubicada en el Barrio El Centro frente al auto banco del Banco Ficohsa de la ciudad de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que en esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** de fecha (19) de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Que en su parte Resolutiva dice: I- Declarar con lugar la Solicitud de **HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **MARIA ELENA ORDOÑEZ CARRASCO** en su condición de representante de su hijo **JAVIER ULISES HERRERA ORDOÑEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **SANTOS JAVIER HERRERA NUÑEZ (Q.D.D.G.)**, así como la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de igual o mejor Derecho. Choluteca, 19 de septiembre del año 2023  
**LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO  
NOTARIO**

**EDICTO**

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en providencia de fecha: trece (13) de Septiembre del año 2023, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **EDUAR ODUVER IRIAS PALMA**, por el supuesto Delito de: **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA**, en perjuicio de: **OSCAR DANIEL HERCULANO BAQUEDANO Y CRISTIAN FERNANDO RAMOS AMADOR**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que al señor: **OSCAR DANIEL HERCULANO BAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGO**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(1)-0703-2022-00049**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral y Público, está señalado para el día: **LUNES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA**. Danlí, Departamento de El Paraíso a los trece (13) días del mes de Septiembre del año 2023.

**ABOGADA YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY**

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

Por medio de la presente y con Instrucciones de La Corte de Familia del Estado de Rhode Island, ciudad de Providence, Estados Unidos, se solicita se realice la diligencia de Publicación de edictos en Diarios Escritos de mayor circulación en el País, o en su defecto por Radio Comunicación con el fin de que se localice al señor **TULIO MIGUEL MENDEZ**, originario de Olancho Honduras, con el Propósito de que comparezca a la Audiencia Prevista para el día Once (11) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las Diez de la mañana (10:00 AM) referente a la Petición de Custodia de su hijo biológico **ALINSON ANAEL MENDEZ GOMEZ** quien actualmente reside en Providence Rhode Island Estados Unidos, solicitado por su abuela materna la señora **CARLA CASTELLON RUIZ**.

Juticalpa, Olancho 18 de septiembre del 2023

**LIDIA M. SÁNCHEZ  
ABOGADA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario público, con exequátur número 1785 de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al Público, HACE SABER: Que mediante Resolución antes Ion oficios de la Notaria que dirige y bajo Instrumento público número 964 de fecha, treinta y uno (31) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), fue declarada Heredera Ah Intestato los señores **ZUZEL LILIBETH LOPEZ SOLORZANO**, **FRANCISCA ANTONIA LOPEZ NUÑEZ**, **SANTOS ESTEBAN LOPEZ MOLINA** Y **KAREN PAOLA LOPEZ SOLORZANO**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre **SANTOS SIPRIANO LOPEZ**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. 31 de Agosto del 2023.

**JOHEL ANTONIO ZELAYA ALVAREZ  
NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO**

Yo: **JACK DANILO CARRILLO GARCIA**, Hondureño, mayor de edad, Soltero, Agricultor, Portador del D.N.I. 1217-1994-00040. Con domicilio en El Municipio de Santa María, Departamento de La Paz. Y en tránsito por esta ciudad, Quien actuando en mi condición personal, y hallándome en el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos. Libre y espontáneamente manifiesto, Por medio del Presente documento **DECLARO Y JURO:** Que soy dueño legítimo y esto en posesión de un inmueble que se describe así: Predio rural de naturaleza ejidal, que se describe así: Predio No. 1202, Mapa No. GI-31, Con un área de Una Hectárea, Diecinueve Áreas, Veinticuatro Punto Cuarenta Y Ocho Centiáreas, Ubicado en el Caserío LA JURUNERA, Aldea LINDEROS, Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, así mismo manifiesta, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajenado, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntario al momento del empastado, dejaron dos asientos juntos, y así mismo establece en este mismo acto exonerar al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Veinte (20), días del mes de Septiembre del 2023.

**JACK DANILO CARRILLO GARCIA.  
D.N.I. 1217-1994-00040**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA**. Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en fecha veinte (20) de marzo del año 2023, que en su parte resolutiva dice, **RESUELVE:** I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **MARIA MAGDALENA MEJIA**, también conocida como **MAGDALENA MEJIA**.- II) Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la señora **MARIA MAGDALENA MEJIA**, también conocida como **MAGDALENA MEJIA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **MARIO RIGOBERTO MEJIA**.- III) Conceder a la señora **MARIA MAGDALENA MEJIA**, también conocida como **MAGDALENA MEJIA**, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catcacamas, Olancho 05 de septiembre del año 2023

**ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO**

Yo: **CESAR ALEXANDER PEREZ MOLINA**, Hondureño, mayor de edad, Soltero, Portador del D.N.I. 1201-1990-00467, con domicilio en El Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. Y en tránsito por esta ciudad, Quien actuando en mi condición personal, y hallándome en el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos, libre y espontáneamente manifiesto, Por medio del Presente documento **DECLARO Y JURO:** Que soy dueño legítimo y estoy en posesión de un lote de terreno, que se describe así: Ubicado en El Caserío San Antonio, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, Teniendo un área superficial de: 800.00 Mts.2, Equivalente a: 1,147.40 Vrs.2. Así mismo manifiesto, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajenado, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntario al momento del empastado, se extravió la hoja respectivas de notas, y así mismo establece en este mismo acto exonerar al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Veinte (20), días del mes de Septiembre del 2023.

**CESAR ALEXANDER PEREZ MOLINA.  
D.N.I. 1201-1990-00467.**

**AVISO**

**EXP. 2021-1367**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD**, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **ANCO MARCIO CASTAÑEDA MONCADA**, contra la señora **DIAMA KARELY CARDENAS FERNANDEZ**; se ha solicitado **EMPLAZAR** a la parte demandada señora **DIAMA KARELY CARDENAS FERNANDEZ**, que por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD**, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS hábiles**, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.-**NOTIFIQUESE. F Y S.ABOG. MARTHA G. ESCALANTE LEIVA.- JUEZ. — F Y S. ABOG. EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO.-** Tegucigalpa, M. D. C., 18 de Septiembre del 2023.

**EDYS DONAY ARGUETA  
SECRETARIO ADJUNTO**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA**. Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en fecha primero (01) de septiembre del año 2023, que en su parte resolutiva dice, **RESUELVE:** I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **RICARDO JOSE GUIFARRO MUÑOZ**.- II) Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **RICARDO JOSE GUIFARRO MUÑOZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **OSCAR HUMBERTO GUIFARRO HERNANDEZ**.- III) Conceder al señor **RICARDO JOSE GUIFARRO MUÑOZ**, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catcacamas, Olancho 05 de septiembre del año 2023

**ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Suscrito Notario Público, **ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ** con domicilio en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), y con Exequatur de Notario inscrito bajo el registro número mil quinientos sesenta y uno (1561) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que ante esta Notaría se declararon herederos Ab-intestato, al señor: **JUSTINO BONILLA BORJAS** de los bienes, derechos y acciones dejados por su difuntamadre: **AUDELIA BORJAS BUSTILLO (Q.D.D.G)** quien fue conocida también como: **AUDELIA BORJAS**, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho. Nacaome, Valle 19 de septiembredel año 2023

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario **DONADIN FUENTES ALVAREZ**, al Público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** que esta Notaría en el Expediente Administrativo Número **NUI-FEMAC-1647- 2023**, dicto sentencia en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Resolutiva dice: **DECLARA:** PRIMERO: Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaría por los señores **REYNA ISABEL SALGADO OLIVA** y **JULIAN OMAR SALGADO OLIVA**, en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023).- **SEGUNDO:** Declarar Herederos Ab Intestato a los señores **REYNA ISABEL SALGADO OLIVA** y **JULIAN OMAR SALGADO OLIVA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta Madre la causante: **MARIA AMPARO MARADIAGA OLIVA (QDDG)**, también conocida como **AMPARO OLIVA** y como **AMPARO OLIVA MARADIAGA**.- **TERCERO:** Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a los señores **REYNA ISABEL SALGADO OLIVA** y **JULIAN OMAR SALGADO OLIVA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre **MARIA AMPARO MARADIAGA OLIVA (QDDG)**, también conocida como **AMPARO OLIVA** y como **AMPARO OLIVA MARADIAGA**, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre del año 2023.

**DONADIN FUENTES ALVAREZ  
Abogado Notario  
Exequatur Numero 1440**

**AVISO**

Yo: **BARTOLOME BENITES JIMENES**, Hondureño, mayor de edad, Portador del D.N.I. 1203-1959-00067, con domicilio en El Municipio de Cabañas, Departamento de la Paz. Y en tránsito por esta ciudad, Quien actuando en mi condición personal, y hallándome en el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos: Por medio del Presente documento **DECLARO Y JURO:** Que soy dueño legítimo y están en posesión de un inmueble que se describe así: Ubicado en la Aldea de Ocotol Oscuro, Del Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. Cuenta con un área de 3,858.00 Mts.2, Equivalente a 5,533.38 Vrs.2. Así mismo manifiesto, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajenado, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntario al momento del empastado, se extravió la documentación correspondiente al asiento y tomo, y así mismo establece en este mismo acto exonerar al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Veinte (20), días del mes de Septiembre del 2023.

**BARTOLOME BENITES JIMENES.  
D.N.I. 1203-1959-00067**

**AVISO DE HERENCIA**

Por este medio al público en general y para los efectos de ley se hace saber que esta Notaría Publica dicto resolución en fecha treinta de agosto del año en curso y declaro **HEREDEROS AB INTESTATO** a los Señores: **SANTOS FAUSTINO**, **RICARDO DAVID** y **MARCO TULLIO**, todos de apellidos **MAIRENA SALGADO**, de todos los bienes, derechos y acciones que deja su Padre el Señor **FAUSTINO MAIRENA MUÑOZ (QDDG)** concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 20 de septiembre del 2023.

**YURI FERNANDO MELARA BERLIOZ.  
NOTARIO PÚBLICO.**

**AVISO DE PUBLICACION DE DECLARACION DE HERENCIA AB INTESTATO EN SEDE NOTARIAL**

El Infrascrito Abogado y Notario **HEBERTO RUIZ MEZA**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría ubicada en el Barrio la Hoya. casa 909, de Tegucigalpa. Distrito Central, se dictó **RESOLUCION** Definitiva en fecha veinte (20) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato que en su parte resolutiva dice: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en sede notarial presentada personalmente en legal y debida forma por los señores **IBRAHIM ABDALAH GHAWI** y **NANI NAJWA ABDALAH GHAWI-SEGUNDO:** Declarar a los señores **IBRAHIM ABDALAH GHAWI** y **NANI NAJWA ABDALAH GHAWI** Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **SAMIR ABDALAH BARJUM**; y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M. D. C. 21 de Septiembre de 2023

**HEBERTO RUIZ MEZA  
Notario**

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS: Que en la demanda DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, se procede por medio de Comunicación Edictal, notificar el auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, que en su Parte Dispositiva dice: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor ANA DILIA POSADAS ALVARADO, para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, contra el señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS. SEGUNDO: Declárese en Rebeldía al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio del funcionario respectivo se notifique de la presente resolución a la parte demandada Rebelde. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de Reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículo 695 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C.; a los dos días del mes junio del dos mil veintitrés.

**ABG. WENDY MONCADA LAGOS**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2021-07205-CV, se dictó sentencia en fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: PRIMERO: Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora MARTA LETICIA PONCE, también conocida como MARTHA LETICIA PONCE, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hijo el señor MARLON ANTONIO PONCE (Q.D.D.G.).-SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora MARTA LETICIA PONCE, también conocida como MARTHA LETICIA PONCE, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los Interesados Certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

- Tegucigalpa, M.D.C. 28 de agosto del 2023.-

**ELISA BANEGAS**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), interpusieron demanda ante este Juzgado los señores Octavio Alvarenga Palencia y Luis Fernando Rodríguez Fernández, con orden de ingreso número 0801-2023-00922, contra el Instituto Nacional Penitenciario, incoando demanda especial en materia de personal para la declaración de nulidad de actos administrativos de carácter particular (cancelación del cargo).- por haber sido dictados con infracción del ordenamiento jurídico, que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se ordene a la demandada al reintegro o restitución del cargo para el cual se les había nombrado, en por lo menos igualdad de condiciones, nulidad del nombramiento de cualquier sustituto.- Se impugna la cancelación notificada mediante acuerdo No. 151-2023 y Acuerdo No. 135- 2023 por no haberse dictado conforme a derecho, infringiendo el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, exceso de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley y violentando además los derechos y garantías que la Constitución de la Republica consagra.- Y a título de daños y perjuicios se condene a la demandada al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del acto ilegal, hasta la fecha en que se ejecute la sentencia definitiva y de los respectivos incrementos salariales, derechos y beneficios que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y vacaciones.- Acompaño documentos y señalo el lugar donde obran otros.- Se anuncian y ofrecen medios de prueba.- Condena en costas.- Publicación.- se confiere poder.- Va en relación a los Acuerdos de Cancelación No. 151-2023 y No. 132-2023 notificados el 31 y 28 de julio del 2023 atentamente.

**ABOG CINTHIA G. CENTENO**  
SECRETARIA ADJUNTA



PODER JUDICIAL  
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

**AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en fecha catorce de enero del año dos mil veintidós, se presentó solicitud de ejecución Directa y Exclusiva sobre un bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número 0801-2022-00547-CPEH, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA S.A., (BANCO FICENSA) a través de su representante legal, contra el señor SAUL REINIERY PONCE REINHARDT, donde se reclama la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA LEMPIRAS (L671,230.43), más intereses y costas que se generen en el presente juicio.SEGUNDO: Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por el Juez JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ, el día JUEVES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA, en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes y futuras que se describe a continuación: "Lote de terreno ubicado en el Guayabo o Munuare, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el cual tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450.00 Mts.2), equivalentes a SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (645.42 Vrs.2) con las siguientes distancias: Del Hito uno al dos (1-2), con una distancia de treinta punto cero metros (30.00Mts), Del Hito dos al tres (2-3), con una distancia de quince punto cero metros (15.00 Mts), Del Hito tres al cuatro (3-4), con una distancia de treinta punto cero metros (30.00 Mts), Del Hito cuatro al uno (4-1), con una distancia de quince punto cero metros (15.00 Mts), siendo sus colindancias las siguientes: AL NORTE: con propiedad de la señora María Yolanda Acosta y calle de por medio; AL SUR: con área verde; AL ESTE: con propiedad de señor Mario Chinchilla; y AL OESTE: con propiedad del señor Mario Chinchilla y dicho Inmueble que se encuentra inscrito el dominio bajo matrícula 709289 asiento No. 3 de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. TERCERO: En el inmueble a subastarse, se encuentran los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCIÓN DE PRIMERAHIPOTECAporSEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L637,500.00), a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, inscrita bajo Matrícula 709289 Asiento 4 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán; 2) Anotación judicial ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, que se encuentra inscrita bajo Matrícula 709289 Asiento

5 del mismo Registro. CUARTO: El inmueble a subastarse fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L637,500.00). QUINTO: Según la tasación de costas practicadas en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023), la obligación del señor SAUL REINIERY PONCE REINHARDT, se desglosa de la siguiente manera: CAPITAL: Seiscientos Cincuenta y Veintinueve Lempiras con Noventa y Seis Centavos (L605,129.96), INTERESES: Ochenta y Un Mil Novecientos Ochenta Lempiras con Noventa y Cuatro Centavos (L81,980.94), INTERESES MORATORIOS: Tres Mil ochocientos setenta y cuatro lempiras con ochenta y dos centavos (L3,874.82), y SEGUROS: Dos Mil Setecientos Veinte Lempiras con Ochenta y Cuatro Centavos (L2,720.84); COSTAS PERSONALES: Sesenta mil doscientos setenta y siete lempiras con noventa y nueve centavos (L60,277.99), COSTAS PROCESALES: Dos mil cuatrocientos seis lempiras con cincuenta centavos (L2,406.50), haciendo un gran total de: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L756,391.05). SEXTO: En el expediente del precitado Juzgado, se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. SEPTIMO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el 100% del valor de la tasación del bien inmueble, debiendo los interesados identificarse de forma suficiente, declarar que conoce las condiciones generales y particulares de la subasta y haber realizado la consignación a que se refiere el artículo 848 del Código Procesal Civil. OCTAVO: La situación posesoria del bien inmueble a subastarse es la siguiente: En el expediente consta que en el inmueble no se encuentran ocupantes distintos de la parte ejecutada, que hayan acreditado tener derecho a permanecer en el inmueble tras la enajenación de los mismos y que el bien inmueble se encuentra desocupado. NOVENO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo QUINCE DIAS antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de septiembre de 2023

  
RAFAEL EDUARDO CHAVEZ AGUILAR  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA EXP.0801-2023-03021-CV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-03021-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha dos de agosto del año dos mil veintitrés que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la menor GÉNESIS LINDA BANEGAS MEJIA, a través de la Señora DORIS ELIZABETH MEJÍA SUAZO, en su condición de representante legal de su menor hija, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor ÓSCAR BENJAMÍN BANEGAS MATAMOROS (Q.D.D.G.) - 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la menor GÉNESIS LINDA BANEGAS MEJIA, a través de la Señora DORIS ELIZABETH MEJÍA SUAZO, en su condición de representante legal de su menor hija, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extiende a los interesados, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUZZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, FIRMA Y SELLO ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de septiembre de 2023  
**ABOG. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-1525- 2023, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por la señora MERLYN YADIRA PADILLA RODRIGUEZ, en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab Intestato a la señora MERLYN YADIRA PADILLA RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el causante: BENIGNO MARCOS PADILLA ROMERO (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a la señora MERLYN YADIRA PADILLA RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre BENIGNO MARCOS PADILLA ROMERO (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del año 2023.

**DONADIN FUENTES ALVAREZ**  
**Abogado y Notario Exequatur Numero 1440**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-1445- 2023, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por los señores MARIA REFUGIO PADILLA VALERIANO, LUIS ALONSO PADILLA VALERIANO, ROBERTO NOEL PADILLA VALERIANO y REINA DE JESUS PADILLA VALERIANO, en fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab Intestato a los señores MARIA REFUGIO PADILLA VALERIANO, LUIS ALONSO PADILLA VALERIANO, ROBERTO NOEL PADILLA VALERIANO y REINA DE JESUS PADILLA VALERIANO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta Madre la causante: IRMA VALERIANO DURON (QDDG), también conocida como IRMA VALERIANO.- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a los señores MARIA REFUGIO PADILLA VALERIANO, LUIS ALONSO PADILLA VALERIANO, ROBERTO NOEL PADILLA VALERIANO y REINA DE JESUS PADILLA VALERIANO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre IRMA VALERIANO DURON (QDDG), también conocida como IRMA VALERIANO, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del año 2023.

**DONADIN FUENTES ALVAREZ**  
**Abogado y Notario**  
**Exequatur Numero 1440**

**PUBLICACIÓN EXTRACTO DE DEMANDA**

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda Vía Proceso Abreviado Dispositivo de Prescripción Adquisitiva de un Bien Inmueble, registrada con el número 0801-2022-03170-CPCA y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Qué en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós, a las nueve con cuarenta y nueve minutos de la mañana (9:49 am), se presentó ante éste Juzgado los señores RICARDO YOVANNY, LILIAN NOHEMY y YOLANI LIDIETH todos de apellidos PONCE GÓMEZ JOSE ÁNGEL MONTOYA CASTRO, interponiendo demanda contra el señor MARIO EFRAÍN PONCE ELVIR en representación de sus hermanas ANA FAUSTINA DIAZ CARDONA, ANA MARGARITA DIAZ CARDONA, MARA JOSEFA DIAZ CARDONA GALINDO (Q.E.P.D.) como parte demandada, para que se adjudique un bien inmueble mediante el Procedimiento abreviado el que se describe así Terreno ubicado en El Caserío de El Matazano Jutiapa Distrito Central, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con una Extensión de 47 metros, colindando con los herederos de Carlos Moncada. Calle de por medio: AL SUR: con una Extensión de 52 metros, colindando el Centro de Salud de Jutiapa; AL OESTE: con una Extensión de 13 metros, colindando con la escuela Primaria Lisandro Sagastume; AL ESTE: Extensión de 25.20 metros, colindando con los herederos de Sábado Ponce; con un área de NOVECIENTOS TREINTA PUNTO VEINTE METROS (930.20 Mts2).- JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós de julio de dos mil veintidós. PARTE DISPOSITIVA Con base en lo anteriormente expuesto, este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Tener por presentado el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes. SEGUNDO: En virtud de haber dado cumplimiento a lo ordenado por este Despacho Judicial en auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós; por lo tanto, se tiene por subsanado los defectos procesales apreciados en las resoluciones de fechas antes indicadas. TERCERO: ADMITIR a trámite la presente DEMANDA VÍA PROCESO ABREVIADO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA promovida por los señores RICARDO YOVANNY PONCE SÁNCHEZ, LILIAN NOHEMI PONCE SÁNCHEZ y YOLANI LIDIETH PONCE SÁNCHEZ como Parte Demandante contra el señor MARIO EFRAÍN PONCE ELVIR como Parte Demandada. CUARTO: Por medio de Funcionario Judicial competente CÍTESE en legal y debida forma a la Parte Demandante y a la Parte Demandada quienes deberán comparecer acompañados de sus Representante Procesal, a una Audiencia de Procedimiento Abreviado, que tomando en cuenta las demás audiencias previamente señaladas por este Despacho Judicial se señala para el día MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM); debiendo hacerles entrega de la respectiva cédula de citación; Advirtiéndoles en la citación que las Partes deberá asistir a la audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar, y que entre la citación y la celebración de la audiencia habrá de mediar un mínimo de DIEZ (10) DÍAS y un máximo de VEINTE (20) DÍAS; igualmente en la respectiva citación para la audiencia se advertirán a las Partes sobre los efectos que producirá su incomparecencia según el Artículo 590 del Código Procesal Civil; pudiendo hacer dicha citación en caso de no encontrarse la aplicación de lo establecido en los artículos 138.1 y 144 del Código Procesal Civil. QUINTO: Que la Secretaria del Despacho de acuerdo a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publique un extracto de la demanda por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días, mediante cédula en la tabla de avisos del Despacho, y a costa de la parte Demandante en un diario impreso y en una radiodifusora cobertura nacional.- NOTIFIQUESE.  
Tegucigalpa M.D.O 13 de febrero del año dos mil veintitrés. -



**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-03406-CV, dictó Sentencia en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).- FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora LIDIA MARITZA ANDREWS DURON, de generales antes expresadas en el preámbulo de este fallo.- de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora LIDIA MARITZA ANDREWS DURON, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante señor JOSE ANTONIO ANDREWS HENRIQUEZ también conocido como JOSE ANTONIO ANDREWS (Q.D.D.G.), en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del Código Procesal Civil referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales. correspondientes.- NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa M.D.C. 19 de septiembre del año 2023.-

**ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-1443- 2023, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por los señores PAZ CRUZ ORDOÑEZ, { DORIS SUYAPA CRUZ ORDOÑEZ, JOSE ANTONIO CRUZ ORDOÑEZ, ROBERTO PRIMITIVO CRUZ ORDOÑEZ y TEOFILO CRUZ ORDOÑEZ, en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab Intestato a los señores PAZ CRUZ ORDOÑEZ, DORIS SUYAPA CRUZ ORDOÑEZ, JOSE ANTONIO CRUZ ORDOÑEZ, ROBERTO PRIMITIVO CRUZ ORDOÑEZ y TEOFILO CRUZ ORDOÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta Hermana la causante: REINA IZABEL CRUZ ORDOÑEZ (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a los señores PAZ CRUZ ORDOÑEZ, DORIS SUYAPA CRUZ ORDOÑEZ, JOSE ANTONIO CRUZ ORDOÑEZ, ROBERTO PRIMITIVO CRUZ ORDOÑEZ y TEOFILO CRUZ ORDOÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Hermana REINA IZABEL CRUZ ORDOÑEZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.  
Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del año 2023.

**DONADIN FUENTES ALVAREZ**  
**Abogado y Notario**  
**Exequatur Numero 1440**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA, del Notario JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ, vecino de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Colegiado con el número: CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881), en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número: UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Notaria, ubicada en el Bufete denominado "DESPACHO LEGAL", establecido en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, Centro América, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa Número seiscientos veintiséis (626), al público re General. HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). RESOLVIO: Declarar al señor(a): ESTANISLAO CRUZ REYES; Heredero Ab-Intestato, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el Señor(a): ENEMECIO CRUZ GARCIA, quien también fue conocido como: ENEMECIO CRUZ MEZA; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-  
Siguatepeque, dieciocho (18) de septiembre del año 2023

**JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ**  
**NOTARIO, EXEQUATUR: 1104**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario, en la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, Para efecto de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por el Abogado y Notario Julio Cesar Ramirez Mejía, con fecha 19 de septiembre del año dos mil veintitrés, resolvió declarar HEREDERO AB-INTESTATO, a SANTOS VENANCIO COLINDRES COTO, conocido también como SANTOS VENANCIO COLINDRES COTO, actuando en su condición personal y como Representante Legal de la Menor EMILY SOFIA ESCOTO COLINDRES, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su difunta hija y madre respectivamente la señora YORLIN MABEL COLINDRES ANDRADE (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-Danlí, El Paraíso, 21 de septiembre del 2023.-

**JULIO CESAR RAMIREZ MEJÍA**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaria emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha primero (01) de septiembre del año 2023, que en su parte resolutiva dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora ROSA ELIZABETH LOBO.- II) Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora ROSA ELIZABETH LOBO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hermano el señor CARLOS EFRAÍN LOBO.- III) Conceder a la señora ROSA ELIZABETH LOBO, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Catacamas, Olancho 05 de septiembre del año 2023

**ALLAN WADY CASTRO PARADA**  
**NOTARIO PÚBLICO**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

EXP. 1701-2022-0137

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio, por la vía del PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el señor DONALDO FLORES CANALES, contra la señora EDICTA YAMILETH LAINEZ, en su condición de demandada y en virtud de desconocerse su paradero, deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días.- Se extiende el presente edicto en la ciudad de Nacaome, departamento de Valle a los 18 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés.

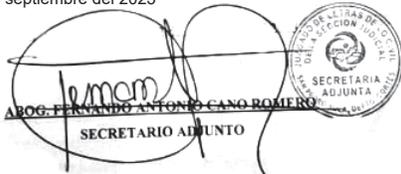
**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ**  
**SECRETARIO**

EXP-0501-2022-02700-LCH

**AVISO DE SUBASTA**

EL INFRASCRITO SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, HACER SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Hipotecaria promovida por el abogado CESAR DANILO MARTINEZ ESCOTO, en su condición de apoderado judicial de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF), contra la señora MARCIA YANETH CRUZ GOMEZ, para exilte el pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE LEMPIRAS (L 496,614.00), en concepto de capital intereses más los intereses pactados que se sigan generando y las costas ocasionadas durante el proceso de ejecución. En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo matrícula número 204574, asiento 01, a favor de la señora MARCIA YANETH CRUZ GOMEZ, inscrito en el registro de la propiedad de esta sección judicial, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de terreno marcado en el Plano de la Lotificación BRISAS DEL PLAN 1, ubicado en Aldea El Plan, San Manuel, Cortes, que se identifica con el número TREINTA Y UNO GUIÓN A (31-A), del bloque CUATRO (4) de la sección A, tiene un área de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNA VARAS CUADRADAS (251.00Vrs2), equivalentes a CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (175.00 Mts2), siendo sus límites y colindancias: AL NORTE: Ocho punto setenta y cinco metros, colinda con calle, AL SUR: Ocho punto setenta y cinco metros colinda con lote numero treinta, AL ESTE: Veinte metros, colinda con lote numero treinta y uno guion B. Dicho inmueble se encuentran los gravámenes que a continuación se detallan: a) 204574, asiento 4, de CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL, a favor de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF), b) 204574, asiento 5, anotación judicial, 27/06/2022, juzgada emite, JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE SAN PEDRO SULA, demandante FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF). El monto del crédito es por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE LEMPIRAS (L 496,614.00), en concepto de capital intereses más los intereses pactados que se sigan generando y las costas ocasionadas durante el proceso de ejecución. Las costas por la suma de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS (L 61,345.00), El valor de la tasación por acuerdo de las partes del bien inmueble a subastar es por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 250,000.00). El precio base será igual o superior al 75% de la tasación del inmueble, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad el día VIERNES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). La Subasta será efectuada por el abogado ALLAN JOSE GARCIA MOYA.- Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con los Testimonios de la Escritura Pública del Instrumento Número 116 contentivo de Primera Y Especial Hipoteca otorgada a favor de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF), por el Notario JOSE HELIODORO ZAMORA FLORES. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor. La situación posesoria del inmueble es que se encuentra desocupada, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de septiembre del 2023



SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE INGRESO**

Yo, SONIA MARLENY DÍAZ MENDOZA, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad GLOBAL BRIGADES LOGISTICS, S.A., en cumplimiento a la ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (05) días, a partir de la fecha presentare ante la Unidad de Gestión Ambiental Municipal del Distrito Central, la solicitud de Licenciamiento Ambiental para el proyecto denominado CLINICAS GLOBAL BRIGADES LOGISTICS, ubicado en Blvd. Los Próceres, Paseo Alto, Local No. 2, Tegucigalpa, M.D.C. Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre de 2023.

SONIA MARLENY DÍAZ MENDOZA  
APODERADA LEGAL

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha primero (01) de septiembre del año 2023, que en su parte resolutoria dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE ANTONIO AVILA MARTINEZ.- II) Declarar HEREDERO AB-INTESTATO, al señor JOSE ANTONIO AVILA MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor FRANCISCO MARCIAL ROMERO, también conocido como FRANCISCO MARCIAL AVILA ROMERO.- III) Conceder al señor JOSE ANTONIO AVILA MARTINEZ, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catcamas, Olancho 05 de septiembre del año 2023

ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha 28 de Agosto de 2023, mediante sentencia de Herencia Ab- Intestato se ha declarado al señor ALEX EDGARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, actuando por si y en su propio nombre de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones que a su muerte dejo su difunto padre el señor JUAN BAUTISTA HERNANDEZ CARIAS, también conocido como JUAN BAUTISTA HERNANDEZ, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catcamas, Olancho. 20 de Septiembre de 2023.

ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO, contra el señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, con documento nacional de identificación número 0605-1974-00625; se ha solicitado NOTIFICAR al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO. Y se ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. - Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- NOTIFIQUESE. MK Tegucigalpa, M. D. C., a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitres.

ABG NORY CHINCHILLA  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito abogado y notario público ALLAN WADY CASTRO PARADA, Tegucigalpa, Francisco, Morazán, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: que en fecha 18 de septiembre del año 2023, esta notaría dicto resolución debidamente protocolizada por el suscrito Notario, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora AMADELIA CONCEPCION RUIZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones de su difunto esposo el señor ALCTDES YOVANNY MURILLO DUBON (Q.D.D.G.-) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Esta notaría procede a dar estricto cumplimiento al artículo 202, del CCP referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley, en cualquier diario de mayor circulación que se edite en ese departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentes del lugar durante (15) días extendiendo oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes. Juticalpa Olancho 18 de septiembre del año 2023.

**AVISO**

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de febrero del año dos mil veintitres (2023), se promovió la demanda por parte del Abogado HECTOR VALOHIZ MORENO HERRERA, en su condición de Representante Legal de la SOCIEDAD MERCANTIL PLAGSA S. DE R.L. interponiendo demanda Contencioso Administrativo, vía procedimiento especial en Materia Licitaciones con orden de ingreso número 0801-2023-00283, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO dependiente de la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, para que se declare la "ilegalidad y de nulidad de un acto administrativo particular emitido por el Instituto Nacional Penitenciario, se pide el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, como ser el pago del daño real efectivamente causado por haber declarado desierta un proceso de licitación pública. Se acompañan documentos. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de pruebas que se pretenden utilizar se alega notificación defectuosa. Se delega poder. Peticion. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada." Esto en relación con la resolución No. 055, INP-DN-2023, de fecha 24 de enero del año 2023.

HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA  
SECRETARIO POR LEY

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, ubicado en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho en Barrio el Centro Frente a Librería Fernando #1 Localidades de Esquina, al Público en General se HACE SABER: Que el Suscrito con fecha a los Veinte (19) días del mes de septiembre del año 2023, RESOLVIO: Declarar Heredera AB-INTESTATO a la Señora: MERY AZUZENA POSSO RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre: SANTOS DANILO POSSO NUÑEZ (Q.D.D.G.) También conocido como SANTOS DANILO POSSO NUÑEZ (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, 20 días del mes de septiembre del año 2023.-

JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO  
NOTARIO  
EXEQUATUR (1880)

**AVISO DE HERECIA**

El Infrascrito Notario público ISAIAS MORAN PAVON con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia número 1941 con dirección Notarial en la NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en Nacaome, Valle, contiguo al Banco Banadesa, barrio el Centro, y para los Efectos de la Ley HACE CONSTAR: que esta Notaría en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil Veintidós RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA OTILIA ESPINOZA DOMINGUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES que al momento de fallecer dejare su difunta Madre quien en vida la fue la señora MARIA ISABEL DOMINGUEZ también conocida como ISABEL DOMINGUEZ concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Valle 20 de Septiembre del 2023.

ISAIAS MORAN PAVON  
NOTARIO

**AVISO DE HERECIA**

El Infrascrito Notario público ISAIAS MORAN PAVON con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia número 1941 con dirección Notarial en la NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en Nacaome, Valle, contiguo al Banco Banadesa, barrio el Centro, y para los Efectos de la Ley HACE CONSTAR: que esta Notaría en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil Veintidós RESOLVIO: Declarar al señor JOSE ELIAS FLORES CANALES, HEREDERO AB-INTESTATO DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES que al momento de fallecer dejare su difunta Madre quien en vida la fue la señora HILDA CANALES también conocida como ILDA CANALES concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Valle 20 de Septiembre del 2023.

ISAIAS MORAN PAVON  
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE L. 599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

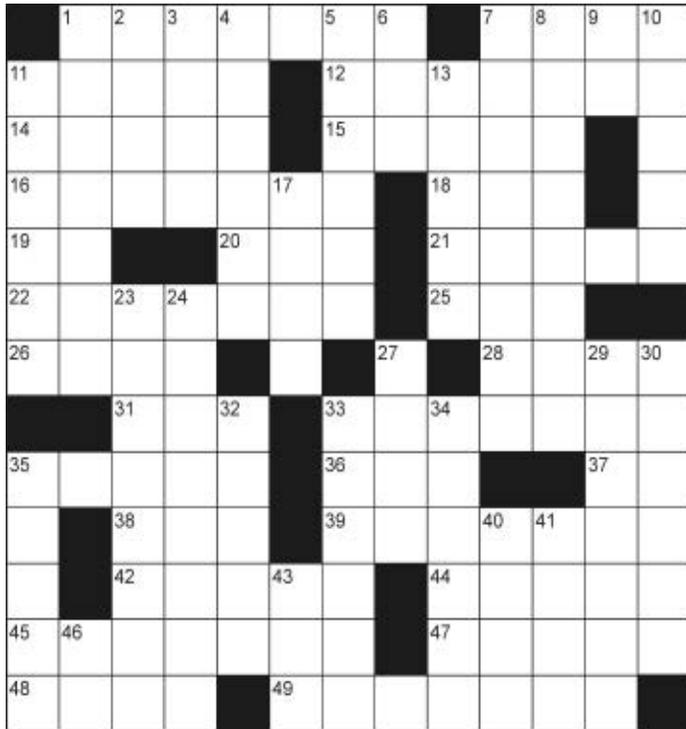
DESDE L. 599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



**Horizontales**

1. Molusco gasterópodo de concha en espiral.
7. Tacha, defecto.
11. Manzanas.
12. Picazón.
14. Percibirá el olor.
15. (406-453) Gran rey de los hunos.
16. Firmes, porfiados y perlinaces en un propósito.
18. Punto cardinal.
19. Símbolo de la plata.
20. Arete, pendiente.
21. Fragancia.
22. Piezas de lienzo, algodón u otro tejido que se usan para cubrir la cama y colocar el cuerpo entre ambas.
25. Lirio.
26. Cocer directamente a las brasas.
28. Vaso con pie para beber.
31. Voz que indica repetición del estribillo.
33. División de la célula en la que, previa duplicación del material genético, cada célula hija recibe una dotación completa de cromosomas.
35. Asista, guarde, conserve.

36. Antigua medida de longitud.
37. Símbolo del stokes.
38. Tejido de mallas.
39. Suministrar, conceder.
42. Decreto del zar.
44. Preparará las eras para sembrar.
45. Hacer biseles en un cristal, una moldura, etc.
47. Plato que consiste en masa de harina de maíz rellena de distintos ingredientes y envuelta en hojas de mazorca de maíz o plátano.
48. Querer, estimar.
49. Hieres, magullas.

**Verticales**

1. Compañeros de profesión.
2. Así sea.
3. Extraña, poco frecuente.
4. Sacan, inventan.
5. Puesta del sol (pl.).
6. Sobrino de Abraham.
7. Relativo a la Tierra como planeta.
8. Que tienen en sí azar o desgracia.
9. Voz para arrullar.
10. Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.

11. Carbonato de potasio.
13. Libro de misa.
17. Cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores y hortalizas (pl.).
23. Especie de cerdo salvaje que se cría en Asia.
24. Hacer árida una cosa.
27. Apócope de cinematógrafo.
29. Oprimirás con el pie.
30. Sideral, estelar.
32. Hilo a que se ata el anzuelo de la caña de pescar.
33. Sustancia dura y fibrosa de los árboles debajo de la corteza.
34. Alfombra pequeña.
35. Árbol meliáceo, de tronco alto, de madera muy estimada en ebanistería.
40. Roturar la tierra con el arado.
41. Parte que nace del tronco principal.
43. Cloruro de sodio.
46. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

- ARIES**  
21.03 AL 20.04

Hoy sentirá alivio porque se liberará una tensión interna que hace días tenía. Seguro la persona que le estaba restringiendo...

**LEO**  
23.07 AL 23.08

Hoy se dará cuenta si las decisiones tomadas hacen uno días van a crearle conflictos. Aquí lo importante sería que se mantenga.

**SAGITARIO**  
23.11 AL 21.12

Son buenos días, aproveche para involucrarse más con la mayoría de gente para compartir sus proyectos.

**TAURO**  
21.04 AL 20.05

Hoy deseará estar más tiempo con sus amigos y los nuevos contactos sociales en su trabajo o con las obligaciones que tiene.

**VIRGO**  
23.08 AL 22.09

Podrá hacer un cambio de dirección en los temas que le preocupaban, ya que verá con claridad los obstáculos presentados.

**CAPRICORNIO**  
22.12 AL 20.01

Buen tiempo para que pueda enfocarse en sus estudios y en lo que quiere hacer, está madurando y ahora tiene otra visión.

**GÉMINIS**  
21.05 AL 20.06

Mantenga la calma ya que pueden llegarle días de confrontaciones en la pareja. Se dará cuenta de que sus valores son buenos.

**LIBRA**  
23.09 AL 22.10

Estos días se enfocará en las relaciones, tanto personales como comerciales, pues llegan nuevos compromisos en su vida.

**ACUARIO**  
21.01 AL 19.02

Lo importante hoy es el trabajo y la dieta para mejorar su estado de ánimo. Mejorar su alimentación le generará bienestar.

**CÁNCER**  
21.06 AL 22.07

Hoy estará enfocado hacia las actividades de placer, esto es muy bueno porque le separa de su actitud tan materialista.

**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 22.11

Puede estar triste porque las necesidades de su familia se oponen a las exigencias laborales, pero no puede elegir entre uno y otro.

**PISCIS**  
20.02 AL 20.03

Las conversaciones que hoy tenga con otras personas abrirán otra perspectiva en su vida. Le deslumbrarán esas cosas.

La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
El panzón se miró al espejo y dijo: ya casi llego a los cincuenta años, pero no estoy viejo. ¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguililla!**  
**Zavaleta Jr: 76**

**Los símbolos de hoy**

1-Recto	Quando es 6 es 9
2-Sentado	Quando es 9 es 6
3-Quebrado	Quando es 0 es 1
4-Cuadrado	Quando es 1 es 0
5-Panzón	Quando es 7 es 1
6-Anzuelo	Quando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----

	7		4			1	9	
		2		8	7			
	1		6		3			
		5		4				7
	4						2	9
						5		
1	9				6	7		
								8
6			3					

**¿Cómo se juega?**  
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000
- REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

@QUIEROCASA.HN

**quierocasa.hn**

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



**Fatal accidente** El bodeguero del centro penal en Morocelí y la secretaria del Departamento Legal del INP viajaban desde Yuscarán hasta La Tolva y se accidentaron a pocos metros de llegar al centro penitenciario

# Dos empleados del INP mueren en accidente de moto en Morocelí

— TEGUCIGALPA

Dos empleados del Instituto Nacional Penitenciario (INP) perdieron la vida en un fatal accidente de motocicleta ayer a pocos metros de la cárcel de máxima seguridad conocida como La Tolva en Morocelí, El Paraíso.

Los fallecidos fueron identificados como Oneyda Elizabeth Merlo Ayala de 42 años de edad, quien laboraba como secretaria del Departamento Legal del Instituto Nacional Penitenciario y Cristhian Leonel Hernández Salgado de 32 años de edad, y era el bodeguero de la Panitenciaría Nacional en Morocelí.

Ambos eran originarios y residentes en el municipio de Yuscarán, El Paraíso.

Informes preliminares establecen que Cristhian Leonel Hernández le dio “jalón” en la motocicleta a Oneyda Eliza-



FOTO: ESTALIN IRÍAS

La pareja de empleados del INP que se transportaban en motocicleta saltaron la mediana y luego embestidos por un bus.

EN VIDA



ONEYDA MERLO AYALA

42 años



CRISTHIAN HERNÁNDEZ

32 años

beth Merlo y cuando estaban a pocos metros de ingresar al centro penal en Morcelí, la llanta delantera impactó en una boya, por lo que perdió el control y el impacto los hizo saltar a la mediana del bulevar que pasa frente a las instalaciones de la cárcel.

Debido a que el tramo es una recta y muy transitada, un bus que pasaba por el sector, los embistió, por lo que Cristhian

Leonel falleció casi al instante. Mientras tanto Oneyda Elizabeth quedó gravemente herida, por lo que de inmediato la subieron a una ambulancia y trasladarla a la sala de emergencias del Hospital Escuela, pero debido a la gravedad de los golpes expiró antes de ser ingresada al centro asistencial ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Mujer muere en mototaxi al no ser atendida en Cliper

El cuerpo de Sara Ester Ruiz fue ingresado a la morgue capitalina donde se le practicó la autopsia

— TEGUCIGALPA

Una mujer perdió la vida en el interior de una mototaxi en la colonia Mayangle de Comayagüela, después de que supuestamente no fue atendida por el personal de la Clínica Periférica (Cliper) en el barrio Las Crucitas.

La fémina fue identificada como Sara Ester Ruiz de 38 años de edad, quien según personas que se encontraban en el lugar, sufrió un desmayo en la mototaxi, por lo que de inmediato fue trasladada de emergencia en la unidad



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo de Sara Ester Ruiz quedó dentro de la mototaxi.

de transporte a la Cliper, pero no fue atendida.

“Ella de repente se desmayó en la mototaxi, así que yo recurrí aquí inmediatamente.

Había tráfico y todo, pero cuando llegamos al punto no la quisieron atender. El médico de turno dijo que ya estaba de salida”, comentó un familiar de la Ruiz

El cuerpo de la mujer quedó dentro de la mototaxi, donde fue reconocida y levantada por las autoridades para luego ingresarla a la morgue de Medicina Forense donde se le practicó la autopsia.

Los familiares de la fémina se mostraron muy indignados y apesarados por el hecho, por lo que denuncian que hubo “negligencia médica”, por parte del personal del centro asistencial. Ante esa situación, hicieron un llamado a las autoridades competentes para que realicen las investigaciones y deduzcan responsabilidades a quienes no quisieron atender la emergencia ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Caen padre e hijos, acusados del delito de tráfico de drogas

A las cuatro personas detenidas se les decomisó la marihuana y dos armas tipo escopeta

— TEGUCIGALPA

En posesión de dos sacos que en su interior llevaban marihuana, fueron capturados un hombre y sus tres hijos.

La operación la ejecutaron agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas y Crimen Organizado (Dipampco) en la aldea El Zurzular en Cantarranas, Francisco Morazán, donde detuvieron a José de la Rosa Saucedo García de 65 años de edad, Emiliano Adolfo Saucedo Velázquez de 25 años, Dixon Adoni Saucedo



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Con marihuana y escopetas caen cuatro miembros de una familia.

Velázquez de 23 años y Edras Aromy Saucedo Velázquez de 19 años. Los capturados serán remitidos a la Fiscalía para ser acusados de cometer el delito de tráfico de drogas ●●



**Inseguridad** La colonia La Granja se ha convertido en zona de peligro, pues el 31 de mayo de 2022 mataron cinco personas

# Un muerto y un herido deja tiroteo en La Granja, La Paz



FOTO: ESTALIN IRIÁS

Los familiares retiran de la morgue de Medicina Forense el cuerpo de Erick Manuel Reyes para trasladarlo a la ciudad de La Paz.

**TEGUCIGALPA**

Un ayudante de construcción perdió la vida y su primo resultó gravemente herido, en tiroteo que se registró a eso de las 7:00 de la noche del martes en la colonia La Granja de La Paz.

El fallecido fue identificado como Erick Manuel Reyes

Cáceres de 20 años de edad, quien expiró a causa de un certero disparo en el abdomen.

Mientras que el primo de Erick Manuel que resultó con tres disparos en diferentes partes del cuerpo fue identificado como Alexis Cáceres.

Después de que fueron ata-

**EN VIDA**



**ERICK MANUEL REYES**  
20 años

cados a balazos por dos hombres que portaban armas automáticas, Alexis Cáceres fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital Roberto Suazo Córdova y debido a la gravedad de inmediato fue remitido al Hospital Escuela en la capital, donde se dio a conocer que el pronóstico es reservado. Un tío de las personas que fueron atacadas a balazos, comentó que dos hombres armados que caminaban por el sector, sin mediar palabras empezaron a disparar en contra de los dos jóvenes y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido. “Yo me salvé del atentado porque dos minutos antes me subí a la motocicleta de Erick Manuel y me fui a hacer un mandado, pues había estado con ellos”, dijo el tío muy consternado ●●

**Redacción**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn

# En una vivienda asesinan a menor y a su cuñado

Equipos de la Policía Nacional investigan las causas y responsables del doble homicidio

FOTO: EL HERALDO



En una casa mataron a menor y a su cuñado en San Miguelito.

**INTIBUCÁ**

En una zona montañosa del municipio de San Miguelito, Intibucá, fueron asesinados dentro de una vivienda un menor de edad y a cuñado.

El lamentable hecho trascendió la mañana de ayer, donde personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a Roberto Cortés de 14 años de edad y a su cuñado Wilmer René Chávez de 35 años, este último originario de la comunidad Puente de la Gloria. Informes preliminares establecen que los criminales llegaron a la humilde vivienda donde estaba el menor y su cuñado, y en el interior de la casa le quitaron la vida a Roberto Cortés. Acto seguido, raptaron a Wilmer René Chávez y lo trasladaron a un sector solitario donde también fue asesinado y encontrado el cuerpo en medio de la maleza.

Se desconocen las causas por las que los criminales cometieron el doble homicidio, por lo que equipos de la Policía Nacional se desplazaron a la zona montañosa para iniciar las investigaciones relacionadas al caso. Mientras que personal de la Fiscalía del Ministerio Público se trasladaron al sector donde ocurrió el doble asesinato para reconocer los cuerpos y trasladarlos a la morgue de Medicina Forense en la capital para practicarles las autopsias y luego entregarlos a los familiares. Mientras que agentes de investigación realizan las averiguaciones para identificar y capturar a los homicidas ●●

sa para iniciar las investigaciones relacionadas al caso. Mientras que personal de la Fiscalía del Ministerio Público se trasladaron al sector donde ocurrió el doble asesinato para reconocer los cuerpos y trasladarlos a la morgue de Medicina Forense en la capital para practicarles las autopsias y luego entregarlos a los familiares. Mientras que agentes de investigación realizan las averiguaciones para identificar y capturar a los homicidas ●●

**Redacción**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn

**> En corto**

**Sacan de una tumba y queman cadáver en cementerio de Lepaera**



**Lempira.** El cuerpo de un hombre identificado como Alexander Torres Vásquez fue sacado de una cripta y quemado por desconocidos en el cementerio de Lepaera. La víctima había sido asesinada en Choloma, Cortés.

**Capturan a menor por tráfico de drogas en Reparto por Arriba**

**Tegucigalpa.** Un menor de 17 años fue capturado en posesión de drogas en la colonia Reparto por Arriba. La acción la ejecutaron agentes de la Policía Nacional Preventiva cuando realizaban operativos de saturación y al observar de manera sospechosa al adolescente y hacerle el registro, le encontraron varias bolsas con droga. El menor fue remitido a las instalaciones de la Unidad Metropolitana 1 en Los Dolores y luego remitido a la Fiscalía junto a la droga que le encontraron en su poder.

**A balazos matan a mujer en sector Las Delicias de Juticalpa**



**Olancho.** Una mujer identificada como Dulce Iveth Tovar Castillo fue encontrada asesinada a balazos en el sector de Las Delicias de Juticalpa. La fémina residía en el barrio Calona.

# Militares incautan tres plantaciones de arbustos de coca

**COLÓN**

En un sector montañoso de la comunidad de El Guano municipio de Iruya, miembros de las Fuerzas Armadas incautaron tres plantaciones de arbustos de hoja de coca, un vivero y un narcolaboratorio. El coronel Carlos Zavala, portavoz de la institución castrense detalló que se ha dado un golpe al narcotráfico y la minería ilegal en una operación de búsqueda y reconocimiento por miembros del 15 Batallón de Fuerzas Especiales, quienes identifica-

ron y aseguraron aproximadamente 8,363 hectáreas de cultivos de plantas de coca donde se encontraron 99,750 arbustos. Además, se incautó un vivero con 20 mil plántulas y un narcolaboratorio. Además, en otro sitio encontraron maquinaria pesada que es utilizada para extracción de oro en el río Sico, en el sector conocido como Edén de los Rafaelés ●●

**Redacción**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn



AVISO DE LICITACIÓN  
República de Honduras



Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-006-2023-DA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS (PRINCIPALES Y REGIONALES), PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)"

EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-006-2023-DA a presentar ofertas selladas para la contratación de servicios de "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS (PRINCIPALES Y REGIONALES), PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)".

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 22 de septiembre de 2023, mediante solicitud escrita dirigida a Lic. EDGARDO CANTILLANO, Jefe de División Administrativa del INJUPEMP\*, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 pm a 1:00 pm a 4.00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe, en la Tesorería del Instituto, el pago de QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L. 500.00), cantidad no reembolsable. Los documentos de la licitación, los que también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)), así como en el portal de transparencia del Instituto, [www.injupemp.gob.hn](http://www.injupemp.gob.hn), pero solo podrán participar los que retiren oficialmente este documentos del comprador.

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Recursos Naturales, el día martes 07 de noviembre de 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se pretendan presentar fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación, en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de 120 días calendario, vigentes a partir de la fecha de apertura de ofertas. Las eventuales aclaraciones, se aceptarán hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale de hasta el 27 de octubre de 2023.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre de 2022.

U.C. EDGARDO CANTILLANO  
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA



República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional  
Fuerzas Armadas de Honduras

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional

No. LPN-044-2023-SDN

### "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS"

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en el marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-044-2023-SDN, para el "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, ubicada en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, a partir de la publicación de este aviso.

Los Pliegos de Condiciones se retirarán en la Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto, a partir del **20 de septiembre de 2023**, de lunes a viernes en un horario de 09:00 am a 03:30 pm., previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día **20 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2023**, en el mismo lugar y horario.

4. Los interesados en formar parte de este proceso podrán participar en una reunión informativa para posibles Aclaraciones al Pliego de Condiciones, el día **12 de octubre del año 2023 a las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras en la Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de Sanidad Militar C-8, Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de los laboratorios de la Universidad de Defensa de Honduras, frente al Cuartel General del Ejército Aldea El Guayabal, la cual **no es obligatoria**, contacto: **Capitán auxiliar de Sanidad Ángel David Luna cel. 3192-1348**.
5. Las ofertas legal, económica-financiera y técnica serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, número de Telefax (504) 2238-0029, correo electrónico: **c-8@ffaa.mil.hn**; únicamente el día **01 de noviembre de 2023** a partir de **las 8:00 am hasta las 10:00 horas**, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizará el día **01 de noviembre de 2023 a las 10:15 a.m.**, en las instalaciones de la sala de cine del Cuartel General del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio El Obelisco, frente Parque El Soldado.
7. Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en la página del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 20 de septiembre de 2023

General de Brigada

Juan Ramón Mejía Espinoza

Secretario de la Comisión de Evaluación de Compras y Contrataciones de las Fuerzas Armadas



## INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

ADENDUM # 1

### LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPM-LPN-GC-2023-013

#### "Servicios de Construcción: Mejoras en Propiedad Complejo Godoy"

El Instituto de Previsión Militar, comunica a las empresas precalificadas para el año 2023 categorías A, B y C que han solicitado los pliegos de condiciones de la Licitación Pública IPM-LPN-GC-2023-013 para la:

Servicios de Construcción: Mejoras en Propiedad Complejo Godoy, lo siguiente:  
**Se modifica la fecha de apertura, nueva visita de campo, periodo de preguntas y respuestas:**

La nueva fecha de visita de campo será el día **jueves 21 de septiembre** a las 10:00 am punto de Reunión será Complejo Godoy del IPM, en la colonia Godoy antiguo edificio FHIS.

El periodo de preguntas y respuestas se extiende hasta el **miércoles 27 de septiembre de 2023**.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 9:45 a.m. del **miércoles 11 de octubre de 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes vía virtual, a las 10:00 a.m. del **miércoles 11 de octubre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, 21 de septiembre de 2023.

CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO  
GERENTE

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA

**PYME EMPRENDE**  
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende)

# Zona Deportiva

**Motagua destrozó 4-0 a Victoria en el Municipal de La Ceiba**

## UN GRAN PISTOLERO ACRIBILLA AL JAIBO

**Fecha 9** Agustín Auzmendi tuvo una noche soñada con tres goles, mientras que Lucas Campana abrió la ruta de la goleada. Vigevani ganó siete de nueve puntos disputados...

FOTOS: ESAÚ OCAMPO



**PATENTE**  
Agustín Auzmendi celebró con su conocido festejo del pistolero. El argentino marcó su segundo hat-trick con la camiseta del Azul.

### — LA CEIBA, ATLÁNTIDA

Llegó decidido a descargar su arma con la puntería de un auténtico pistolero para firmar su noche más especial vestido de azul y abanderar a un Motagua que fue un verdadero ciclón en La Ceiba.

Auzmendi se desató con uno, dos y tres zarpazos que hundieron a un Victoria que fue retratado con un 4-0 que deja al borde del adiós a la Tota.

¡Qué noche para Motagua! Firmó su mejor partido del torneo, encontró una joya en Antony García y el Pistolero espantó las dudas con disparos letales. El argentino gritó tres veces para recordarle a todos por qué el Azul se lo arrebató a Olancho. La euforia inicial del Jaibo, sintetizada en un mano a mano frenado de Rougier a Luis Hurtado y otra desviada del argentino a Frelys López, se desinfló con el primer castigo. Antony fue el arquitecto y Campana el de la firma.

### Comienza el festival

Control mágico del ex-Vida y mejor ese pase de tres dedos que acabó en la cabeza goleadora de Lucas: 1-0, al 22. La misma testa de Campana provocó el rechazo de Licona, que encon-

### Balde renueva con Barcelona

El joven lateral izquierdo del Barcelona Alejandro Balde ha renovado con el club azulgrana por cinco temporadas, informó la entidad barcelonista. El club explicó que el vínculo con el zurdo es "hasta el 30 de junio de 2028".

### Garnero toma a Paraguay

La Asociación Paraguaya de Fútbol anunció ayer la contratación del técnico argentino Daniel Garnero para dirigir a la Albirroja en sustitución de su compatriota Guillermo Barros Schelotto. "¡Que sea con todo el éxito!", expresó la entidad.



**Messi enciende las alarmas**  
Una lesión de Lionel Messi amargó ayer la goleada 4-0 de Inter Miami sobre Toronto en la MLS. La Pulga fue sustituida al 37 y, según Tata Martino, no jugará el fin de semana y es duda para la final del US Open Cup.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



**LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CEIBA**

➤ El partido lo dirigió el árbitro José Valladares

**CD Victoria** **0x4** **FC Motagua**

No.	Jugador	Posición	No.	Jugador	Posición
21	Marlon Licona		19	Jonathan Rougier	
14	Diego Rodríguez		17	Wesly Decas	
4	Júnior García	◆	12	Marcelo Santos	
28	Ángel Barrios		3	Carlos Meléndez	
48	Samuel Card	◆◆	14	Carlos Argueta	
8	Héctor Aranda	◆◆◆	26	Denis Meléndez	
10	Gaspar Triverio	◆◆◆◆	23	Javier Delgado	
7	Alexy Vega	◆◆◆◆◆	8	Walter Martínez	
30	Luis Hurtado	◆◆◆◆◆◆	24	Antony García	◆◆◆
9	Frelys López		18	Lucas Campana	¡GOLI 22
26	Juan Ramón Mejía		11	Agustín Auzmendi	¡GOLI 52, 57 Y 55
<b>DT Hernán Tota Medina</b>			<b>DT César Vigevani</b>		
<b>CAMBIOS.</b> Norman Félix / Júnior García (45), Carlos Bernárdez / Juan Ramón Mejía (45), Marlon Ramírez / Luis Hurtado (65)			<b>CAMBIOS.</b> Iván López / Campana (61), C. Mejía / D. Meléndez (65), Vega / Decas (72), Róchez / Auzmendi (72), Escalante / Martínez (72)		

**TABLA DE POSICIONES**

➤ Torneo Apertura 2023/24

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS.
1 Olimpia	7	5	2	0	21	8	17
2 Motagua	9	3	5	1	15	9	14
3 Génesis	8	4	2	2	14	10	14
4 Real Sociedad	8	3	4	1	10	8	13
5 Olancho	8	3	2	3	8	9	11
6 Marathón	8	3	1	4	7	9	10
7 Vida	8	3	1	4	16	19	10
8 Real España	9	3	1	5	13	18	10
9 UPNFM	8	2	2	4	11	16	8
10 Victoria	9	1	2	6	9	18	5

**MÁXIMOS GOLEADORES**

➤ En el presente certamen

No.	Jugador	Equipo	Goles
1	Roberto Moreira	Génesis	6
2	Marcelo Canales	Vida	5
3	Gabriel Tellas	Vida	5
4	Agustín Auzmendi	Motagua	4
5	Jerry Bengtson	Olimpia	4
6	Alexy Vega	Victoria	4

tró a un Auzmendi que metió su cajón a puerta vacía (2-0, al 35) para empezar su show en la lluviosa noche. Liberado de la tensión, cinco minutos después Agustín sacó un movimiento de depredador para cabecear otro manjar del cipote Antony. Ya desatado, Auzmendi se tomó revancha de un perdón en el cie-

rrer del primer tiempo con su tercer zarpazo, al 55. Era fuera de juego, pero qué le importaba al depredador para festejar un hat-trick que le infla el pecho de confianza.

Ocho goles en 13 no juegos no está mal, ¡eh! Motagua destrozaba 4-0 a Victoria en un partido de varios ex... Vigevani suma siete de nueve puntos, el Azul cierra la primera vuelta con 14 unidades y ya está a tres del líder Olimpia...●●

**Erlin Varela**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



(1) Jhow Benavidez festeja el primero de sus goles con sus compañeros. (2) Getsel Montes aprieta al delantero argentino, Pablo Soda. (3) Así quedó Harold ante el latigazo de Elison Rivas.

**Una refrescada Máquina encuentra nueva ruta**

**—SAN PEDRO SULA**  
Liderada por su camisa número "10", la Realeza recobró vida con un triunfo contundente (3-1) ante un subcampeón que sigue con su irregularidad.

La llegada de Mauro Reyes al cuerpo técnico de José Valladares parece haber surtido efecto positivo en un equipo que venía en depresión y que ayer mostró un nuevo rostro ante los Potros del argentino Mauro di Giobbi.

En un partido de muchas llegadas, atajadas y goles, fueron los Aurinegros los que mostraron mayor certeza de cara al marco.

Si Raí Villa perdonó dos clarísimas, incluida una gran tapada de Harold Fonseca, el mexicano fue decisivo sirviendo como gran asistente en el doblete de Jhow Benavidez.

En el primer tiempo la rezagó para que el volante aurinegro colocara el 1-0 entrando al área (al 18) y en el complemento (47) se inventó un taconazo para que Benavidez sacara una

**FICHA DEL PARTIDO**

➤ En el Estadio Olímpico de SPS

**Real España** **3x1** **Olancho FC**

Jhow Benavidez (19) Kemsie Abbott (60)  
Elison Rivas (45+1)  
Jhow Benavidez (47)

bala caliente que se tradujo en el parcial 3-0.

En medio de las celebraciones de Jhow, el zurdo Elison Rivas marcó un gol decisivo al hacer el 2-0 al borde del descanso con un cañonazo de tiro libre.

La Máquina fulminaba a unos Potros que no andaban finos frente a la portería.

Altamirano se topó con el horizontal y con un Perelló que detuvo varios bombazos de Cristian Cáliz y que ahogó un gol cantado del Bebote Ángel Villatoro. Solo Kemsie Abbott, al 60, fue capaz de batir al cancerbero catedrático para darle una falsa esperanza a la escuadra olanchana●●

**Tilguath busca abollar el liderato de los Merengues**

**—TEGUCIGALPA**

Entre el más curtido del fútbol catracho y el más nuevo de los equipos de la Liga Nacional se conjuga un apetecible partido entre dos de los mejores del torneo. Olimpia y Génesis cierran esta noche la novena jornada con el liderato como ingrediente. Los Albos llegan primeros con 17 puntos, pero el sorprendente ascendido arriba con 14 unidades y con una leyenda olimpista en el banco: Reinaldo Tilguath. Multicampeón con el Albo como jugador, el Chino buscará amargar a Troglío.

A las 8:00 de la noche rodará el balón en el Nacional para cerrar una cartelera de tres partidos. Lobos recibirá en Choluteca a su exentrenador Salomón Názcar con Marathón (6:00 de la tarde) y Vida visitará a una Real Sociedad de gran torneo (7:00 PM).

“No tengo duda que los que están cerca se van a caer, no van a mantener el ritmo”, dijo el DT de los Rojos, Héctor Vargas, al avisar a los Aceiteros●●

**DUELOS DE ESTE DÍA**

➤ Cierre de la primera vuelta

**Lobos UPNFM** **VS.** **Marathón**

Hora: a las 6:00 PM en Choluteca  
Árbitro: Armando Castro  
Transmite: Televicentro

**Real Sociedad** **VS.** **Vida**

Hora: a las 7:00 PM en Tocoa  
Árbitro: Héctor Rodríguez  
Transmite: Tigo Sports

**Olimpia** **VS.** **Génesis**

Hora: a las 8:00 PM en Tegucigalpa  
Árbitro: Melvin Matamoros  
Transmite: Televicentro



(1) Lucas Campana festeja en forma efusiva el 1-0. (2) Antony García, de gran partido, salta para esquivar una barrida. (3) En medio de la lluvia, el técnico César Vigevani le da instrucciones a Santos. (4) Rougier abraza a su amigo Marlon Licona.

**Champions League** El mediocampista inglés firmó su sexto gol de la temporada en seis partidos. El Arsenal vapuleó al PSV de Países Bajos y Sevilla empató contra Lens



(1) Bellingham llegó a cerrar la pinza cuando el reloj estaba por dictar el final del juego y sentenciar. (2) El Bernabéu explotó en júbilo cuando el inglés corrió a la tribuna a festejar con la afición. (3) El inglés está haciendo olvidar a Karim Benzema jugando como "9".

## Bayern sigue con su racha en Champions y vence al United



Harry Kane marcó su primer gol en Champions con el Bayern.

# Un gigante Bellingham derrumbó el "muro" de Berlín en el Bernabéu

MADRID

El Real Madrid se impuso 1-0 en el descuento a un correoso Unión Berlín en su estreno en la Liga de Campeones 2023-2024, en la que aspira a alcanzar su decimoquinta Orejona.

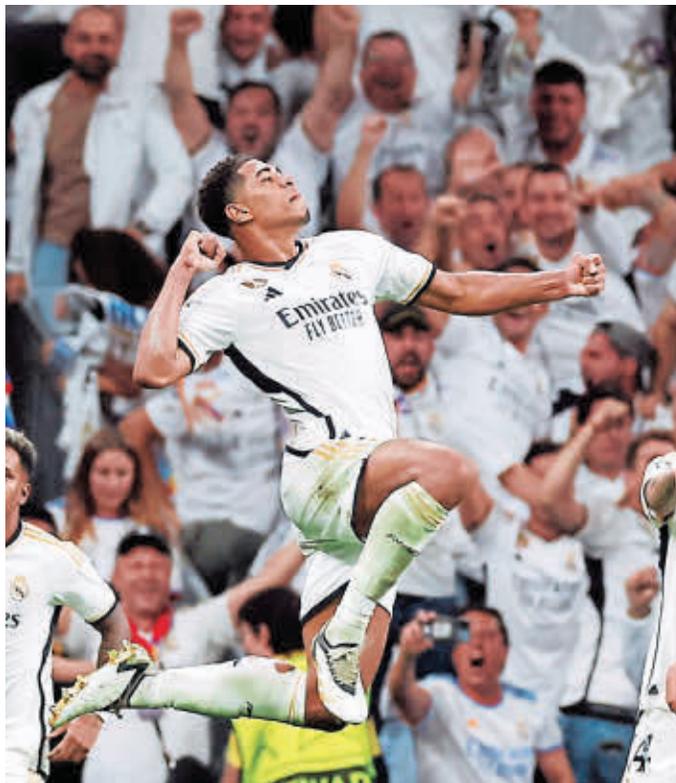
Un gol de Jude Bellingham con el tiempo cumplido (90+3) dio los tres puntos a los madridistas en un grupo C que comanda junto al otro favorito, el campeón italiano Napoli, que venció 2-1 en su visita al Braga también con un tanto tardío, en su caso un autogol de los lusos en el 88.

"El hecho de haber marcado en el último minuto es el espíritu de esta camiseta de no bajar los brazos", dijo Carlo Ancelotti tras el encuentro.

Se esperaba a Bellingham y el inglés apareció para rescatar a su equipo, que ya veía escaparse el encuentro tras haber llevado la batuta del partido.

"Bellingham tiene cualidades muy importantes, parece que tiene también suerte, porque este gol es un rebote pero él estaba allí. Llega desde segunda línea, y está más listo que otros", explicó Ancelotti.

El Real Madrid se hizo completo dueño del juego en su Estadio Santiago Bernabéu, pero se estrelló una y otra vez en el muro defensivo levantado por el conjunto germano, que empezó presionando y a punto estuvo de dar el primer susto.



El inglés Jude Bellingham se eleva por los aires del Santiago Bernabéu para festejar el gol que le dio el triunfo al Real Madrid.

Antonio Rudiger tuvo que cruzarse para impedir el disparo en el área de Kevin Behrens (2), al que respondió Joselu con un cabezazo en boca de gol que sacó el portero Frederik Ronnow (3).

El empuje visitante apenas duró diez minutos, lo que tardó el Real Madrid en hacerse dueño de la pelota empujando a su rival hacia su campo.

El Unión Berlín, que debuta

en la Champions, dejó la iniciativa al Real y buscó sorprender en salidas verticales. "Los primeros 30 minutos fueron muy buenos, con mucha disciplina, hemos ofrecido un juego muy adulto y después entraron pequeños fallos", consideró el entrenador del Unión Berlín, Urs Fischer.

El equipo blanco llegaba, pero sin velocidad y empeñado en entrar por el centro, no lograba superar la buena disposición alemana.

El Unión Berlín prácticamente renunció a atacar dejando casi como un espectador más al portero Kepa Arrizabalaga, para quedarse atrás a parar el acoso merengue.

### Aparece Bellingham

Más del 70% de posesión, más de 15 saques de esquinas, pero el Real Madrid era incapaz de perforar la portería alemana.

Los Merengues, que contaban por victorias sus cinco partidos de Liga hasta ahora, veían escaparse sus primeros puntos de la temporada en la escena continental, hasta que Bellingham llegó al rescate.

El inglés aprovechó una serie de rebotes en el área tras un disparo de Fede Valverde, para en boca de gol empujar el balón al fondo de las mallas alemanas (90+3).

Un tanto que inaugura la cuenta europea del máximo goleador de la Liga y que da ánimos al Real Madrid antes de enfrentarse el domingo al Atlético en el derbi de la capital ●●

Agencia AFP

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

MÚNICH, ALEMANIA

El Bayern Múnich se impuso al término de un partido loco en casa contra el Manchester United (4-3), en la primera fecha del grupo A de la Champions League.

Los bávaros marcaron la diferencia merced a los goles de Leroy Sané (28), Serge Gnabry (32), Harry Kane (53) y Mathys Tel (90+2) y se colocan líderes del grupo.

Por los Red Devils, que no se rindieron en ningún momento, marcaron Rasmus Hojlund (49) y el brasileño Casemiro por partida doble (88, 90+5). Para el Bayern fue su 35º partido consecutivo sin perder en la fase de grupos de la Champions.

Con esta victoria en casa, los muniqueses inician de la mejor manera su periplo europeo, ante el equipo sobre el papel más temible de su grupo, que completan el Galatasaray turco y Copenhague danés, que empataron 2-2 en Estambul.

Hay que remontarse al 27 de septiembre de 2017 para reencontrarse con una derrota del Bayern en fase de grupos de la Champions. Fue en el Parque de los Príncipes de París, con un 3-0 ante el PSG. Desde entonces 32 victorias y 3 empates adornan su recorrido antes de la fase eliminatoria.

Los muniqueses inician su campaña europea con una victoria por vigésimo año consecutivo, y firmaron su 14ª victoria consecutiva en la fase de grupos y ponen a soñar a su afición ●●

Agencia AFP

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### RESULTADOS DE AYER

➤ UEFA Champions League

Local	Marcador	Visitante
Galatasaray	2 - 2	Copenhague
Real Madrid	1 - 0	Unión Berlín
Bayern Múnich	4 - 3	Manchester United
Sevilla	1 - 1	Lens
Arsenal	4 - 0	PSV
Sporting Braga	1 - 2	Napoli
Benfica	0 - 2	Salzburg
Real Sociedad	1 - 1	Inter de Milán



#eficiencia

# BIG DATA

# BIG

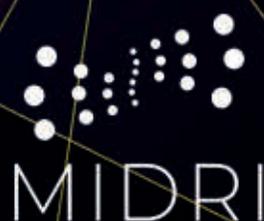
# CLICKS

Para más información



Las campañas en MIDRI son más efectivas porque son dirigidas a audiencias que están realmente interesadas en tus productos o servicios. Esto significa más efectividad en tu planificación digital, más ahorro en tu inversión y más conversiones en tus ventas.

¿Qué esperas para unirme a esta nueva etapa y vivir la experiencia que ofrece MIDRI para tu negocio?





**Snacks Yummies** Alejandro Fanconi mostró la alegría de patrocinar la Vuelta

## “Orgullosos de estar en la cita más grande del ciclismo”



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

**Alejandro Fanconi, especialista en Mercadeo de Snacks Yummies, dijo que es una felicidad estar por tercer año seguido en el evento.**

### — TEGUCIGALPA

Las dos experiencias anteriores les dejó la suficiente satisfacción como para no faltar en la décimo segunda Vuelta Ciclista de EL HERALDO. Por tercer año consecutivo, Snacks Yummies dice presente como uno de los patrocinadores que hacen posible la

fiesta del pedal más masiva de Honduras.

“Estamos muy emocionados de estar participando. Nos sentimos orgullosos de estar en la convocatoria más grande del ciclismo”, dijo Alejandro Fanconi, especialista en Mercadeo de la entidad.

Las vivencias en la compe-

tencia han sido muy positivas y por eso la empresa no dudó en seguir siendo uno de los grandes bastiones de este certamen.

“Nos llevamos varias sorpresas. Es una Vuelta con la mayor convocatoria que se tiene y nosotros apoyamos con los productos. Nos sentimos muy contentos de ver cómo impulsamos y contribuimos con el deporte hondureño”, apuntó Fanconi.

### Sorpresas para los niños

Una de las fuertes razones para apoyar el evento es que lleva implícita una labor solidaria. En esta ocasión, parte de los fondos recaudados con las inscripciones serán destinados al Instituto Psico pedagógico Juana Leclerc.

“Socialmente estamos contribuyendo también a una carrera que va a beneficiar a muchos niños del centro educativo. Van a poder disfrutar y sentir esa alegría de darle a los pequeños. Los invitamos a todos a que puedan inscribirse”, apuntó Alejandro. La entidad está auspiciando tanto la Vuelta Infantil, que tendrá lugar en Multiplaza el 29 de octubre, como la competencia de adultos, que se celebrará el 12 de noviembre en el anillo periférico de la capital.

“En esta oportunidad con Cappy estamos apoyando el evento infantil, donde los pequeñines van a poder disfrutar de sus snacks deliciosos, un producto de maíz que durante la competencia van a poder disfrutar. Para los mayores tenemos Yummies Nuts. También podrán aprovechar la variedad de semillas: de marañón, fruto seco y de maní”, adelantó Fanconi ●●

### Erlin Varela

El Heraldo  
erlin.varela@elheraldo.hn

## ¡Las inscripciones de la Vuelta ya esperan por los ciclistas!

### — TEGUCIGALPA

Una vez hecho el lanzamiento de la Vuelta Ciclista número 12, también se abrieron las inscripciones para esta competencia. Los ciclistas pueden abocarse a cualquier agencia de Banco del País a nivel nacional para tener su cupo. “Tenemos



FOTO: EL HERALDO

**Las inscripciones deben realizarse en Banco del País.**

todas nuestras agencias y canales electrónicos disponibles”, dijo Tania Bobadilla, gerente de desarrollo de Banpaís. El costo es de 350 lempiras, que servirán para ayudar al Instituto Psicopedagógico Juan Leclerc. Por otro lado, las inscripciones para la Vuelta Ciclista Infantil comenzarán este sábado, en un quiosco de Multiplaza. Se atenderá de 12:00 del mediodía a 6:00 PM ●●



FOTO: INTERNET

**El catracho Mauricio Dubón, con la sonrisa de haber pegado el hit con el que su equipo Astros de Houston se impuso a Baltimore.**

## Dubón pone en la cima de su división a los Astros

El catracho conectó el hit (su número 125 del año) con el que Houston venció 2-1 a Orioles

### — HOUSTON, ESTADOS UNIDOS

A punta de buen bate y de grandes actuaciones, Mauricio Dubón sigue afianzando su nombre en las Grandes Ligas del béisbol estadounidense. Ayer conectó el último hit del partido, que iba ganando Orioles, y le dio el triunfo 1-2 a Houston. El pelotero impulsó una carrera que se festejó por todo lo alto en el Minute Park.

Con un toletazo entre primera y segunda, el catracho firmó el triunfo que coloca a los Astros como líderes de la División Oeste de la Liga Americana y los deja valiéndose de sí mismos para llegar a la pos-

temporada. Dubón está teniendo una excelente campaña. Ayer no salió en el roster inicial, sino que apareció bateando de emergente logrando hacer un hit en dos turnos que fue al plato. En esta temporada, el beisbolista registra 125 hits, nueve jonrones, 74 carreras anotadas y 42 impulsadas.

Los Astros salvaron un juego de la serie frente a los Orioles, después de dos días complejos donde recibieron palizas. Ahora le dan la bienvenida a los Royals de Kansas City en un mano a mano en el que buscarán mantener la cima.

La pelea divisional en la Americana está ardiente con la triple disputa entre Astros, Rangers y Mariners ●●

### .....

### Deportes

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Hoy arranca certamen de natación en la Villa Olímpica



**Muchos nadadores competirán durante tres días en la capital.**

### — TEGUCIGALPA

Este día comenzará un certamen que pondrá a prueba la destreza de varios nadadores que competirán durante tres días. El evento se celebrará en las piscinas de la Villa Olímpica de la capital y se desarrollará de jueves a sábado. Hoy, a

partir de las 8:00 de la mañana, comenzará una cartelera que durará todo el día.

Este se trata de un campeonato organizado por el Club Tiburones y están convocados todos los equipos nacionales, así como un club de Nicaragua ●●

# AQUÍ CON VOS

QUE AMÁS VIVIR  
EXPERIENCIAS ÚNICAS

**GO** DIEZ  
GAMING

CONECTATE EN TODO MOMENTO



**diez**  
LO DAMOS TODO POR LA AFICIÓN



**RUELAS QUE DEJAN HUELLA**

**CARRERA PRESENCIAL  
ANILLO PERIFERICO**

**DOMINGO 12  
NOVIEMBRE  
6:00AM**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS EN:**

- Agencias Banpais a nivel nacional
- Oficinas de Diario El Heraldo

Precio de inscripción  
**L. 350**

A beneficio de:  
**INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO  
JUANA LECLERC**

Te invita  
**aguazul**  
Todo bien. Todo azul.

Patrocinan:



Con el apoyo de:

